Año CVI - N° 28.296 | Montevideo, martes 30 de agosto de 2011

Diario Oficial

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales
República Oriental del Uruguay

EDMUNDO PRATI

1 8 8 9 - 1 9 7 0

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

E S C U L T O R - M E D A L L I S T A







Pantalla IMPO presenta:

TNU Noticias Mediodía

con audio por Diamante FM (98.7).

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) invita al lanzamiento del nuevo segmento informativo en Pantalla IMPO. A partir del próximo 5 de setiembre, de lunes a viernes, de 12:30 a 13:00 hs., Pantalla IMPO emite en vivo TNU Noticias Mediodía con audio por Diamante FM (98.7).

De esta manera, los ciudadanos que circulan por el centro de Montevideo, y quienes hacen una breve pausa en su jornada, podrán acceder por Pantalla IMPO a la información política, económica, internacional, deportiva y social de la mano del equipo de profesionales de la televisión de todos los uruguayos.

Lunes 5 de setiembre, 11:30 hs.

Sala de Eventos de IMPO

Germán Barbato 1379 – 2º piso

Gestión de Proyectos y Comunicación
Tel. 29085042 – Int. 353 - comunicacion@impo.com.uy





DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.296 - Montevideo, martes 30 de agosto de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 425

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

NORMAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN**
(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
Libro ..... $ 770
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
CD ..... $ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014**
(Ley Nº 18.719)
Libro ..... $ 100
- **TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**
(Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)
Libro ..... $ 250
CD ..... $ 140

NORMAS

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 18.791

Facúltase al Ministerio del Interior, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a las Intendencias, a proceder a la venta en subasta pública de determinados vehículos automotores, derogándose el Decreto Ley 15.086.
(1.541*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- El Ministerio del Interior, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las Intendencias podrán proceder a la venta, en pública subasta, de los vehículos que retiren de su jurisdicción en los siguientes casos:

A) Por carecer de seguro obligatorio de automotores.
B) Por encontrarse abandonados.
C) Cuando constituya peligro o cause perturbaciones a la circulación de vehículos o peatones o al funcionamiento de algún servicio público o deteriore el patrimonio público.
D) En las situaciones que lo habilite la Ley Nº 18.191, de 14 de noviembre de 2007 y la normativa de tránsito de los Gobiernos Departamentales.
E) Por haber sido retirados en un procedimiento policial que habiendo dado lugar a la intervención de la justicia, esta no resolviera para el bien un destino contrario al previsto en la presente ley.

ARTÍCULO 2º.- Configurada alguna de las causales de los literales A), C) o D) del artículo 1º, el vehículo será trasladado al depósito que al efecto se habilite, labrándose acta donde conste su estado general, su identificación y demás detalles, dándose cuenta a la Seccional Policial correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Luego de transcurridos treinta días desde el traslado del vehículo al depósito y en caso de que no se presente nadie a retirarlo, el organismo actuante emplazará a su propietario a que se presente dentro del término de treinta días a reclamar el mismo. Para ello se efectuarán tres publicaciones en dos diarios, uno de los cuales deberá ser el Diario Oficial, sin perjuicio de otros medios que se consideren convenientes para asegurar la publicidad. En dichas publicaciones se individualizarán las unidades en la forma más detallada posible a los efectos de ser reconocidas por aquellos que puedan tener derechos sobre esos bienes.

Trascurridos treinta días desde la última publicación, sin que se haga efectivo el retiro del vehículo por quien acredite su propiedad y para el caso del literal A) del artículo 1º, se fijará día, hora y lugar para la almoneda. El remate será precedido por avisos que se publicarán en el Diario Oficial y en otro medio de prensa del lugar durante diez días, en los que se individualizarán las unidades y las condiciones del remate. Hasta el momento del mismo, el propietario podrá hacer valer sus derechos.

ARTÍCULO 4º.- Del producido de la venta de los vehículos subastados serán deducidos los gastos del remate, la comisión del rematador, deudas generadas por tributos municipales, gastos de custodia del vehículo, multas si las hubiere, Impuesto al Valor Agregado cuando corresponda y otros gastos.

ARTÍCULO 5º.- En caso de existir embargo o prenda sobre el vehículo subastado y luego de satisfacer sus correspondientes pagos, el remanente será aplicado a lo dispuesto en el artículo 4º. En caso de existir remanente de precio, una vez realizadas las deducciones referidas, el mismo quedará a disposición de quienes puedan acreditar derecho a él por el término de tres años, contados desde el día del remate. El reclamante deberá probar fehacientemente el derecho que invoca. Vencido este plazo, los producidos no reclamados quedarán a beneficio del organismo actuante.

ARTÍCULO 6º.- El organismo actuante, previo pago del precio total de compra, otorgará a los adquirentes de los vehículos subastados la documentación que regularice su situación como propietarios de los mismos. La inscripción en el Registro de Propiedad Mueble se realizará al amparo de lo establecido en el literal A) del artículo 25 de la Ley Nº 16.871, de 28 de setiembre de 1997, en la redacción dada por el artículo 297 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, sin necesidad de control del tracto sucesivo, de conformidad con lo establecido en la parte final del inciso primero del artículo 57 de la misma ley.

ARTÍCULO 7º.- Serán considerados en situación de abandono, los vehículos estacionados en la vía pública cuando su permanencia exceda el tiempo establecido en la reglamentación correspondiente. En tal caso, los mismos serán transportados al depósito habilitado por el organismo actuante, previa intimación por 72 horas que realizará a través de telegrama colacionado a la persona o personas que figuren como propietarios en el Registro de Automotores correspondiente. Si ello no fuera posible, por carecer de identificación, se colocará aviso en el vehículo, en lugar visible, donde constará lugar, fecha y hora en que el mismo es detectado, con indicación que será retirado en el plazo de 72 horas si permanece en esa situación.

Una vez trasladado el vehículo al depósito, será aplicado el procedimiento establecido en el artículo 3º de la presente ley.

ARTÍCULO 8º.- Los vehículos retirados de la vía pública de acuerdo al procedimiento previsto, serán inspeccionados por un técnico del organismo actuante, quien determinará si por su estado material resultan recuperables y aptos para circular con seguridad. En caso que se determine que el vehículo es irrecuperable se podrá disponer su enajenación como chatarra.

ARTÍCULO 9º.- Los organismos mencionados en el artículo 1º, una vez promulgada la presente ley, podrán proceder al remate de los vehículos que ya se encontraren bajo su custodia, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la misma.

ARTÍCULO 10.- Derógase el Decreto-Ley Nº 15.086, de 9 de diciembre de 1980.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 3 de agosto de 2011.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Agosto de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza a los Ministerios del Interior y de Transporte y Obras Públicas y a las Intendencias, a proceder a la venta en pública subasta de determinados vehículos automotores.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Decreto 298/011

Sustitúyese el art. 3º del Decreto 439/009 por el que se adoptaron medidas para culminar el proceso de construcción de inmuebles con edificaciones inconclusas, provenientes de la reestructura del BHU y gestionadas por la ANV, a través del instrumento del fideicomiso.
(1.552*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Agosto de 2011

VISTO: el Decreto Nº 439/009 de 25 de setiembre de 2009.-

RESULTANDO: que la norma referida en el Visto adoptó una serie de medidas destinadas a culminar el proceso de construcción de inmuebles con edificaciones inconclusas provenientes de la reestructura del Banco Hipotecario del Uruguay, gestionadas por la Agencia Nacional de Vivienda a través del instrumento del fideicomiso.-

CONSIDERANDO: necesario perfeccionar los referidos instrumentos en materia de Impuesto al Valor Agregado.-

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y 15 de la Ley Nº 18.125 de 27 de abril de 2007.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 439/009 de 25 de setiembre de 2009, por el siguiente:

"Artículo 3º.- Otórgase un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido por los arrendamientos de obra con o sin entrega de materiales y los arrendamientos de servicios, correspondientes a las operaciones de construcción o refacción que realicen las empresas constructoras en el desarrollo de las actividades a que refiere el artículo 1º, siempre que contraten directamente con el fideicomiso.

El referido crédito será devuelto por la Dirección General Impositiva de acuerdo al procedimiento establecido para los exportadores."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

---o---

3

Decreto 299/011

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de julio de 2011.
(1.547*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Agosto de 2011

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de julio de 2011, vigente desde el 1º de agosto de 2011 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de julio de 2011, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 519,75 (pesos uruguayos quinientos diecinueve con setenta y cinco centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de julio de 2011 en $ 517,96 (pesos uruguayos quinientos diecisiete con noventa y seis centésimos).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de julio de 2011 a 105,50 (ciento cinco con cincuenta), sobre base diciembre 2010 = 100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de agosto de 2011 es de 1,0825 (uno con ochocientos veinticinco diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 411/011

Desígnase al Sr. Modesto Juan Llantada Fabini, como Delegado de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
(1.565)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Agosto de 2011

VISTO: la necesidad de proceder a la integración de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;

CONSIDERANDO: que dicha Delegación debe estar integrada por tres miembros, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del 189/005 Decreto de 22 de junio de 2005;

ATENTO: a lo previsto en el Convenio de 30 de diciembre de 1946, aprobado por la Ley Nº 12.517 de 19 de agosto de 1958 y el Acuerdo reglamentario de 30 de diciembre de 1946 suscrito el 12 de febrero de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Modesto Juan LLantada Fabini como Delegado de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Decreto 294/011

Reglaméntase la Ley 18.747, disponiéndose beneficios para aquellos productores agropecuarios inversores, titulares de explotaciones agropecuarias, que sean contribuyentes del IMEBA y no del IRAE.
(1.548*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Agosto de 2011

VISTO: la ley Nº 18.747 promulgada el 22 de abril de 2011;

RESULTANDO: que la mencionada ley impulsa incentivos para que los productores agropecuarios contribuyentes del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios puedan adaptarse para enfrentar futuros eventos de sequía, facilitando el acceso al agua para uso productivo en los establecimientos agropecuarios;

CONSIDERANDO: necesario reglamentar la antedicha disposición;

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Crédito fiscal por inversiones.- Los titulares de explotaciones agropecuarias, que sean contribuyentes del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios, en tanto no sean contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, dispondrán de un crédito fiscal por una cifra equivalente al 10% (diez por ciento, Impuesto al Valor Agregado excluido) del monto de las inversiones realizadas a partir del 1º de diciembre del año 2010 en: tajamares, pozos y perforaciones, molinos de viento, tanques australianos, motores y bombas para extraer agua, represas con destino a irrigación o abrevadero, instalaciones para la distribución de energía eléctrica para el funcionamiento del sistema de riego o abrevadero, cañerías de distribución de agua y bebederos.

Artículo 2º.- Los contribuyentes a los que refiere el artículo anterior, dispondrán además de un crédito fiscal por una cifra equivalente al Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de los bienes a que refiere el artículo anterior, así como al incluido en las adquisiciones de los bienes y servicios que integren directamente el costo de dichos bienes en caso que hayan sido construidos por la propia empresa. El crédito se otorgará siempre que el impuesto se halle discriminado en la documentación correspondiente y que el comprador esté debidamente individualizado con nombre del productor y número de Registro Único de Contribuyentes. La falta de discriminación del impuesto, o la carencia de los requisitos formales o esenciales que deban cumplir los documentos emitidos no darán lugar al otorgamiento del crédito fiscal referido.

Artículo 3º.- Reconocimiento del crédito.-
i) Requisitos previos que deben cumplir los productores beneficiarios: cumplir con las disposiciones legales vigentes relacionadas con normas de acceso al agua en el sector agropecuario por medio de autorizaciones de las autoridades correspondientes.
ii) Para acceder al beneficio los productores agropecuarios deberán presentar una propuesta de perfil de inversión ante las Oficinas Departamentales de la Dirección General de Desarrollo Rural o las Direcciones Regionales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y/o los Centros de Atención Ciudadana, que tendrán un monto mínimo de 4.000 Unidades Indexadas (impuesto al valor agregado incluido). Para ello se utilizará un formulario que estará disponible en la web de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que permita identificar el tipo de inversión a realizar.
iii) Los productores que aspiran a obtener este beneficio fiscal presentarán, una vez ejecutada la inversión, los originales y fotocopias de la documentación de compras correspondiente, la que deberá cumplir con los requisitos establecidos por las normas fiscales vigentes, e individualizado el comprador con nombre y número de Registro Único de Contribuyentes.
Esta documentación será remitida por parte de la autoridad local del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a la Dirección General de Desarrollo Rural en Montevideo para el análisis de su consistencia. Esta dirección podrá solicitar información adicional a los productores que aspiran a recibir el subsidio y/o instrumentar las inspecciones en terreno por parte de técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en todos los casos que considere necesario.

Artículo 4º.- Certificados de crédito. El crédito fiscal a que refieren los artículos anteriores, se materializará a través del régimen de certificados de crédito, los que serán emitidos por la Dirección General Impositiva. A tales efectos, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dictará resolución determinando la nómina de beneficiarios, número de Registro Único Tributario, monto del crédito fiscal y fecha de exigibilidad que corresponda a cada uno.
La Dirección General Impositiva informará al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el detalle de los certificados de crédito emitidos, y éste último notificará al beneficiario sobre el otorgamiento del referido crédito.
Dicho crédito fiscal podrá ser imputado a la cancelación de obligaciones tributarias propias del contribuyente ante la Dirección General Impositiva o el Banco de Previsión Social.

Artículo 5º.- Exigibilidad del crédito. La fecha de exigibilidad de los créditos a que refiere el presente decreto, corresponderá al último día del mes en que se adquiera o se termine la construcción del bien.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE; FERNANDO LORENZO.

---o---

6

Decreto 295/011

Reglaméntase la Ley 18.747, disponiéndose beneficios para aquellos productores agropecuarios inversores, titulares de explotaciones ganaderas.
(1.549*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Agosto de 2011

VISTO: la ley Nº 18.747 promulgada el 22 de abril de 2011;

RESULTANDO: que la mencionada ley impulsa incentivos para que los productores ganaderos de cría adopten medidas que permitan atenuar el impacto del déficit hídrico ocurrido meses atrás;

CONSIDERANDO: necesario reglamentar la antedicha disposición;

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Crédito fiscal por compras de raciones y suplementos proteicos.- Otórgase a los titulares de explotaciones ganaderas un crédito fiscal equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del valor de las compras de raciones balanceadas destinadas al destete precoz de terneros y de los suplementos proteicos suministrados a las vacas y vaquillonas del rodeo de cría, adquiridos entre el 1º de diciembre de 2010 y el 30 de junio de 2011.

Artículo 2º.- Límites del crédito fiscal.- El crédito establecido por el artículo anterior, no podrá superar el valor unitario que determine el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, multiplicado por las siguientes cantidades:
a) 100 kilos de ración balanceada de destete precoz por ternero en existencia al 31 de diciembre de 2010.
b) 15 kilos de proteína equivalente por vaca y vaquillonas a entorar en este ejercicio en existencia al 31 de diciembre de 2010.

Artículo 3º.- Reconocimiento del crédito.- Los productores ganaderos solicitarán por única vez ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el reconocimiento del crédito fiscal. A tales efectos deberán presentar ante la oficina más cercana del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o el Centro de Atención Ciudadana original y fotocopia de las boletas de compra contado y/o de las facturas de crédito y recibos correspondientes al gasto en la compra de raciones y suplementos proteicos de aquellos alimentos para rumiantes registrados en la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con esta finalidad, en las cuáles debe constar el Nº de Registro Único de Contribuyentes del comprador. También se debe presentar original y fotocopia de información relativa al stock animal, como se detalla más adelante.

i) En el caso de las raciones para destete precoz se debe asegurar un mínimo de 16% de proteína. El productor debe exigir que en la documentación de compra figure el nombre del producto, el número de registro ante Dirección General de Servicios Agrícolas y el número de lote de elaboración de la planta elaboradora según conste en la etiqueta correspondiente.

ii) En el caso de la compra de suplementos proteicos. Los productores deben exigir en la documentación de compra el nombre del producto y el número de registro ante la Dirección General de Servicios Agrícolas. En ambos casos la documentación debe contener volumen y precio correspondiente; nombre y razón social del productor.

iii) Stock animal. Declaración Jurada División Contralor de Semovientes (junio 2010) y Declaración Jurada complementaria, con el detalle del número de animales en stock discriminado por categorías y firmada por el productor y con timbre profesional de existencia de animales por categoría al 31 de diciembre de 2010. El formulario será facilitado en la página Web de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Artículo 4º.- Contralor.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca deberá controlar la pertinencia del crédito fiscal, pudiendo a tales efectos celebrar convenios con el Instituto del Plan Agropecuario o el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

Artículo 5º.- Certificados de crédito. El crédito fiscal a que refieren los artículos anteriores, se materializará a través del régimen de certificados de crédito, los que serán emitidos por la Dirección General Impositiva. A tales efectos, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dictará resolución determinando la nómina de beneficiarios, número de Registro Único Tributario, monto del crédito fiscal y fecha de exigibilidad que corresponda a cada uno.

La Dirección General Impositiva informará al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el detalle de los certificados de crédito emitidos, y éste último notificará al beneficiario sobre el otorgamiento del referido crédito.

Dicho crédito fiscal podrá ser imputado a la cancelación de obligaciones tributarias propias del contribuyente ante la Dirección General Impositiva o el Banco de Previsión Social.

Artículo 6º.- Exigibilidad del crédito. La fecha de exigibilidad del crédito a que refiere el presente decreto, corresponderá al último día del mes en que se realice la solicitud de reconocimiento ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Artículo 7º.- Plazo. El plazo para la presentación de la solicitud del crédito fiscal por parte de los productores ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca vencerá el 31 de octubre de 2011.

Artículo 8º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE; FERNANDO LORENZO.

---o---

7
Decreto 296/011

Reglaméntase el art. 383 de la Ley 18.719 que creó el "Fondo de Desarrollo Rural", a los efectos de establecer las formas y condiciones en que se podrá requerir el reembolso total o parcial de los apoyos recibidos por los productores.
(1.550*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Agosto de 2011

VISTO: el artículo 383 de la ley No. 18.719 del Presupuesto Nacional 2010-2014, de 27 de diciembre de 2010;

RESULTANDO: I) que por el mencionado artículo 383 se crea un Fondo de Desarrollo Rural en el Inciso 07 "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca", Unidad Ejecutora 007- Dirección General de Desarrollo Rural;

II) que es necesario establecer las formas y condiciones en que se podrá requerir el reembolso total o parcial de los apoyos recibidos por los productores;

CONSIDERANDO: conveniente reglamentar el Fondo de Desarrollo Rural a los efectos de posibilitar la ejecución del mismo;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 168º ordinal 4º de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- La administración y ejecución del "Fondo de Desarrollo Rural" se realizará por la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de cumplir con los cometidos del artículo 383 de la ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010.

Artículo 2º.- La población objetivo a recibir el apoyo son los productores agropecuarios, priorizando a los productores familiares (según resolución Nº 527/08, de 29 de julio de 2008 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y que estén validados por el Registro de Productores Familiares del MGAP), los pescadores artesanales, los asalariados rurales y la población rural, los grupos y organizaciones que nuclean a dicha población.

Artículo 3º.- La forma de acceder a los beneficios del Fondo de Desarrollo Rural, será a partir de las acciones impulsadas desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de acuerdo a los objetivos estratégicos y/o a través de la presentación de proyectos, que previa evaluación de la Dirección General de Desarrollo Rural en base a los mecanismos definidos por ésta, sean aprobados por resolución ministerial fundada, según las prioridades de la Secretaría de Estado y la existencia de disponibilidad de fondos que recibirán los beneficiarios, determinando los montos y condiciones de reembolso total o parcial de los mismos, atendiendo a las características socioeconómicas de la población objetivo, así como las actividades a financiar.

Artículo 4º.- Para dar cumplimiento a los cometidos del Fondo de Desarrollo Rural establecidos en el articulo 383 de la ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá realizar convenios con instituciones públicas o privadas, personas públicas no estatales, instituciones financieras reguladas y no reguladas y organizaciones sociales.

Artículo 5º.- Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir las partidas que financian el Fondo de Desarrollo Rural, a una cuenta que a estos efectos se abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

8
Decreto 287/011

Derógase el Decreto 541/971, referente a "detergentes sintéticos y polvos limpiadores minerales".
(1.554*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Agosto de 2011

VISTO: lo actuado en relación al Decreto del Poder Ejecutivo 541/971 de 26 de agosto de 1971 referente a "detergentes sintéticos y polvos limpiadores minerales".

RESULTANDO: I) que la norma reglamentaria fue dictada en momentos en que las importaciones recibían subsidios importantes (reintegros) y era

necesario controlar que los productos exportados se correspondían con aquellos para los que se había concedido el subsidio;

II) que otra motivación fue la de mantener una imagen de excelencia en los productos exportados por el país, obligando al exportador a ajustar sus productos a determinados estándares establecidos por la normativa.

CONSIDERANDO: I) que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y la Dirección Nacional de Industrias entiende que la motivación del mencionado decreto ya no existe, pues desde el dictado hasta la fecha se ha desarrollado una infraestructura de calidad, sistemas de certificación y acreditación que permiten al exportador demostrar la calidad de sus productos sin intervención de la administración;

II) que la imposición de estándares preestablecidos le quita flexibilidad al productor-exportador a la hora de ajustar las características de su producto a las exigencias del mercado de destino, pudiendo incluso afectar su competitividad, razón por la que considera que sería conveniente acceder a lo solicitado;

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería considerando que el Decreto 541/971 refiere exclusivamente a detergentes sintéticos y polvos limpiadores minerales y conforme a los informes precedentes, estima que podría accederse a lo solicitado y proceder a su derogación.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

1º.- Derógase el Decreto del Poder Ejecutivo 541/971 de 26 de agosto de 1971 referente a "detergentes sintéticos y polvos limpiadores minerales".

2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

9
Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de setiembre de 2010, que rechazó la inscripción de la prenda celebrada entre Delilah Internacional y THE ROYAL BANK of SCOTLAND, Acta 394.130.
(1.562)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Agosto de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por SAMSONITE IP HOLDINGS S.A.R.L., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de setiembre de 2010, que rechazó la inscripción de la prenda celebrada entre Delilah Internacional y THE ROYAL BANK of SCOTLAND, tramitado por acta 394.130;

RESULTANDO: I) que los recursos administrativos fueron interpuestos en plazo y operada la denegatoria ficta, corresponde entender la alzada;

II) que atento a lo informado por la Oficina Notarial de la DNPI, que observó aspectos atinentes a la prenda solicitada que no fueron evacuados por la solicitante;

III) que surge de obrados que el presente accionar fue acompañado de una serie de documentos notariales, los que pretendían subsanar lo observado oportunamente, lo que condujo al informe de fs. 91 que considera satisfactoria la documentación aportada, la cual retrotrae sus efectos al contrato de prenda cuestionado en aquella fecha, aconsejando en esta instancia revocar la resolución denegatoria e inscribir la referida prenda;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica comparte el multicitado informe y aconseja en el mismo sentido revocar la resolución recurrida;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, num. 1º, lit. a;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Revocar por contrario imperio la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de setiembre de 2010, que rechazó la inscripción de la prenda celebrada entre Delilah Internacional y THE ROYAL BANK of SCOTLAND, tramitado por acta 394.130, y en su lugar se dispone, hacer lugar a la inscripción solicitada;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.



10
Resolución S/n

Amplíase el área de la Concesión para Explotar, otorgada a Nelson Silvarredonda el 8 de diciembre de 1999, sobre un yacimiento de balasto, en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, actual Sección Catastral Montevideo Rural.
(1.563)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Agosto de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por SILVARREDONDA S.A. tendientes a ampliar el área del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de balasto en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, (actual Sección Catastral Montevideo Rural del Departamento de Montevideo);

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado a NELSON SILVARREDONDA el 8 de diciembre de 1999, por un plazo de 30 años, y autorizada la cesión a SILVARREDONDA S.A. el 28 de junio de 2000, afectando los padrones 43746, 43747, 43762, 43763, 93371, 93372 y 188592 en un área de 24 hás. 9337 m² de la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 14 de febrero de 2000;

II) que SILVARREDONDA S.A. solicita una ampliación del área del título minero de 13 hás. 1112 m², la que afecta los padrones 408633, 64166, 43761, 132682 y 132683, totalizando una superficie para la concesión de 38 hás. 0448 m²;

III) para la ampliación de área se han cumplido las condiciones impuestas por las normas legales, se han realizado las operaciones de mensura deslinde y amojonamiento y se obtuvo la Autorización Ambiental Previa por resolución de 8 de diciembre de 2008 del MVOTMA;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar la ampliación del área del título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº. 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Amplíase el área de la CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, otorgada a NELSON SILVARREDONDA el 8 de diciembre de 1999, por un plazo de 30 años, y autorizada la cesión a SILVARREDONDA S.A. el 28 de junio de 2000, sobre un yacimiento de balasto, en 13 hás. 1112 m², pasando a tener el título minero una superficie total de 38 hás. 0448 m², afectando los padrones 188592 (p), 408633, 64166, 43747, 43761, 132682, 132683, 43746, 43762,

43763, 93371 y 93372 de la actual Sección Catastral Montevideo Rural del Departamento de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

11

Decreto 286/011

Apruébase la aplicación de la tarifa de amarra de baja temporada en el Puerto de Piriápolis, a las embarcaciones de pesca artesanal de porte medio, durante todo el año.
(1.555*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Agosto de 2011

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía, tendiente a extender la aplicación de la tarifa vigente para Baja Temporada en el Puerto de Piriápolis a las embarcaciones de pesca artesanal de porte medio en Alta Temporada.

RESULTANDO: I) Que las precitadas tarifas fueron establecidas por el Decreto Nº 536/991 de 1º de octubre de 1991 y posteriores modificaciones dispuestas a través de los Decretos Nºs, 428/993 del 28 de setiembre de 1993, Nº 104/998 de 22 de abril de 1998, Nº 54/999 de 24 de febrero de 1999, Nº 105/998 de 22 de abril de 1998, Nº 55/999 de 24 de febrero de 1999, Nº 211/004 de 28 de junio de 2004 y Nº 549/008 de 11 de noviembre de 2008.

II) Que la mencionada Unidad Ejecutora, en base a informe formulado por la División Puertos, considera conveniente aplicar la tarifa de baja temporada durante todo el año para las embarcaciones de pesca artesanal de porte medio, en el Puerto de Piriápolis.

III) Que la Dirección Nacional de Hidrografía a dispuesto que en la escollera SW del referido puerto, se pueden amarrar hasta seis embarcaciones de pesca artesanal de porte de medio (entre 9 y 12 metros de eslora) pudiendo realizar las operaciones de descarga en forma relativamente cómoda.

IV) Que el sector de escollera no es apropiado por su estructura para el amarre de embarcaciones deportivas.

V) Que las embarcaciones de pesca artesanal de porte medio desarrollan actividades todo el año, por lo que no deberían estar sujetas a la estacionalidad de la actividad turístico - deportiva.

CONSIDERANDO: que por Resolución Ministerial de fecha 8 de abril de 2010, se cometió a la Dirección Nacional de Hidrografía, la elaboración de un anteproyecto de norma general, que disponga la aplicación de la tarifa de baja temporada a las embarcaciones de pesca artesanal que utilicen amarras en el Puerto de Piriápolis.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la aplicación de la tarifa de amarra de baja temporada en el Puerto de Piriápolis a las embarcaciones de pesca artesanal de porte medio, durante todo el año.

Artº 2º.- Ajuste de las tarifas. Estas tarifas se ajustarán de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 549/008 de 11 de noviembre de 2008.

Artº 3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12

Resolución 413/011

Declárase de Interés Nacional la realización del 24º Festival Internacional "Viva el Tango", a llevarse a cabo del 21 al 30 de octubre de 2011, en la ciudad de Montevideo.
(1.567)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 16 de Agosto de 2011

VISTO: la gestión promovida por la institución "Joventango";

RESULTANDO: I) que la misma solicita se declare de interés nacional la realización del 24º Festival Internacional "Viva el Tango" a llevarse a cabo del 21 al 30 de octubre de 2011 en la ciudad de Montevideo;

II) que concurrirán al precitado evento destacados grupos musicales e intérpretes nacionales y extranjeros, lo que constituye una oportunidad para promover la difusión y enseñanza de la referida disciplina artística;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración apoyar actividades culturales como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del 24º Festival Internacional "Viva el Tango" a llevarse a cabo del 21 al 30 de octubre de 2011 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; LUIS ALMAGRO; HÉCTOR LESCANO.

---o---

13

Resolución 414/011

Modifícase el nombre de la carrera "Técnico en Jardines Maternales" por el de "Técnico en Educación Inicial y Primera Infancia", dictado por el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP).
(1.569*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 16 de Agosto de 2011

VISTO: La nota de fecha 21 de octubre de 2010, del Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP).

RESULTANDO: I) En la misma solicita autorización para modificar el nombre de la carrera "Técnico en Jardines Maternales" por el de "Técnico en Educación Inicial y Primera Infancia".

II) El Área de Educación en la Primera Infancia en su informe de fecha 11 de marzo de 2011, entiende pertinente el cambio de nombre de la Tecnicatura, ya que se corresponde con cambios conceptuales operados en la última década, resultantes de aportes de otras disciplinas afines al tema.

III) Por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 44, de fecha 3 de mayo de 2001, se reconoció el nivel terciario no universitario de las carreras "Educador Inicial" y "Técnico en Jardines Maternales"

CONSIDERANDO: Que el Área de Educación Superior en informe de fecha 21 de de junio de 2011, avala la nueva denominación de la mencionada Tecnicatura.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- MODIFÍCASE el nombre de la carrera "Técnico en Jardines Maternales" y sustitúyese por el de "Técnico en Educación Inicial y Primera Infancia", dictado por el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP).

2.- COMUNÍQUESE al Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP), a la Dirección de Educación, y al Área de Educación Superior de la Dirección de Educación. Cumplido, archívese.
Exp. No. 2010-11-0001-6636
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

14

Decreto 289/011

Adóptase la Resolución 56/998 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR para Envases y Equipamientos de Polietileno Fluorado en Contacto con Alimentos" e incorpórase su texto al Capítulo 12 del Reglamento Bromatológico Nacional.
(1.544*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Agosto de 2011

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 315/994 de 5 de julio de 1994;

RESULTANDO: I) que por la Resolución Nº 56/998 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR para envases y equipamientos de polietileno fluorado en contacto con alimentos";

II) que se ha solicitado la actualización de la normativa al respecto, mediante la internalización de la referida Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: I) que dicha actualización de la reglamentación sobre los materiales referidos como envases y equipamientos de polietileno fluorado en contacto con alimentos, resulta necesaria y oportuna para cubrir las necesidades de la industria nacional;

II) que según lo dispuesto en el Artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la estructura institucional del MERCOSUR -Protocolo de Ouro Preto- aprobado por la Ley Nº 16712 de 1º de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias, para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes, previstos en el Artículo 2 del referido Protocolo;

III) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

IV) que la actualización planteada contribuye a permitir un mayor y más fluido relacionamiento comercial con otros países, circunstancia que beneficia el comercio exterior de nuestro País;

V) que la citada actualización, elevada por el Sector Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios, del Departamento de Evaluación de la Conformidad de la División Habilitación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, cuenta con la aprobación de la División Normas e Investigación de dicha Secretaría de Estado;

VI) que la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, no realiza objeciones respecto de la internalización proyectada, por lo que corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública-, de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adóptase la Resolución Nº 56/998 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR para envases y equipamientos de polietileno fluorado en contacto con alimentos", que se adjunta al presente Decreto como Anexo y forma parte integrante del mismo.

Artículo 2º.- Incorpórase la citada Resolución como Anexo 4, al Capítulo 12 - Materiales en contacto con Alimentos - del Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 315/994 de 5 de julio de 1994.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 56/98

REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR PARA ENVASES Y EQUIPAMIENTOS DE POLIETILENO FLUORADO EN CONTACTO CON ALIMENTOS

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Resoluciones Nº 56/92, 91/93, 152/96 y 38/98 del Grupo Mercado Común y la Recomendación Nº 71/97 del SGT Nº3 "Reglamentos Técnicos".

CONSIDERANDO:

Que los envases y equipamientos de polietileno fluorado destinados a entrar en contacto con alimentos son el resultado de un nuevo proceso tecnológico que mejora la vida útil de ciertos alimentos.

Que es conveniente disponer de una reglamentación común sobre dichos envases y equipamientos.

EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:

Art. 1: Los envases y equipamientos de polietileno fluorado destinados a entrar en contacto con alimentos, se fabricarán de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico "Reglamento Técnico para Envases y Equipamientos de Polietileno Fluorado en Contacto con Alimentos", en sus versiones en español y portugués, que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2: Lo establecido en el Art. 1 no se aplicará obligatoriamente a los envases para alimentos destinados a la exportación a terceros países.

Art. 3: Los Estados Partes, pondrán en vigencia las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución a través de los siguientes organismos:

Argentina:

1. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos
1.1 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
1.1.1 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
1.1.2 Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

2. Ministerio de Salud y Acción Social
2.1. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

Brasil:

1. Ministério da Saúde

Paraguay:

1. Ministerio de Industria y Comercio
1.1. Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)
2. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
2.1. Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).

Uruguay:

1. Ministerio de Salud Pública (MSP).

Art. 4 El presente Reglamento Técnico se aplicará en el territorio de los Estados Partes, al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona.

Art. 5 Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos internos antes del día 7/VI/99.

XXXII GMC - Rio de Janeiro, 16/IX/98

ANEXO

REGLAMENTO TÉCNICO PARA ENVASES Y EQUIPAMIENTOS DE POLIETILENO FLUORADO EN CONTACTO CON ALIMENTOS

1. ALCANCE
El presente documento se aplica a envases y equipamientos de polietileno fluorado, destinados a entrar en contacto con alimentos o materias primas para alimentos, y a envases compuestos por varios tipos de materiales siempre que la cara en contacto con el alimento sea de polietileno fluorado.

2. DEFINICIÓN
Se denominan envases y equipamientos de polietileno fluorado a aquellos fabricados a partir de objetos de polietileno o sus copolímeros autorizados, modificados en su superficie por tratamiento con gas flúor en combinación con gas nitrógeno como diluyente inerte. Tal modificación afecta solamente la superficie del polímero, dejando su interior sin cambios.

3.- Los envases y equipamientos de polietileno fluorado a que se refiere este reglamento deberán ser fabricados siguiendo las buenas prácticas de manufactura, compatibles con su utilización para el contacto directo con alimentos.

4.- Para la fabricación de los objetos que se someterán luego al tratamiento con flúor, solamente podrán ser utilizados:
4.1. Los polímeros o copolímeros que se mencionan a continuación:
4.1.1. Polietileno, de densidad 0,85 a 1,00 g/cm³, cumpliendo las restricciones de uso de (I).
4.1.2. Copolímeros de etileno, obtenidos por copolimerización catalítica de etileno con los monómeros que figuran en el cuadro y cumpliendo las especificaciones correspondientes:

Copolímeros de etileno con	Densidad (g/cm³)	Contenido de unidades poliméricas derivadas de etileno	Restricciones de uso
1-octeno	0,85 - 1,00	Mínimo 90%	(I)
1-octeno	0,9 - 1,00	Entre 85 y 90%	(II)
1-hexeno	0,85 - 1,00	Mínimo 85%	(I)
1-penteno	Mínimo 0,92	Mínimo 90%	(III)
Isobuteno (4-metil-1-penteno)	0,85 - 1,00	Mínimo 89%	(I)
Propileno y/o 1-buteno y/o isobuteno	0,85 - 1,00	Mínimo 85%	(I)
1-hexeno y propileno	0,85 - 1,00	Mínimo 85%	(I)
1-hexeno y 1-buteno	0,85 - 1,00	Mínimo 85%	(I)
1-octeno y 1-hexeno	0,9 - 1,00	Mínimo 85%	(II)
1-octeno y 1-buteno	0,9 - 1,00	Mínimo 85%	(II)
1-octeno y propileno	0,9 - 1,00	Mínimo 85%	(II)
1-octeno e isobuteno	0,9 - 1,00	Mínimo 85%	(II)

(I) no para cocción.
(II) para alimentos grasos no a temperaturas superiores a 65º c.
(III) no a temperaturas superiores a 65º c.

4.2. Las sustancias o grupos de sustancias incluidos en las listas positivas de aditivos de la Res./GMC Nº 95/94, cumpliendo las restricciones fijadas en cada caso.

5 Los envases y equipamientos de polietileno fluorado en contacto con alimentos deberán cumplir las reglamentaciones fijadas en las Resoluciones GMC Nros. 30/92, 36/92, 56/92, 28/93, 87/93 y 95/94 y, además, no deberán ceder a los alimentos más de 5 mg/kg de ión fluoruro, por lo que se establece, en este caso, un LME = 5mg/kg de ión fluoruro.

La migración específica de ión fluoruro será evaluada por la metodología analítica de la reglamentación MERCOSUR correspondiente.

6 El proceso de fabricación y los envases y equipamientos de polietileno fluorado destinados a entrar en contacto con alimentos deberán ser autorizados/aprobados previamente por la Autoridad Sanitaria Competente.

7 Los usuarios de envases y equipamientos de polietileno fluorado destinados a entrar en contacto con alimentos, solamente podrán usar aquellos autorizados/aprobados por la Autoridad Sanitaria Competente.

8 Todas las modificaciones de composición de los envases y equipamientos de polietileno fluorado destinados a entrar en contacto con alimentos deberán ser comunicados a la Autoridad Competente para su autorización/aprobación.

9 La presente reglamentación podrá ser modificada:

* Para la inclusión de nuevos materiales, cuando se demuestre que no representan un riesgo significativo para la salud humana y se justifique la necesidad tecnológica de su utilización.

* Para la exclusión de materiales, en caso que nuevos conocimientos técnico-científicos indiquen un riesgo significativo para la salud humana.

* Para la modificación de las restricciones (límites de migración específica, límites de composición, restricciones de uso), en caso que nuevos conocimientos técnico-científicos lo justifiquen.

Las propuestas de modificación se procesarán a través de la presentación de antecedentes justificados en forma análoga a la indicada en la Resolución GMC Nº 87/93.

---o---

15
Decreto 292/011

Adóptase la Resolución 68/000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Tripas Sintéticas de Celulosa Regenerada en contacto con alimentos" e incorpórase su texto al Capítulo 12 del Reglamento Bromatológico Nacional.
(1.542*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Agosto de 2011

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 315/994 de 5 de julio de 1994;

RESULTANDO: I) que por la Resolución Nº 68/000 del Grupo Mercado

Común del MERCOSUR, se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Tripas Sintéticas de Celulosa Regenerada en contacto con alimentos";

II) que se ha solicitado la actualización de la normativa al respecto, mediante la internalización de la referida Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: I) que dicha actualización de la reglamentación sobre los materiales referidos destinados al contacto con alimentos, resulta necesaria y oportuna para cubrir las necesidades de la industria nacional;

II) que según lo dispuesto en el Artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la estructura institucional del MERCOSUR -Protocolo de Ouro Preto- aprobado por la Ley Nº 16712 de 1º de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias, para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes, previstos en el Artículo 2 del referido Protocolo;

III) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

IV) que la actualización planteada contribuye a permitir un mayor y más fluido relacionamiento comercial con otros países, circunstancia que beneficia el comercio exterior de nuestro País;

V) que la citada actualización, elevada por el Sector Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios, del Departamento de Evaluación de la Conformidad de la División Habilitación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, cuenta con la aprobación de la División Normas e Investigación de dicha Secretaría de Estado;

VI) que la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, no realiza objeciones respecto de la internalización proyectada, por lo que corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública-, de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adóptase la Resolución Nº 68/000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Tripas Sintéticas de Celulosa Regenerada en contacto con alimentos", que se adjunta al presente Decreto como Anexo y forma parte integrante del mismo.

Artículo 2º.- Incorpórase el texto de la citada Resolución como Artículo 12.6.9 de la Sección 6 - Disposiciones sobre materiales celulósicos -, Capítulo 12 -Materiales en contacto con Alimentos - del Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 315/994 de 5 de julio de 1994.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 68/00

REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE TRIPAS SINTÉTICAS DE CELULOSA REGENERADA EN CONTACTO CON ALIMENTOS

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Resoluciones Nº 91/93, 152/96, 55/97 y 38/98 del Grupo Mercado Común y la Recomendación Nº 08/99 del SGT Nº 3 - "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad".

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución GMC Nº 55/97 "Reglamento Técnico MERCOSUR para Películas de Celulosa Regenerada destinadas a entrar en Contacto con Alimentos", punto 1. Alcance, se fijó que se aplicaría un Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Tripas Sintéticas.

Que de acuerdo a este criterio, se considera conveniente disponer de una reglamentación común sobre las tripas sintéticas de celulosa regenerada en contacto con alimentos.

Que lo acordado facilitará la comercialización de alimentos en el MERCOSUR.

EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar el Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Tripas Sintéticas de Celulosa Regenerada en Contacto con Alimentos, en sus versiones en español y portugués, que consta como anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Los Estados Partes del MERCOSUR pondrán en vigencia las disposiciones legislativas reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución, a través de los siguientes organismos:

Argentina: Ministerio de Economía.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Ministerio de Salud.
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Brasil: Ministério da Saúde

Paraguay: Ministerio de Industria y Comercio
Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)

Uruguay: Ministerio de Salud Pública (MSP)

Art. 3 - La presente Resolución se aplicará en el territorio de los Estados Partes, al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona.

Art. 4 - Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del día 1º de abril de 2001.

XL GMC - Brasilia, 7/XII/00

ANEXO

REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE TRIPAS SINTÉTICAS DE CELULOSA REGENERADA EN CONTACTO CON ALIMENTOS

1. ALCANCE
El presente reglamento se aplica a las tripas sintéticas a base de celulosa regenerada destinadas a entrar en contacto con alimentos. No se aplica a aquellas cuya superficie a entrar en contacto con alimentos esté recubierta por una capa de más de 100 mg/dm2.

2. DEFINICIÓN
Por "Tripa sintética" se entiende un tubo de determinada longitud, natural o plástico, o de la combinación de ambos, sin moldear, que se cierra por el retorcimiento o plegamiento en las extremidades a través de cordón, clip o pinza y que no está destinado ni es apto para el consumo. En tripas sintéticas prácticamente herméticas, el cierre debe, de la misma forma, ser impermeable al aire.

3. DISPOSICIONES GENERALES

3.1.- Las tripas sintéticas a base de celulosa regenerada a que se refiere este reglamento deberán ser fabricadas siguiendo las buenas prácticas de manufactura, compatibles con su utilización para el contacto directo con alimentos.

3.2.- Para la fabricación de dichas tripas pueden ser utilizadas las sustancias incluidos en la Lista Positiva de Componentes, que consta en el Punto 4, cumpliendo las restricciones y especificaciones establecidas.

3.3.- Las tripas sintéticas a base de celulosa regenerada deben seguir

patrones microbiológicos compatibles con el alimento con el que entrarán en contacto.

3.4.- Las tripas sintéticas a que se refiere este reglamento no deben transmitir olores ni sabores extraños al alimento con el que entran en contacto.

3.5.- Los colorantes y pigmentos que se empleen para colorear las tripas sintéticas a base de celulosa regenerada deberán cumplir los requisitos establecidos en las Resoluciones GMC Nºs 56/92 y 28/93, para los utilizados en envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.

3.6.- Las tripas sintéticas a base de celulosa regenerada destinadas a entrar en contacto con alimentos deberán ser autorizadas/aprobadas por la Autoridad Sanitaria Competente previamente.

3.7.- Los usuarios de los productos a que se refiere este reglamento, solamente podrán usar aquellas autorizadas por la Autoridad Sanitaria Competente previamente.

3.8.- Todas las modificaciones de composición de las tripas sintéticas deberán ser comunicadas a la Autoridad Sanitaria Competente para su autorización.

3.9.- Se deben realizar ensayos de migración total, respetando las condiciones reales de uso, obedeciendo:
3.9.1. La clasificación de alimentos y simulantes descripta en la Res. GMC Nº 30/92.
2. Los procedimientos analíticos descriptos en la Res. GMC Nº 36/92.
3. Los límites de migración total establecidos en la Res. GMC Nº 56/92.

3.10.- La Lista Positiva podrá ser actualizada para la inclusión y exclusión de sustancias, así como para la modificación de las restricciones y especificaciones, a pedido de los Estados Partes, cuando nuevos conocimientos técnico-científicos lo justifiquen.

4. LISTA POSITIVA DE COMPONENTES PARA TRIPAS SINTÉTICAS A BASE DE CELULOSA REGENERADA DESTINADAS A ENTRAR EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS:

Introducción:
Las sustancias utilizadas en la fabricación de las tripas sintéticas a base de celulosa regenerada deben respetar las especificaciones de pureza para su utilización en contacto con alimentos.
Las restricciones establecidas están indicadas en números romanos en negrita y se hallan listadas al final.

4.1. Requisitos generales
4.1.1. El contenido en cenizas de las hojas no puede exceder el 0,5% m/m. En las hojas que se enturbian con dióxido de titanio, se eleva esta cantidad correspondiente al contenido de dióxido de titanio adicionado.
4.1.2. El contenido de azufre de las hojas no puede exceder el 0,15% m/m.
4.1.3. El contenido de cobre de las hojas puede ascender como máximo al 0,015% m/m.

4.2. Componente de la hoja de base
Pueden ser utilizados como componentes de hojas de base:
4.2.1. Celulosa regenerada
4.2.2. Celulosa regenerada, reforzada con fibras naturales o sintéticas a base de celulosa, o con fibras a base de celulosa regenerada tratadas con agentes que mejoran las propiedades mecánicas en húmedo **(I)**

4.3. Agentes de retención de la humedad
Como agentes de retención de la humedad pueden usarse solamente:
4.3.1. Glicerina
4.3.2. Tri y polietilen glicol **(II)**
4.3.3. 1,2-Propilenglicol **(III)**

4.4. Agentes opacantes o deslizantes
4.4.1. Dióxido de titanio **(IV)**
4.4.2. Parafina líquida **(IV)**
4.4.3. Mezclas de triglicéridos de ácidos grasos vegetales saturados **(IV)**
Como auxiliares de elaboración (emulsificantes) pueden añadirse éstos: **(V)**
4.4.4. Monolaurato de polioxietilen sorbitano
4.4.5. Monooleato de polioxietilen sorbitano
4.4.6. Monolaurato de sorbitano

4.5. Materiales de acabado de superficie
4.5.1. Resinas de melamina-formaldehído **(VI) (VII) (VIII)**
4.5.2. Resinas de urea-formaldehído **(VII) (VIII)**
4.5.3. Polialquilenamina catiónica reticulada (poliamina o bien resinas de poliamida o epiclorhidrina) **(VIII)**
4.5.4. Polialquilenimina **(VIII) (IX)**
4.5.5. Ácidos maleico, láctico, fórmico **(X)** y cítrico y sus sales alcalinas. **(VIII)**
4.5.6. Ácidos grasos saturados e insaturados de largos de cadena de C_{16} - C_{30} y sus sales de aluminio, calcio y magnesio. **(VIII)**
4.5.7. Policloruro de vinilo y sus copolímeros. **(XI) (XII)**
4.5.8. Óxido de aluminio, carbonato de calcio, sílice, caolín
4.5.9. Ceras de petróleo y sus mezclas con otras ceras, resinas y plásticos. **(XIII)**
4.5.10. Carboximetilcelulosa **(XIV)**
4.5.11. Metilcelulosa **(XIV)**
4.5.12. Hidroxietilcelulosa **(XIV)**
4.5.13. Hidroxietilmetilcelulosa **(XIV)**
4.5.14. Alginatos **(XIV)**
4.5.15. Aceites y resinas de siliconas **(XV)**
4.5.16. Complejo cloruro de Cromo **(III)** con ácido esteárico y mirístico. **(XVI)**

4.6. Conservadores:
Las tripas sintéticas de celulosa regenerada, que son tratadas con este tipo de sustancias, no pueden en ningún caso ejercer acción conservadora en el alimento.
4.6.1. Sal sódica del éster etílico y/o propílico del ácido 4-hidroxibenzoico en solución acuosa al 0,05% m/m **(XVII)**
o
4.6.2. Sorbato de potasio. **(XXI)**

4.7. Recubrimientos
Para el recubrimiento **(XX)** de hojas de base pueden utilizarse:
4.7.1. Materiales plásticos: hojas, esmaltes, soluciones, lacas, dispersiones **(XII)**
4.7.2. Albúmina, endurecida con glioxal. **(XVIII)**
4.7.3. Dispersiones de policloruro de vinilideno **(XII) (XIX)**

RESTRICCIONES

(I)	Polialquilaminas catiónicas reticuladas, establecidas en la Res. GMC Nº 47/98 "Papeles de filtro para cocción y filtración en caliente".
(II)	Sólo para las películas destinadas a ser recubiertas y con un contenido máximo de monoetilenglicol y dietinoglicol de como máximo 0,2% m/m. En conjunto como máximo 27,5% m/m
(III)	Como máximo 6,0% m/m. Debe cumplir con las especificaciones como aditivo alimentario.
(IV)	como máximo 10% m/m
(V)	En conjunto, de 4.4.4. a 4.4.6., como máximo 0,2 mg/dm².
(VI)	Los compuestos 4.5.1. a 4.5.4. sólo se podrán usar para películas destinadas a ser recubiertas.
(VII)	En el extracto de la tripa sintética terminada no se deberá detectar en total más de 0,5 mg/dm2 de formaldehído libre y por lado de la hoja.
(VIII)	De 4.5.1. a 4.5.6. en conjunto, como máximo, 0,5 mg/dm²
(IX)	Libre de etilenimina.
(X)	No se deberá detectar ácido fórmico y sus compuestos.
(XI)	Libres de plastificantes.
(XII)	Deben cumplir las exigencias de la Res. GMC Nº 87/93 y actualizaciones para Polímeros y Resinas.
(XIII)	Deben cumplir con las exigencias para ceras y parafinas para recubrimientos, de la Reglamentación MERCOSUR correspondiente
(XIV)	En conjunto de 4.5.10. a 4.5.14., como máximo 5 mg/dm²
(XV)	Como máximo 5 mg por dm². Deben cumplir con las Res. GMC Nº 87/93 y 95/94 y sus actualizaciones.
(XVI)	Como máximo 0,3 mg/ dm² en Cromo (Cr). En el extracto acuoso no deben detectarse más de 15 ?g/ dm² de cromo (Cr).
(XVII)	Cuando se utiliza esta solución las tripas sintéticas se deben enjuagar a fondo con agua antes del contacto con los alimentos (por lo menos 30 minutos).
(XVIII)	Se podrá usar como máximo 5% m/m de glioxal. La tripa sintética terminada recubierta con albúmina endurecida puede contener como máximo 100 mg/ kg de glioxal libre.
(XIX)	Con un contenido en acetilbutilcitrato de como máximo 10% m/m, referido al contenido de substancia sólida del recubrimiento
(XX)	El peso del recubrimiento no puede exceder los 100 mg/dm².
(XXI)	Como máximo 0,03% m/m.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BASILISIO o BACILICIO o BACILISIO FIGUERON FALERO y CORINA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-5023/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22991 Ago 17- Ago 31

JOSÉ JULIO BARRALES SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-21030/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23078 Ago 17- Ago 31

SECUNDINO EDUARDO PEREZ PEREIRA (IUE 2-30171/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23216 Ago 18- Set 01

JOSEFINA GUZZO, DONATO CAVALLO, ROQUE MARÍA CAVALLO GUZZO, JOSÉ CAVALLO GUZZO y ANGELA CAVALLO GUZZO (FICHA 2-27873/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23284 Ago 18- Set 01

JOSE o JULIO RODRIGUEZ (FICHA 2-22533/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23330 Ago 19- Set 02

FLORES PAZ, MIRTA (EXPEDIENTE 2-28127/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23647 Ago 22- Set 05

CARLOS ROMERO VEGA o VESGA (FICHA 2-57076/2007).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23771 Ago 23- Set 06

ELIAS BUKSTEIN FEDER (FICHA 2-23997/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23802 Ago 23- Set 06

CAROLINO RUMEN CERRÓN BAZ y LIRIA CARBAJAL ARRIOLA (2-8976/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23860 Ago 23- Set 06

APOLINARIA o APOLINARIA LIBORIA FAJARDO GARCIA y ANTONIO FAUSTINO FIGUEREDO BORGES (EXPEDIENTE 2-4183/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24012 Ago 24- Set 07

MANUEL RAÑA TOJO, CARMEN SEFERINA BERROA VILLAGRAN y ALFREDO RAÑA BERROA (IUE 2-27144/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24148 Ago 26- Set 08

POGLIANI RUSSO, ALBA IRIS (EXPEDIENTE 2-15779/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24206 Ago 26- Set 08

GLADYS ANA SOTTER GIARDINO (FICHA 2-20499/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24411 Ago 29- Set 09

SEGUNDO TURNO

ALBERTINA SOSA (FICHA 2-27310/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22699 Ago 16- Ago 30

AVELINA CARMEN MIRANDA de los SANTOS y JUAN CARLOS MANSILLA (FICHA 2-23108/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22859 Ago 16- Ago 30

LAZARO LOPEZ, JUANA RUDULFA ZANABRIA, NELIDA LOPEZ ZANABRIA y DOMINGO LOPEZ ZANABRIA (FICHA 2-50796/2007).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22863 Ago 16- Ago 30

NELSON NECCHI RASSO o RISSO (FICHA 2-24996/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23347 Ago 19- Set 02

LIRIO MARTINEZ ACOSTA y EMA IRIS TORRES UVIEDO (FICHA 2-25379/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23362 Ago 19- Set 02

MARÍA DEOLINDA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-16493/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23401 Ago 19- Set 02

JUAN PEDRO TRINIDAD SALABERRY (FICHA 2-28867/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23861 Ago 23- Set 06

OLGA GARCÍA OLAZA (FICHA 2-25970/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24014 Ago 24- Set 07

SERGIO DURAN BOEDO (FICHA 2-28190/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24413 Ago 29- Set 09

MANUEL LEMA CASTRO (FICHA 2-30179/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24418 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

GONZALEZ FRANDINI, TERESA MANUELA (FICHA 2-61029/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22811 Ago 16- Ago 30

MILTON HUGO ISABELLA BRITOS (IUE 2-9636/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22966 Ago 17- Ago 31

AURORA DOGLIO o DOLIO RODRIGUEZ (FICHA 2-55971/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22994 Ago 17- Ago 31

TIMOTEO DAMIÁN DUFOURT o DUFOUR VILLECA o VIGLIECA (EXPEDIENTE 2-13911/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22996 Ago 17- Ago 31

PAULA ANDREA SAROBA SALAMANCA (FICHA 2-24152/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23406 Ago 19- Set 02

SARA DOMINGA TALAYER VICENTE (FICHA 2-26504/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23455 Ago 19- Set 02

JULIO CÉSAR SANDRO PIEDRABUENA (IUE 2-13.265/2011).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23643 Ago 22- Set 05

JAIME ALEJANDRO SANCHEZ CAMERA (FICHA 2-25507/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24026 Ago 24- Set 07

MYRIAM BEATRIZ BARBOZA SARAVIA (IUE 2-27610/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24160 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

PABLO TAGLIAMONTE MACCHIAVELLO (FICHA 2-26021/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22866 Ago 16- Ago 30

JUAN JOSE MANGINO REJA (FICHA 2-24062/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22923 Ago 17- Ago 31

MARIA VICTORIA MARTINEZ VIAÑA (FICHA 2-21804/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23306 Ago 19- Set 02

MARIA ESTHER CHIAPPE PERALTA (FICHA 2-29777/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23366 Ago 19- Set 02

MIGUEL ANGEL VIGNOLI FERRARI (FICHA 2-28287/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23506 Ago 22- Set 05

MARIA INES o MARIA INES LUCIA PERCOVICH ALDABE (FICHA 2-28739/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23589 Ago 22- Set 05

CELESTE DIAZ (FICHA 2-28880/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23639 Ago 22- Set 05

JESUS MOURE LOBELLE (FICHA 2-20352/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23798 Ago 23- Set 06

MARIO SUAREZ BORGES (FICHA 2-49816/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23816 Ago 23- Set 06

LUIS ALBERTO PERALTA ARRABITE (FICHA 2-42125/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23845 Ago 23- Set 06

LUIS QUERUBINO LURASCHI CALCAGNO y DELICIA BLANCA BRUN o BRUM PINTO o PINTOS (FICHA 2-29597/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23850 Ago 23- Set 06

POMPILIO ROSADILLA SOUZA (FICHA 2-29062/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23936 Ago 24- Set 07

ESTELA INÉS CAGNONI FERRARI (FICHA 2-27576/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24011 Ago 24- Set 07

MARIA DEL CARMEN PEREIRA SPERANZA (FICHA 2-30488/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24167 Ago 26- Set 08

DORA WEISS o WEISZ o WEIS TENEMBON (FICHA 2-25589/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24247 Ago 29- Set 09

QUINTO TURNO

JUANA DIAZ DELGADO (FICHA 2-28876/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22692 Ago 16- Ago 30

YOLANDA AÑON (FICHA 2-29229/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23307 Ago 19- Set 02

ACOSTA VILLASBOAS, JOSÉ PEDRO y ROA, MARÍA EMMA ERCILIA (FICHA 2-33418/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23380 Ago 19- Set 02

HERMES SALVADOR FONT DOSSENA (FICHA 2-22282/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23641 Ago 22- Set 05

ENRIQUE RODRIGUEZ ZARATE (FICHA 2-31.524/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Magdalena Traverso, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23757 Ago 23- Set 06

LUIS ALBERTO GARCÍA APARICIO (FICHA 2-30836/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23800 Ago 23- Set 06

MARIA GUALCONDA MOREIRA ROMERO (IUE 2-29526/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23944 Ago 24- Set 07

RUBEN SABAS VILCHES PANETTI (FICHA 2-21116/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24002 Ago 24- Set 07

LUIS MARCELINO GRENES BELO (IUE 2-32881/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24119 Ago 26- Set 08

RAUL SIXTO GONZALEZ GIACUSA (EXPEDIENTE 2-31872/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24168 Ago 26- Set 08

SEXTO TURNO

VICTOR VAZQUEZ GRETTER (FICHA 2-26578/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22875 Ago 16- Ago 30

NELIDA ROSA BAUTUREIRA FERNANDEZ (FICHA 2-27572/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22877 Ago 16- Ago 30

JUAN ANTONIO URIARTE UGARTE (FICHA 2-28716/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23246 Ago 18- Set 01

JULIO CESAR GIORGI DE ANTUENO (FICHA 2-25830/2011).

Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23273 Ago 18- Set 01

JOSE JESUS ZUBIZARRETA ELUSTONDO (FICHA 2-31886/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23501 Ago 22- Set 05

MARIO JERSONSKY o JERSONSKY BUDESKY (FICHA 2-30055/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23517 Ago 22- Set 05

OROSIMBO OLIVERA FONSECA (FICHA 2-22651/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23611 Ago 22- Set 05

LUIS ALBERTO GLIELMA REYES (FICHA 2-56266/2009).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23699 Ago 22- Set 05

FRANCISCO PEREZ MENDEZ (FICHA 2-22101/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24060 Ago 26- Set 08

OMAR PADILLA TELIZ y EVA ABRAHAM CASTEL (FICHA 2-21127/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24404 Ago 29- Set 09

SÉPTIMO TURNO

MAGDALENA EURALIA LIMONE BONO (FICHA 2-24535/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22880 Ago 16- Ago 30

OLEGARIO SEGUNDO MARCOS CACERES NUÑEZ (FICHA 2-53719/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23004 Ago 17- Ago 31

PURIFICACION RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-23892/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23122 Ago 17- Ago 31

JUAN MAZZULA LOUREIRO (FICHA 2-889/2006).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23364 Ago 19- Set 02

SARKIS JUANCITO DARAKJIAN BOUROUNSOUZIAN (FICHA 2-29128/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23590 Ago 22- Set 05

SYLVIA ESTHER ZACCAGNINI BARQUET, FULBERTO ZACCAGNINI REPETTO y MARGARITA BARQUET BASIL (FICHA 2-14662/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23762 Ago 23- Set 06

SERGIO ANTOGNAZZA VACCA (FICHA 2-30570/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24016 Ago 24- Set 07

MARTHA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-31039/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24281 Ago 29- Set 09

ELIAS RUBEN NALLEM CARNALES (FICHA 2-33249/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24379 Ago 29- Set 09

OCTAVO TURNO

AURELIO MARTINEZ BANEIRA (FICHA 2-24333/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22785 Ago 16- Ago 30

ELSA MARTHA SUANES RODRIGUEZ (FICHA 2-23723/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23169 Ago 18- Set 01

MARGARITA NELLY FERREIRA UNLAUFF (FICHA 2-30496/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23211 Ago 18- Set 01

ANEIR FATIMA BORDAGORRI o BORDAGORRY VEGA (FICHA 2-23373/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23756 Ago 23- Set 06

ROUPEN o RUBEN JACHOIAN NACCACHIAN (IUE 2-20804/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23859 Ago 23- Set 06

VIOLETA BLANCA GARCIA ó GARCIAS DELGADO y HÉCTOR MARIO PEREYRA DE LEÓN (FICHA 2-25412/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23969 Ago 24- Set 07

NOVENO TURNO

ALBERTO LAUREANO PORTAS (FICHA 2-28536/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22774 Ago 16- Ago 30

JUAN FRANCISCO PIEDRABUENA GIMENEZ (FICHA 2-13512/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23156 Ago 18- Set 01

GILBERTO HUGO NUÑEZ (FICHA 2-30425/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23160 Ago 18- Set 01

MIGUEL ANGEL MONTES CROSA (FICHA 2-28274/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23269 Ago 18- Set 01

FUNES DE RAMIREZ, ELINA, RAMIREZ DIAZ, SERGIO y RAMIREZ FUNES, JAVIER SERGIO (FICHA 2-18134/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23377 Ago 19- Set 02

RUBEN EDISON PEDRO PIRIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-32349/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23651 Ago 22- Set 05

BLANCA DOLORES MELO DE SIERRA (FICHA 2-30833/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23799 Ago 23- Set 06

IRENE LAZO PEREYRA (FICHA 2-33002/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23967 Ago 24- Set 07

MARÍA ESTER FIORI LESNA (FICHA 2-30937/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24372 Ago 29- Set 09

DELIA ACUÑA (FICHA 2-31632/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24417 Ago 29- Set 09

JUAN o GIOVANNINO PASCALE PASCALE (FICHA 2-24970/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24446 Ago 29- Set 09

DÉCIMO TURNO

DONATO GRASSI SAVIO (FICHA 2-29505/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22695 Ago 16- Ago 30

ELÍAS DI MATTEO INVERSO (FICHA 2-30227/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22776 Ago 16- Ago 30

JUAN MARCELO MARCHISIO CURUCHET o MARCHISSIO CURUCHET y MARIA CRISTINA BERRETA DELLACASSA o BERRETA DELLACASA (IUE 2-21900/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22814 Ago 16- Ago 30

ELVIRA REINA DAURICH ARMANINI (FICHA 2-21370/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22924 Ago 17- Ago 31

MARIA OLGA TASENDE VAZQUEZ (FICHA 2-27416/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22925 Ago 17- Ago 31

ENOS SEGALA (FICHA 2-27.640/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23079 Ago 17- Ago 31

JOSEFINA RENEE GONZALEZ CORREA (EXPEDIENTE 2-32932/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23305 Ago 19- Set 02

LUIS ALBERTO PAIVA OSORIO (FICHA 2-62638/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23356 Ago 19- Set 02

ALONSO o ALONZO MARTIN, FLORA (FICHA 2-5538/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23398 Ago 19- Set 02

GREGORIO FABIAN ISAGUIRRE o IZAGUIRRE (FICHA IUE 2-5886/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23408 Ago 19- Set 02

ANTONIO HUMBERTO PAOLILLO RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-25696/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23863 Ago 23- Set 06

ESMERALDA BENTANCOR ITURBIDE (FICHA 2-29643/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23972 Ago 24- Set 07

GERARDO BAAMONDE ICASURIAGA (IUE 2-27673/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24028 Ago 24- Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR WASHINGTON PIREZ o PIRIZ MAROTTA (FICHA 2-20363/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22696 Ago 16- Ago 30

NORMA IVONNE ALMIÑANA PEREYRA (FICHA 2-28881/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22703 Ago 16- Ago 30

ALBERTO DOLCE FERRARA (FICHA 2-24335/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22784 Ago 16- Ago 30

HECTOR DANIEL ALVAREZ GALEAZZO (FICHA 2-26851/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22860 Ago 16- Ago 30

CRESCENCIO o CRECENCIO FERNANDEZ (FICHA 2-31188/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22993 Ago 17- Ago 31

MARCELINA FRACHIA AYALA (FICHA 2-26298/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23365 Ago 19- Set 02

DOMINGA MIGUELA o DOMENICA MICHELA GRANATO y MIGUEL o MICHELE LOGUERCIO (FICHA 2-29249/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23515 Ago 22- Set 05

YOLANDA CASTELGRANDE NADEO o NADDEO (FICHA 2-27210/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23893 Ago 24- Set 07

ANGEL CARBALLAL DIAZ (FICHA 2-25420/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 24020 Ago 24- Set 07

MARIELA VERGINELLA MARICHAL (FICHA 2-17544/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24022 Ago 24- Set 07

MANUEL ROSENDO ROSENDO (FICHA 2-29792/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24023 Ago 24- Set 07

AIDA PAROLETTI FARIAS (FICHA 2-28567/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24114 Ago 26- Set 08

PAULINA DEVESA CALVETE (FICHA 2-14507/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 24166 Ago 26- Set 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

MÁXIMA MARINA SENA LIMA (FICHA 2-32562/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22691 Ago 16- Ago 30

SAMUEL ALBERTO CULELA D'ANDREA o DE ANDREA (FICHA 385/2002).
Montevideo, 16 de septiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22874 Ago 16- Ago 30

WASHINGTON GARRO MOREIRA y BLANCA ELDA SUAREZ (2-31201/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22919 Ago 17- Ago 31

AMANDA del CARMEN RODRIGUEZ y WALTER KAUFFMAN DUARTE (IUE 2-22696/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23111 Ago 17- Ago 31

AGAPITO JOSÉ CARRIZO VILLAGRA (IUE 2-27034/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23363 Ago 19- Set 02

JUAN JOSE PINTOS MEDINA (IUE 2-31342/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23496 Ago 22- Set 05

MAGDALENA SOFÍA RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 2-29270/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23580 Ago 22- Set 05

JUAN PAULINO CAZAUX TRITTEN (FICHA 2-30205/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23693 Ago 22- Set 05

ORLANDO LESCANO (FICHA 2-28474/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23846 Ago 23- Set 06

TEJERA LOPEZ ALCIDES y ARDANCHE LOPEZ MIRTA ALICIA de MARÍA (FICHA 2-30083/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24205 Ago 26- Set 08

BLAS JOSE MAZZAFERRO o BLAS JOSE MAZZAFERRO ADDIEGO o BIAGIO GIUSEPPE MAZZAFERRO ADDIEGO (EXPEDIENTE 2-30592/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24371 Ago 29- Set 09

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER REYNANTE ALBA (FICHA 2-59655/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22767 Ago 16- Ago 30

ALBA DORIS ARCE MENA (FICHA 2-28898/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23399 Ago 19- Set 02

ESNILDA JOSEFINA MARRERO DE LEON (FICHA 2-26869/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23645 Ago 22- Set 05

NILDA JUANA MARTINEZ DIAZ (FICHA 2-29263/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23864 Ago 23- Set 06

RAUL ALBERTO MOLINARI CARNEIBA y MARIA FELIPA RIERA GONZALEZ (FICHA 2-19848/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23971 Ago 24- Set 07

OLIMPIA SCULUDIS o SCULIDI o SCULDIS JATSAKIS (FICHA 2-54209/2007).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24253 Ago 29- Set 09

JULIO RAUL SILVA SILVA (FICHA 2-30851/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24419 Ago 29- Set 09

VENTURA BENTANCUR LISTA (FICHA 2-28324/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24502 Ago 29- Set 09

DECIMOCUARTO TURNO

HAYDEE YAÑEZ ARBELA (FICHA 2-29575/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22812 Ago 16- Ago 30

JORGE AMERICO CAMODECO LEMA (FICHA 2-13897/2011).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22816 Ago 16- Ago 30

NELIDA ABELLA COLMAN GONZALEZ (FICHA 2-28840/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22818 Ago 16- Ago 30

JOSE BALBI IPPOLITTI o IPOLITTO (FICHA 2-23226/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22876 Ago 16- Ago 30

ATILIO PUGLIA BRUNO (FICHA 2-31854/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23166 Ago 18- Set 01

BLANCA ALICIA PERDOMO FERNANDEZ (FICHA 2-10173/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23403 Ago 19- Set 02

ANSELMO ALCHURRUT RUIZ y ELVIRA VICENTA PAGANO NOBILE (FICHA 2-27835/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23451 Ago 19- Set 02

JOVITA MABEL PIRIZ MENDEZ (FICHA 2-26924/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23581 Ago 22- Set 05

CESAR MAYO AZCUE MARTINEZ (FICHA 2-25137/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23700 Ago 22- Set 05

MARIA DELFINA LOMBARDI DIANA (FICHA 2-25583/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23870 Ago 23- Set 06

CARLOS ARIAS FERNANDEZ (FICHA 2-30440/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23894 Ago 24- Set 07

LORELEY ANITA PELUCCIO RIESTRA (FICHA 2-32719/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24053 Ago 26- Set 08

AYDA BERNABELA DORREGO GUERRERO (FICHA 2-33517/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24248 Ago 29- Set 09

MARIA CRISTINA MOSCATELLO (FICHA 2-34233/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24369 Ago 29- Set 09

DECIMOQUINTO TURNO

SIMON ENOJ KALICHMAN MODZIENIEC (EXPEDIENTE 2-32593/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22813 Ago 16- Ago 30

NIBER ZULMIRA CARLEOS VIDELA (EXPEDIENTE 2-31595/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22926 Ago 17- Ago 31

PABLO FRANCISCO IRAURGUI BARROS (EXPEDIENTE 2-29162/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23080 Ago 17- Ago 31

DAVID COHEN DICHI (EXPEDIENTE 2-29287/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23357 Ago 19- Set 02

GLORIA HELENA MENENDEZ (EXPEDIENTE 2-24452/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23410 Ago 19- Set 02

ROBERTO EFRAIN ALVAREZ CHIRIBAO (EXPEDIENTE 2-28921/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23453 Ago 19- Set 02

ALMA o ALINA OLINDA MONZILLO SUAREZ (EXPEDIENTE 459/601/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23505 Ago 22- Set 05

BENIGNO DUARTE MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-30411/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23640 Ago 22- Set 05

CARMEN ALMA GARCIA PICARONE (EXPEDIENTE 2-29992/2011).

Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23804 Ago 23- Set 06

GLADYS FERRERO LARTIGAU (EXPEDIENTE 2-33678/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23888 Ago 24- Set 07

FLOR DE MARIA MARTINIANA AVOGADRO ORTIZ (EXPEDIENTE 2-25474/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23915 Ago 24- Set 07

LUIS ENRIQUE THEVENET LEGGIRE (EXPEDIENTE 2-46936/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24164 Ago 26- Set 08

MILTON LECHA BARLOS (EXPEDIENTE 2-23294/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24374 Ago 29- Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

NELSON ALVAREZ PINTOS (EXPEDIENTE 2-26806/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22879 Ago 16- Ago 30

STELLA MARIS GARCIA DIAZ (EXPEDIENTE 2-19202/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22928 Ago 17- Ago 31

MIRTA TEODORA MOLINA EBORA (EXPEDIENTE 2-29571/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23158 Ago 18- Set 01

ARTURO UGOLINO MARESCA PRATTO (EXPEDIENTE 2-31391/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23245 Ago 18- Set 01

ALEJANDRO TACHINI CONTI y DORA JOAQUINA FUENTE CIMA (EXPEDIENTE 2-30009/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23499 Ago 22- Set 05

LUIS ISIDORO ALONSO CASTRO (EXPEDIENTE 2-30144/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23764 Ago 23- Set 06

TERESA IVONNE GOMEZ FIGUEREDO (EXPEDIENTE 2-60825/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23801 Ago 23- Set 06

EMILIO JORGE MASSOBRIO DROGHI (EXPEDIENTE 2-31294/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23914 Ago 24- Set 07

RUBEN DARIO GARCIA LOPEZ y GLADYS AURORA LOPEZ (EXPEDIENTE 2-33722/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23937 Ago 24- Set 07

JOSE EDUARDO OLANO ZULUAGA (EXPEDIENTE 2-33000/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23968 Ago 24- Set 07

JUANA o JUANA DOLORES GONZALEZ MORALES y GUILLERMO RAMOS CABRERA o PEREZ RAMOS CABRERA (EXPEDIENTE 2-30893/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24013 Ago 24- Set 07

CARLOS MARIA RAMIREZ VELA (EXPEDIENTE 2-30822/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24252 Ago 29- Set 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS WALTER LEDESMA IDIONDO (IUE 2-16168/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22705 Ago 16- Ago 30

MANUEL JORAJURIA (IUE 2-29636/2011).
Montevideo, 1º de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22810 Ago 16- Ago 30

ANDRES NANDIN BENTANCOR (FICHA 2-56475/2005).
Montevideo, 29 de noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22819 Ago 16- Ago 30

CELIA MARGARITA o MARGARITA CELIA MARTINEZ LORANT (IUE 2-26309/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22861 Ago 16- Ago 30

MARÍA ESTELA VIZCAINO BARIETTI (IUE 2-30875/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23144 Ago 18- Set 01

OLGA MIRNA DAMIANI SUAREZ (IUE 2-31221/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23247 Ago 18- Set 01

ELBIA LORENZA GONZALEZ ESTEVEZ (IUE 2-30209/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23275 Ago 18- Set 01

CARLOS MARIA MIRALDO GONZALEZ (IUE 2-62029/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23355 Ago 19- Set 02

ENERINO ROSA DA SILVA (IUE 2-28595/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
ESC ADRIANA M. HORJALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23697 Ago 22- Set 05

HAYDEE MARIA CROVETTO ELENA y MARIA CRISTINA CORBO ELENA (IUE 2-24430/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23698 Ago 22- Set 05

PERLA RAQUEL GARCIA DAVINO (IUE 2-27047/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23776 Ago 23- Set 06

CARLOS PERAZA GONZALEZ (IUE 2-29982/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24025 Ago 24- Set 07

JOSE RAMON MANEIRO VENTOSO, BLANCA LUZ CEJAS MACHADO y MARIA CRISTINA SORIA CEJAS (IUE 2-20903/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24101 Ago 26- Set 08

JOSE LUIS NOVOA REBORI (IUE 2-31911/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24330 Ago 29- Set 09

LORENZO DOMINGO PERI SOSA (IUE 2-33109/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24503 Ago 29- Set 09

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL BAUBETA FERNANDEZ (IUE 2-25684/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22702 Ago 16- Ago 30

MURIEL CASTELNOBLE GONZALEZ (IUE 2-31592/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22927 Ago 17- Ago 31

LIDIA ERMELINDA MAGESTER SACCONAGO (IUE 2-20596/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23161 Ago 18- Set 01

ALDINO RAMBALDUCCI SARTE o SARTI (IUE 2-5897/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23217 Ago 18- Set 01

SERGIO ROBERTO UGOLINI (IUE 2-23054/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23452 Ago 19- Set 02

HORTENCIA ESTHER CUBELLI MAYA (IUE 2-26753/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23644 Ago 22- Set 05

BLANCA DIVER NEGRIN JAIME y ALFREDO FERRERA MARTINEZ (IUE 2-30653/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23761 Ago 23- Set 06

LYDIA ESTHER FERNANDEZ o FERNANDEZ LARROSA (IUE 2-33494-2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23966 Ago 24- Set 07

ROSA DILIA COPPOLA del PINO (IUE 2-12377/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24010 Ago 24- Set 07

NELIDA FREIRE CORREA (IUE 2-32716/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24054 Ago 26- Set 08

LEON KOVALIVKER y TERESA JARES (IUE 2-31814/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24211 Ago 26- Set 08

JORGE ALBERTO ILVENTO y ANA ANUNZIATA VITALE (IUE 2-33288/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24447 Ago 29- Set 09

DECIMONOVENO TURNO

MICHAEL PETRINA (FICHA 2-28487/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23113 Ago 17- Ago 31

OLGA GAIDOS del RIO (FICHA 2-31897/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23114 Ago 17- Ago 31

MIGUEL ARCANGEL GONZALEZ DERDUQUEZ (FICHA 2-32919/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23360 Ago 19- Set 02

JUANA LOPEZ PERUGORRIA (FICHA 2-26879/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23361 Ago 19- Set 02

JOSE BENITO BELMONTE ARGUDIN (FICHA 2-22067/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 23391 Ago 19- Set 02

JULIO HECTOR SCARONI SIMONCELLI, PABLO RENE SCARONI SIMONCELLI, CARLOS HUGO SCARONI SIMONCELLI y DORA BEATRIZ SCARONI SIMONCELLI (FICHA 2-32685/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23400 Ago 19- Set 02

DIVA ANGELICA NOBILE PAGANO (FICHA 2-33089/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23847 Ago 23- Set 06

ENRIQUE SALTA LADANI (FICHA 2-34649/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24161 Ago 26- Set 08

ALICIA ANA MARIA VALDES GARCIA (FICHA 2-25661/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24249 Ago 29- Set 09

RICARDO ANTONIO PENEDO SARACHO (FICHA 2-33936/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24376 Ago 29- Set 09

VIGÉSIMO TURNO

VICTOR ALBERTO NAJSON GANON (FICHA 2-18330/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22944 Ago 17- Ago 31

HUMBERTO MONTANARI ROSANIA (FICHA 2-30210/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23200 Ago 18- Set 01

IGNACIO PULIDO (FICHA 2-33956/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23218 Ago 18- Set 01

ATILIANA MARGARITA ó MARGARITA ATILIANA ó MARGARITA ESTER ANTUNEZ GARCIA (FICHA 2-43315/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23270 Ago 18- Set 01

NEUSA MARIA GOULART BRIZOLA ó BRIZOLA GOULART (FICHA 2-20125/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23359 Ago 19- Set 02

ROSA SPONTON PEDREIRA (FICHA 2-30632/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23637 Ago 22- Set 05

ERASMA MOREIRA CARDOZO (FICHA 2-31056/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23670 Ago 22- Set 05

JUAN JOSE PADRONE OVIEDO (FICHA 2-32106/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23763 Ago 23- Set 06

EUFEMIA CASERTA PECORIELLO (FICHA 2-32697/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23786 Ago 23- Set 06

SILVIA KACZKA KOSMAN (FICHA 2-29987/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23862 Ago 23- Set 06

MIGUEL MAZURANCZYN KAZLOV (FICHA 2-16726/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24027 Ago 24- Set 07

AURELIA PIÑON PITA (FICHA 2-58603/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24058 Ago 26- Set 08

ELENA JUAQUINA ó JOAQUINA FABER BARROTTO (FICHA 2-36700/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24071 Ago 26- Set 08

MARIA del CARMEN BENTANCOR SANCHEZ (FICHA 2-33280/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24283 Ago 29- Set 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CASIMIRO ROMAN DELIOTTI (IUE 2-30022/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22817 Ago 16- Ago 30

OMAR RODRIGUEZ GARCIA y ROSA PAULA LEIVAZ o LEIVAS MATO (IUE 2-30819/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22820 Ago 16- Ago 30

JULIA DAHER DANIEL (IUE 2-60506/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22865 Ago 16- Ago 30

JULIO PÉREZ GARCÍA (IUE 2-13510/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23155 Ago 18- Set 01

VICENTE DOMINGUEZ NOVO (IUE 2-29723/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23244 Ago 18- Set 01

ELÍAS LÓPEZ GARCÍA (IUE 2-28871/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23648 Ago 22- Set 05

CRISTINA GONZALEZ BORTOLINI (IUE 2-27173/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23865 Ago 23- Set 06

NÉSTOR MARÍA MENDIONDO CAL (IUE 2-26843/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23973 Ago 24- Set 07

NORA ISABEL VALLA LÓPEZ (IUE 2-29199/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24282 Ago 29- Set 09

MARIA ENRIQUETA o ERRIQUETA BARDAZANO BANCHERO (IUE 2-30159/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24414 Ago 29- Set 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRIAN SHIRLEY PEREIRA MUNIZ (IUE 2-19243/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22706 Ago 16- Ago 30

WALTER MARTIN CORTIO CORREA (IUE 2-27218/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22730 Ago 16- Ago 30

ROBERTO GARCIA CEDRES (IUE 2-27396/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22997 Ago 17- Ago 31

JOSÉ YAMANDÚ ELHORDOY BIELLI (IUE 2-23896/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23123 Ago 17- Ago 31

JOSE ANTONIO SENDROWSKI FEDULLO (IUE 2-27044/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23165 Ago 18- Set 01

FERNANDO JUAN FERNANDEZ MENDEZ (IUE 2-26725/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23210 Ago 18- Set 01

MARGARITA FRANCISCA AIMONOD GARCÍA (IUE 2-29268/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23504 Ago 22- Set 05

JULIO CESAR BAUTE HERNANDEZ (IUE 2-28591/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23770 Ago 23- Set 06

FERNANDO FERNÁNDEZ SANTOS (IUE 2-57043/2010).
Montevideo, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23963 Ago 24- Set 07

VIGESIMOTERCER TURNO

BERNABELA ELVIA ó ELBIA CABRERA AROCENA de REINALDO (FICHA 2-22611/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22967 Ago 17- Ago 31

OTILIA ALVAREZ LOPEZ (FICHA 2-31829/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23112 Ago 17- Ago 31

LUCIA HERMINIA ó ERMINIA BAUZA BATISTA (FICHA 2-30892/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23115 Ago 17- Ago 31

ANGELICA LEONOR TRIANON SOMMARUGA ó SOMARUGA (FICHA 2-22739/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23142 Ago 18- Set 01

JUDITH CATALINA de SOUSA ó de SOUZA PARDIAS ó de SOUSA BRASIL PARDIAS ó BRASIL de SOUZA (FICHA 2-32419/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23272 Ago 18- Set 01

MANUEL REGUEIRO COSTA (FICHA 2-32584/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23449 Ago 19- Set 02

LUIS ARTIGAS HERNANDEZ FERRARO (FICHA 2-27837/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23450 Ago 19- Set 02

LUIS FRANCISCO SEQUEIRA y MARIA LUISA GIULIANO CERULLO (FICHA 2-24259/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 23454 Ago 19- Set 02

GREGORIO HERMES PAISAL ZABALA y OTILIA CARMEN CAMARANO MAUTONE (FICHA 2-21942/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 23456 Ago 19- Set 02

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MAIDANA (FICHA 2-29293/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23849 Ago 23- Set 06

ERNESTO GUSTAVO GARCIA GONZALEZ y EULOGIA FERREIRA (FICHA 2-28937/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24019 Ago 24- Set 07

JOSE AMADEO BORBA RIVERO y MARIA DOMINGA BORBA SOSA (FICHA 2-26229/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24134 Ago 26- Set 08

GUSTAVO CHALAR PRATO (FICHA 2-33711/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24163 Ago 26- Set 08

JUAN JOSE MENDOZA GOMEZ (FICHA 2-25210/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24209 Ago 26- Set 08

RUBEN ULISES LOCATELLI MONTI (FICHA 2-33209/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24368 Ago 29- Set 09

SERGIO DARWIN RUIZ GONZALEZ (FICHA 2-24478/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24420 Ago 29- Set 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELIA IRMA PEREZ MAGALLANES (FICHA 2-28035/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22693 Ago 16- Ago 30

JUSTO QUIMPOS BARGAS ó VARGAS (FICHA 2-28931/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22815 Ago 16- Ago 30

ISIDRO WALTER PRANDO LENZI (FICHA 2-28521/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22929 Ago 17- Ago 31

PEDRO ALEJANDRO MOMBRADELLO FARAGO (FICHA 2-239654/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22992 Ago 17- Ago 31

MARIA JULIA GARCIA BRIANO (FICHA 2-27282/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23120 Ago 17- Ago 31

ROSA de las MERCEDES VAZQUEZ PEREZ (FICHA 2-21084/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23121 Ago 17- Ago 31

ROSA ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-26763/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23271 Ago 18- Set 01

LUIS ESTEBAN VILLA BENTANCOURT (FICHA 2-31079/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23537 Ago 22- Set 05

SANTOS ASILINO CAETANO ECHEVENGUA ó ETCHEVENGUA (FICHA 2-28176/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23815 Ago 23- Set 06

OMAR RUBEN FERRUA COGO (FICHA 2-31636/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23851 Ago 23- Set 06

JUSTINA MARIANA GALASSO DEVITA (FICHA 2-31842/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23935 Ago 24- Set 07

YOLANDA CRISTINA PEREZ GIACOSSA ó GIACOSA (FICHA 2-15297/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24024 Ago 24- Set 07

ANGEL SEÑORINI NOBA (FICHA 2-28832/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24370 Ago 29- Set 09

RAUL SOCORRO CASTRO UGOLINI (FICHA 2-33795/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24375 Ago 29- Set 09

MIREYA MARIA DEL CARMEN MUÑOZ BAÑOS ó BARTHE (FICHA 2-33549/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24377 Ago 29- Set 09

LILIAN PIRIZ RODRIGUEZ DE PEDROZO (FICHA 2-33777/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24448 Ago 29- Set 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRINA ALVAREZ UMPIERREZ (FICHA 2-25484/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23116 Ago 17- Ago 31

JOSE MARCOS o JOSE MARCO o JOSE o GIUSEPPE MARCO o GIUSEPE CAPRA RAVINALE o RAVENALE (FICHA 2-30663/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23274 Ago 18- Set 01

ROBLEDO GARCIA LAURNAGA (FICHA 2-22810/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23405 Ago 19- Set 02

NADYR MARZULLO GUIMARAES o NADYR GUIMARAES MARZULLO (FICHA 2-26778/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 23409 Ago 19- Set 02

ALBA AGUSTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-32187/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23502 Ago 22- Set 05

JOSE ROMERO ESTEVEZ (FICHA 2-32050/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23638 Ago 22- Set 05

ENRIQUE EDUARDO FIORE BORRIERO (FICHA 2-5922/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23642 Ago 22- Set 05

AMADOR MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-32452/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23679 Ago 22- Set 05

CARLOS VALEK o VALIK MELVIBACHER o MERSCHBACHER y GISELA VALEK MERSCHBACHER (FICHA 2-28528/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23781 Ago 23- Set 06

ALICIA PEDEMONTE DURET (FICHA 2-14312/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24059 Ago 26- Set 08

NULES CIPRIANO MENDOZA SANABRIA (FICHA 2-31612/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24149 Ago 26- Set 08

CLAUDIA JULIA SKLENKA MAYOL (FICHA 2-26918/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 24162 Ago 26- Set 08

ZELI BENTOS GONZALEZ y NELSO ROBERTO MAIDANA CARDOSO (FICHA 2-30016/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24325 Ago 29- Set 09

CARMEN BONFRISCO MAUCIONE (FICHA 2-32602/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24416 Ago 29- Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE MASSOLA MANEIRO (FICHA 2-24501/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22694 Ago 16- Ago 30

CESAR o CESAR JUAN ZARZABAL LEURTAUX o LERTAUX o LEUTTAUX (FICHA 2-24059/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22990 Ago 17- Ago 31

VICENTE GRIPPI MANGIA (FICHA 2-29290/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23219 Ago 18- Set 01

JORGE HUGO BRASIL RODRIGUEZ (FICHA 2-25791/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23220 Ago 18- Set 01

ANA MARIA CALVO SANCHEZ (FICHA 2-29692/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23308 Ago 19- Set 02

GILBERTO SEVERO SOSA (FICHA 2-30654/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23423 Ago 19- Set 02

ITALO MARSICANO TROCCOLI (FICHA 2-25925/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23840 Ago 23- Set 06

ANTONIO PAOLINO LAPROVITERA (FICHA 2-28638/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23943 Ago 24- Set 07

CARLOS LAURO PASTORINO BORDEROLLA (FICHA 2-11699/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23970 Ago 24- Set 07

DELIA MARTIN SIERRA (FICHA 2-29999/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24018 Ago 24- Set 07

WASHINGTON DALEIRA PERCINCULA (FICHA 2-33990/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24061 Ago 26- Set 08

EDGARDO PRIMITIVO SILVA BORGOGNA, JUANA AURORA TORRES BUENAHORA y HUGO EDGARDO SILVA TORRES (FICHA 2-31824/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24147 Ago 26- Set 08

MARIO ARDENTE DI PASQUALE (FICHA 2-26501/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 24165 Ago 26- Set 08

EMILIO PEREZ FABEIRO (FICHA 2-33737/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24194 Ago 26- Set 08

JULIO EDGARDO AGUILAR y MONICA ISABEL ALVAREZ SUAREZ (FICHA 2-21154/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24207 Ago 26- Set 08

MARIA AMELIA ALVAREZ ITTE (FICHA 2-29169/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24415 Ago 29- Set 09

JUSTINA ALBINA VARGAS (FICHA 2-24975/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24449 Ago 29- Set 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DE LA PURIFICACION o MARIA PURIFICACION o PURIFICACION ARRIETA GALARRAGA (2-27025/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22731 Ago 16- Ago 30

ESTHER JUVENAL CAL MARQUIZO (2-29781/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23162 Ago 18- Set 01

ARTIGAS MACHADO VALLEJO (2-32070/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23309 Ago 19- Set 02

ERNESTO GUSTAVO ACOSTA ROMEU (2-31002/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23497 Ago 22- Set 05

CARMEN CALVO VARELA (2-25879/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23674 Ago 22- Set 05

SWEYN SWARD SERORENA CASAÑA o CASANA (FICHA 2-55110/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23676 Ago 22- Set 05

HECTOR DE SOSA o SOSA PÉREZ (2-10484/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23759 Ago 23- Set 06

SAMUEL MARTINEZ CALABUIG (2-15288/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23839 Ago 23- Set 06

WALTER ANGEL LANARO DI NITTO (2-30197/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23848 Ago 23- Set 06

GENOVEVA MACHADO CARDOZO (2-30847/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23938 Ago 24- Set 07

LUCIA INFANTE de BONJOUR o INFANTE RABUFFETTI (2-15761/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 23939 Ago 24- Set 07

MARGARITA LEONOR LARRAÑAGA RIVERO y RAUL MANUEL COUTO RODRIGUEZ (FICHA 2-29259/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24087 Ago 26- Set 08

IRMA AMALIA ULIVI BOSCHI (FICHA 2-52854/2010).
Montevideo, 14 de diciembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24196 Ago 26- Set 08

VICTOR o VICTOR JOSE OROZCO VANNI, JUANA o JUANA INOCENCIA DE ARMAS GONZALEZ y NOEMI MARINA OROZCO DE ARMAS (2-28796/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24208 Ago 26- Set 08

LUIS ALBERTO BURGUEÑO (FICHA 2-22121/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24250 Ago 29- Set 09

RUBENS MATTEO DALETTESE o MATHEUS DALETESE (FICHA 68-592/2001).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24298 Ago 29- Set 09

OBDULIA MARGOT MARTINEZ (2-25087/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24412 Ago 29- Set 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

UBALDO MEDARDO GARCIA (FICHA 2-5565/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22707 Ago 16- Ago 30

SEGISMUNDA MANIN CAO (FICHA 2-25199/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23304 Ago 19- Set 02

PEDRO ALVES BECERRA ORTIZ o ALVEZ BECERRA ORTIZ (FICHA 2-27097/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23358 Ago 19- Set 02

JOSEFA o JOSEFINA VALLES PEREYRA (FICHA 2-27496/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23588 Ago 22- Set 05

BLASA PRESTIANNI UCCELLATORE (FICHA 2-28208/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23758 Ago 23- Set 06

MARIA GRACIELA COSTA COSTA (FICHA 2-30285/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23803 Ago 23- Set 06

HECTOR AMERICO GALLO PETTINARI o PETINARI (FICHA 2-30669/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24015 Ago 24- Set 07

MARINA ELSA SOUBES ARRIETA o ARIETTA y FRANCISCO GARCIA DE MAIO (FICHA 2-29436/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24195 Ago 26- Set 08

TORIBIO BUZO RODRIGUEZ (FICHA 2-31644/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24255 Ago 29- Set 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOTA FUÁ RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 156/205/2011).
Artigas, 28 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22891 Ago 16- Ago 30

JUAN AURELIANO ESCOBAR (FICHA 156/305/2011).
Artigas, 11 de agosto de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23428 Ago 19- Set 02

OMAR ENRIQUE DAMASCO (FICHA 156/243/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 17 de agosto de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24397 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MANUEL CLEMENTE de los SANTOS y GLADIS OCTACILIA PÍRIZ (IUE 157-115/2011).
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23777 Ago 23- Set 06

NELSON JUAN BRAVI DERMIT (IUE 157-155/2011).
Bella Unión, 1 de agosto de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24201 Ago 26- Set 08

SEGUNDO TURNO

JUAN SANYZKYJ SEMENCZUK (IUE 444-161/2011).
Bella Unión, 1 de agosto de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24202 Ago 26- Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIÑEYRUA o PIÑEIRUA BERTOLOTTI, LUIS ALBERTO (IUE 168-111/2011).
Canelones, 15 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23180 Ago 18- Set 01

VIRGINIO INDALECIO HERNANDEZ MINETTI (IUE 168-121/2011).
Canelones, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23338 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

EDITH da ROSA da COSTA (IUE 459-638/2010).
Canelones, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23934 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

OCLIDES MARQUES o MARQUEZ MACHADO (IUE 485-276/2010).
Atlántida, 5 de agosto de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23751 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

CARLOS FELIX VANNI ROSSI (IUE 485-206/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23653 Ago 22- Set 05

CARMEN DI PIERRO PAPA (IUE 493-123/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24380 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ROBERTO NUÑEZ PRIETO (FICHA IUE 440-508/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 23049 Ago 17- Ago 31

ECILDA CRISTINA PICHININI FERNANDEZ (FICHA IUE 440-497/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 23487 Ago 22- Set 05

LUIS ALBERTO CIFUENTES (FICHA IUE 440-590/2011).
Las Piedras, 10 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 23532 Ago 22- Set 05

INES ALBERTO BRUN RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-647/2011.
Las Piedras, 3 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 23684 Ago 22- Set 05

ELIBERTO BOLLAZZI ABERO (FICHA IUE 440-488/2011).
Las Piedras, 16 de junio de 2011.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24400 Ago 29- Set 09

ELSA MAURIZ LEIRA o ELSA MAURIZ LEIRA de BERRIEL y JUAN CARLOS MAURIZ (FICHA IUE 440-528/2011).
Las Piedras, 11 de agosto de 2011.

Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24461 Ago 29- Set 09

SEXTO TURNO

BENJAMIN FRANCISCO OSORIO PEREZ (FICHA IUE 458-440/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22676 Ago 16- Ago 30

ODILA MARTINA u ODILIA MARTINA GALO ó GALLO AGUILAR (FICHA IUE 458-669/2011).
Las Piedras, 1 de agosto de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23485 Ago 22- Set 05

MARIA DOMINGA CIRIGLIANO COSENTINO (FICHA IUE 458-375/2011).
Las Piedras, 28 de julio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23486 Ago 22- Set 05

BONIFACIA URBANA BEK CABRERA (FICHA IUE 458-304/2011).
Las Piedras, 5 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23536 Ago 22- Set 05

LYLIAM TERESITA SOCA GARCÍA (FICHA IUE 440-582/2011).
Las Piedras, 8 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 23677 Ago 22- Set 05

GUILLERMO ROQUE CARABALLO PONTE (FICHA IUE 458-374/2011).
Las Piedras, 1 de agosto de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24089 Ago 26- Set 08

MIROTA PEREIRA MACHADO (FICHA IUE 458-719/2011).
Las Piedras, 5 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24306 Ago 29- Set 09

DELMAR SUAREZ CRUZ y NELLY GONZALEZ ZEBALLOS (FICHA IUE 458-444/2011).
Las Piedras, 25 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24313 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN RAUL VILA RIOS (FICHA 175-200/2011).
Pando, 24 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24295 Ago 29- Set 09

CUARTO TURNO

MARIO ALBERTO ALFONSO DIAZ (FICHA 176-369/2010).
Pando, 17 de noviembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23805 Ago 23- Set 06

IRMA ESTHER VAZQUEZ TABEIRA (FICHA 176-56/2011).
Pando, 5 de agosto de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24186 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CORINA LUCAS LIMA (IUE 207-220/2011).
Melo, 12 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23476 Ago 22- Set 05

ALVARO LEONCIO RECALDE MAILLOT (IUE 207-328/2011).
Melo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24361 Ago 29- Set 09

CUARTO TURNO

LOIR FRANCISCO RIBERO SILVERA (FICHA 208-60/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23092 Ago 17- Ago 31

ELSA BLANCA LOPEZ GARCIA (IUE 208-342/2011).
Melo, 15 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23723 Ago 23- Set 06

EBRAÍN PLAUTINO LEIVAS ARAUJO (IUE 208-389/2011).
Melo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23727 Ago 23- Set 06

GIOVANNI GUERZONI BACCHINI (IUE 208-343/2011).
Melo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23728 Ago 23- Set 06

JOSE HUGO DE OLIVERA (IUE 208-399/2011).
Melo, 18 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23876 Ago 24- Set 07

NERY EDUARDO SILVA MADARRO (IUE 208-312/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24362 Ago 29- Set 09

ALVES o ALVEZ BUENO, HÉCTOR RUFINO (FICHA 208-444/2010).
Melo, 29 de octubre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2360 10/p 24365 Ago 29- Set 09

QUINTO TURNO

EULOGIO CONTRERA CONTRERA (IUE 468-528/2008).
Melo, 7 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22904 Ago 17- Ago 31

WILMAN NERY NOBLE ODERA (IUE 468-338/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23418 Ago 19- Set 02

DULCELINA FRANCISCA MORALES (IUE 468-349/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24239 Ago 29- Set 09

LUIS ALBERTO CASTRO SABORIDO y MARIO SABORIDO TORT (IUE 468-273/2011).
Melo, 20 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24359 Ago 29- Set 09

ALVARO ENRIQUE CASTRO PELAEZ (IUE 468-301/2011).
Melo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24360 Ago 29- Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ECAR ALFREDO ARTUS MELIA (IUE 223-697/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22678 Ago 16- Ago 30

MARIA ESTHER NIEVES VELAZCO (IUE 223-608/2011).
Colonia, 28 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22822 Ago 16- Ago 30

LUIS ATILIO MARTINEZ (IUE 223-348/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22823 Ago 16- Ago 30

CONRADO ENRIQUE PEREYRA RAMOS (IUE 223-739/2011).
Colonia, 5 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22824 Ago 16- Ago 30

LINA MASCHER MASCHER (IUE 223-419/2011).
Colonia, 28 de junio de 2011.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22825 Ago 16- Ago 30

MARIA TERESA BERNARDI ESPONDA (IUE 223-734/2011).
Colonia, 5 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22826 Ago 16- Ago 30

FERNANDO ENRIQUE DAVILA ARMAND UGON (IUE 223-511/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22854 Ago 16- Ago 30

JOSEFINA ALCIRA LOPEZ BALARES y VILMA MARLENE CASERO LOPEZ (IUE 223-669/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23241 Ago 18- Set 01

LERIDA NILDA CAIRUS BARIDON (IUE 223-722/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23718 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

HUMBERTO BARALE SARTORETTI (IUE 227-484/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22679 Ago 16- Ago 30

ELBIO PATRICIO MANITO o MANITTO y TEODORA IDA PIZURNIA SCAGLIA (IUE 227-502/2011).
Carmelo, 5 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22680 Ago 16- Ago 30

RAMON JUVENAL GONZALEZ DIAZ (EXPEDIENTE IUE 227-483/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23007 Ago 17- Ago 31

MARIA DEL CARMEN AVELINO BARRIOS (IUE 227-450/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23102 Ago 17- Ago 31

AMELIVIO WALTER CARBALLO GUERRERO (IUE 227-461/2011).
Carmelo, 26 de julio de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23163 Ago 18- Set 01

ISMAEL ROMANO RODRIGUEZ PEREYRA; BLANCA EDELMIRA PEREYRA FONTAN y MARIA CARLOTA RODRIGUEZ PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 227-481/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23164 Ago 18- Set 01

JULIO CÉSAR ROVETTA SALAS (IUE 227-456/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23242 Ago 18- Set 01

DIONISIA AMELIA CASTRO GONZÁLEZ (IUE 227-468/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23432 Ago 19- Set 02

ISABELINO ANDRÉS o ANDRÉS ISABELINO CASTRO GONZÁLEZ o ANDRÉS ISABELINO o ISABELINO ANDRÉS GONZÁLEZ y JUANA MARIA GUIGOU TOURN (IUE 227-699/2010).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23433 Ago 19- Set 02

FELIPE LORENZO CORDOBEZ o CORDOBES AGUIRRE (IUE 227-516/2011).
Carmelo, 16 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24076 Ago 26- Set 08

CIPRIANO MURUA MENDOZA; ATILIO ROBERTO MURUA BOGLIACINO y MARIA CATALINA BOGLIACINO LUCERNA (EXPEDIENTE IUE 227-482/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24236 Ago 29- Set 09

NELLY MARINA GALAÑENA SCHENCK (IUE 227-476/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24237 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIA ANA LAPOUTGE DIVITTO (IUE 225-420/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22853 Ago 16- Ago 30

RAUL PUGLIESE o PUGLIESSE (IUE 225-569/2011).
Rosario, 9 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22855 Ago 16- Ago 30

OSVALDO ARDUIN GARDIOL (IUE 225-442/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22856 Ago 16- Ago 30

ARNOLDO HAUSSER HERNANDEZ (IUE 225-270/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22857 Ago 16- Ago 30

PEDRO JUSTO LOPEZ y CARMEN AZUCENA SCHIEBECK ROBERTS (IUE 225-431/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22858 Ago 16- Ago 30

GUILLERMO LEONEL MALLADA SANABRIA (IUE 225-165/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24078 Ago 26- Set 08

ANTONIA ELMIRA RODRIGUEZ PEREIRA y WALTER ARIEL DUFAU COLLAZO (IUE 225-497/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24079 Ago 26- Set 08

JUAN ANDRES MOSS (IUE 225-515/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24080 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS MORANDI BANCHERO (IUE 225-465/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24081 Ago 26- Set 08

ARTURO LEICHT ZIEGLER (IUE 225-519/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24083 Ago 26- Set 08

LILIA GRETEL COLMAN BELLINO (IUE 225-503/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24084 Ago 26- Set 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA ABREU ELSO (IUE 241-412/2011).
Durazno, 27 de julio de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22743 Ago 16- Ago 30

LUZ del ALBA OLVEIRA DIAZ (IUE 241-370/2011).
Durazno, 14 de junio de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23048 Ago 17- Ago 31

JUANA GARCIA CHAPPE (IUE 241-439/2011).
Durazno, 28 de julio de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23474 Ago 22- Set 05

MARÍA BLANCA AGÜERO HORNOS (IUE 241-279/2011).
Durazno, 16 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23711 Ago 23- Set 06

OSCAR LUJAN RODRIGUEZ (IUE 241-492/2011).
Durazno, 11 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23712 Ago 23- Set 06

OTILIO ANDRÉS PITA RAMOS (IUE 241-501/2011).
Durazno, 11 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23883 Ago 24- Set 07

MARÍA DELIA PORCILE BOÑI ó BOGNI (IUE 241-513/2011).
Durazno, 15 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24041 Ago 26- Set 08

WILMAR WALTER SILVA RIVERO (IUE 241-473/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24085 Ago 26- Set 08

MARÍA ESTER ó ESTHER CARDOZO FERNANDEZ (IUE 241-365/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24299 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

JUSTO GERMÁN GONZALEZ MARTINEZ (IUE 242-148/2011).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 9 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23823 Ago 23- Set 06

VICENTA DE LEON LAZCANO y ALDO RAÚL EVANGELISTI DE LEON (IUE 242-166/2011).
Durazno, 6 de abril de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23841 Ago 23- Set 06

GREGORIO TOMÁS COIROLO ANSALAS (IUE 242-218/2011).
Durazno, 2 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23842 Ago 23- Set 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOPEZ CEDRES, GLADYS ANTONIA (IUE 254-365/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22682 Ago 16- Ago 30

BENTANCOR DE LEON, JOSE ENRIQUE (IUE 254-422/2011).
Trinidad, 26 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22889 Ago 16- Ago 30

ALBINO JOSE MAGGI MIGLIERINA (IUE 254-444/2011).
Trinidad, 2 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22890 Ago 16- Ago 30

ELIDA MARTINEZ MACHADO y NELSON MANUEL ARIAS MARTINEZ (IUE 254-440/2011).
Trinidad, 9 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22894 Ago 16- Ago 30

MARIA TERESA OHOLEGUY SASSETTI (IUE 254-305/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22895 Ago 16- Ago 30

ARTEMIO EVARISTO FERNANDEZ DELGADO (IUE 254-385/2011).
Trinidad, 19 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22896 Ago 16- Ago 30

LARREA GONZALEZ, BLANCA MARGARITA y MARTINEZ DIAZ, HUGO NELSON (IUE 254-442/2011).
Trinidad, 2 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23137 Ago 18- Set 01

ROBERTO ENRIQUE GRUB FERNANDEZ (IUE 254-456/2011).
Trinidad, 3 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23483 Ago 22- Set 05

ISAAC CATON CASTRO GAITANO (IUE 254-459/2011).
Trinidad, 9 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23719 Ago 23- Set 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS CONSTANCIO DI MAYO o DE MAYO MARTÍNEZ (FICHA 260-256/2011).
Florida, 22 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22727 Ago 16- Ago 30

PRIMITIVA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (FICHA 260-443/2011).
Florida, 5 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22900 Ago 16- Ago 30

JUAN CARLOS CHOCCA o CHOCA DOTTA (FICHA 391/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23277 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

PABLO BERNARDO DOVAT LAPORT o LAPORTA (FICHA 261-252/2011).
Florida, 20 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22728 Ago 16- Ago 30

MARÍA del CARMEN ROMERO RIVERO (FICHA 261-530/2010).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22782 Ago 16- Ago 30

PEDRO CÉSAR FAROLINI ROJO y MARÍA LETICIA ERRECALDE MARTÍNEZ (FICHA 261-375/2011).
Florida, 8 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22899 Ago 16- Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESMERALDA EIZMENDI BARRIOS (IUE 274-332/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22670 Ago 16- Ago 30

MARÍA RENÉE PEREIRA CARRERAS (IUE 274-418/2009).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22671 Ago 16- Ago 30

MIGUEL ANGEL PÉREZ SILVA (IUE 274-319/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22672 Ago 16- Ago 30

FELIPA ESTHER GARCIA PEREZ (274-397/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22674 Ago 16- Ago 30

JUAN CARLOS SOTELO PESCI (IUE 274-245/2011).
Minas, 17 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22921 Ago 17- Ago 31

MYRIAM ZULMA DIAZ MAÑA (IUE 274-436/2011).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23618 Ago 22- Set 05

JORGELINA AGUEDA MENDEZ BORDON (IUE 274-423/2011).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24401 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

SEVERINA LUCIANA AMILIVIA GONZALEZ, ELCIDES o ALCIDES SANTANA QUIRIQUINO, NORMA ROSA VARELA AMILIVIA y DELIA AIDA VARELA AMILIVIA (IUE 432-263/2011).
Minas, 1º de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22669 Ago 16- Ago 30

CELIA TOLEDO PERLAS o CELIA TOLEDO PERLA (IUE 432-288/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22673 Ago 16- Ago 30

ALFREDO ISIDRO NUÑEZ GUERRA (IUE 432-390/2011).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 10 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23045 Ago 17- Ago 31

PERLA BLANCA SILVA TELLECHEA (IUE 432-333/2011).
Minas, 8 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23619 Ago 22- Set 05

PRÓSPERO TOMÁS GONZALEZ CABRERA (IUE 432-200/2011).
Minas, 26 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24123 Ago 26- Set 08

EUSTAQUIO SUAREZ GEIDO y EUSEBIA SUAREZ GEIDO (IUE 432-313/2011).
Minas, 5 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24402 Ago 29- Set 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LIDIA ESPOSITO ARTOLA (FICHA 284-376/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22934 Ago 17- Ago 31

AURORA PARODI SILVA (FICHA 284-402/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24126 Ago 26- Set 08

RAMON MELOGNO CLAVIJO (FICHA 284-428/2011).
Maldonado, 3 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24131 Ago 26- Set 08

BASILIO GUTIERREZ FONSECA (FICHA 284-627/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24139 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

IRIS CELESTE MATA PEREIRA (FICHA 285-475/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22935 Ago 17- Ago 31

TABEIRA MARQUEZ, ABRIL SEBASTIAN (FICHA 285-50/2011).
Maldonado, 15 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24129 Ago 26- Set 08

ARTIGAS MENDEZ CUADRADO (FICHA 285-467/2011).
Maldonado, 30 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24137 Ago 26- Set 08

HUMBERTO FERNANDEZ (FICHA 285-399/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24286 Ago 29- Set 09

OCTAVO TURNO

JOSE AMADO, IMPERIAL LOPEZ (IUE 286-195/2011).
Maldonado, 25 de abril de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24132 Ago 26- Set 08

ANGEL ACOSTA FONTES, MARIA INES FRADE y MARIA AMELIA ACOSTA (FICHA 286-430/2011).
Maldonado, 9 de agosto de 2011.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24138 Ago 26- Set 08

MARIA ESTHER BIRRIEL MEDINA (FICHA 286-454/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24141 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CRISTINA DELFINA PEREIRA PLA (FICHA 456-308/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23775 Ago 23- Set 06

JAVIER SANTIAGO ALVAREZ VIROGA (FICHA 456-161/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24127 Ago 26- Set 08

RUBEN OMAR ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 456-316/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24128 Ago 26- Set 08

JULIO WALDEMAR SOSA UMPIERREZ (FICHA 456-332/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24130 Ago 26- Set 08

ELISABET ó ELIZABET ó ELIZABETH PORTO RODRIGUEZ (FICHA 456-368/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24133 Ago 26- Set 08

JUAN PEDRO DE LEON AQUINO y ALBERICA JACINTA PEREZ PEREIRA (FICHA 456-402/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24285 Ago 29- Set 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JAVIERA HORTENCIA u HORTENSIA REBETRIA o REVETRIA (IUE 300-416/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22711 Ago 16- Ago 30

LORENZA ELOINA ALCARAZ (IUE 300-620/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22713 Ago 16- Ago 30

YOLANDA ELOINA MANGINELLI LAURIA (300-591/2010).
Paysandú, 10 de mayo de 2011.
ESC. Lucía Pintos, Actuaria Pasante.
01) $ 2360 10/p 22715 Ago 16- Ago 30

GLADYS CARTABBIA o GLADYS MABEL CARTABBIA DODERA (IUE 300-958/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22716 Ago 16- Ago 30

FLORA MARIA o FLORA MARIA SEBASTIANA LICHERO DUPONT (IUE 300-571/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22717 Ago 16- Ago 30

JORGE CARBONE BARIANI (IUE 300-535/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán Martínez, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23525 Ago 22- Set 05

ALBERTO EUGENIO MALDONADO (IUE 300-644/2011).
Paysandú, 9 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23526 Ago 22- Set 05

MARIA INES DEL CARMEN ALVAREZ (IUE 300-618/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23527 Ago 22- Set 05

YAMANDU MARIA DELEON LOPEZ (IUE 300-592/2011).

Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23743 Ago 23- Set 06

JORGE HARDY GONZALEZ NUÑEZ (IUE 300-619/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23745 Ago 23- Set 06

FELIPE WALTER VIDAL CAPORALE y NERIDA NILDA ELLIOT (IUE 300-497/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23749 Ago 23- Set 06

JUAN BOSCO MANITTO NOLLA (IUE 300-910/2010).
Paysandú, 15 de diciembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24427 Ago 29- Set 09

MARIA ANUNCIA MAULELLA LAURINO (IUE 300-555/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24430 Ago 29- Set 09

LUIS MARIA FIRPO WEBER (IUE 300-605/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24433 Ago 29- Set 09

ZULEMA MARIA FERNANDEZ CASTRO y RODOLFO DELGADO LACREA o LACROIS (IUE 300-523/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24435 Ago 29- Set 09

ABRAHAN o ABRAHAM GOLDENBERG o GOLDEMBERG OXMAN (IUE 300-602/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24458 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

MARIANA ESTHER BAROLE o BAROLI DE CHUMINO (IUE 301-934/2009).
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22714 Ago 16- Ago 30

VICENTE TECHEIRA RODRIGUEZ IBAÑEZ y AIDEE PAULINA VENETTUCCI PALERMO o VENETUCCI PALERMO (IUE 301-396/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24229 Ago 29- Set 09

ELEAZAR MARTINEZ de PAULO o DE PAULO y MARIA ESTHER CRUZ (IUE 301-500/2011).
Paysandú, 28 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24428 Ago 29- Set 09

NYL o NIL OFELIA GONZALEZ CHANS (IUE 301-284/2011).
Paysandú, 20 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24429 Ago 29- Set 09

ELVA o ELBA LEONOR BICA VIDELLA o VIDIELLA o VIDIELA (IUE 301-378/2011).
Paysandú, 25 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24431 Ago 29- Set 09

NELIDA JOSEFINA PAGANI (IUE 301-272/2011).
Paysandú, 19 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24432 Ago 29- Set 09

MARIA CHUB PEREPELIZA (IUE 301-462/2011).
Paysandú, 21 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24434 Ago 29- Set 09

ATANASIO RAUL CEJAS y MARIA ANGELICA ODDONE PAMPILLON (IUE 301-573/2011).
Paysandú, 22 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24438 Ago 29- Set 09

CARMEN o CARMELA SAPORITTO o CARMELA SAPORITO SAPORITO y OLGA ZULEMA GIMENO SAPORITTO o SAPORITO (IUE 301-454/2011).
Paysandú, 20 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24439 Ago 29- Set 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO PULIDO; JUANA AMELIA UMPIERREZ y OSCAR DANIEL PULIDO UMPIERREZ (FICHA 317.438/2011).
Fray Bentos, 8 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22847 Ago 16- Ago 30

PANIZZA CARBALLO, SONIA BEATRIZ (FICHA 317-369/2011).
Fray Bentos, 29 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23530 Ago 22- Set 05

MARIA ESTER SANCHEZ (FICHA 317-457/2011).
Fray Bentos, 17 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24316 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

GRICELDA CARBALLO GONZALEZ (IUE 318-157/2011).
Young, 5 de agosto de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 23654 Ago 22- Set 05

MARIA MAGDALENA GIMENEZ MODERNELL (IUE 318-134/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luis Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 24315 Ago 29- Set 09

SEGUNDO TURNO

PILAR SILVEIRA PEREIRA (IUE 445-58/2010).
Young, 11 de mayo de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 22862 Ago 16- Ago 30

ENRIQUE ADOLFO PEREZ FALCON (IUE 318-155/2010).
Young, 17 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 23529 Ago 22- Set 05

ALFREDO ROBERTO SANTOS CACERES (IUE 445-129/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 23748 Ago 23- Set 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS ROBERTO BERTELLI (FICHA IUE 329-310/2011).
Rivera, 8 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22833 Ago 16- Ago 30

JUANA NUÑEZ GASCO (FICHA IUE 330-28/2011).
Rivera, 8 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22834 Ago 16- Ago 30

RAFAEL TRINDADE VIERA (FICHA IUE 329-311/2011).
Rivera, 8 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23445 Ago 19- Set 02

ERONDA RODRIGUES RODRIGUES o ERONDA RODRIGUEZ o ERONDA RODERIGUEZ DE MELLO (FICHA IUE 329-183/2011).
Rivera, 21 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23523 Ago 22- Set 05

CUARTO TURNO

PRUDENCIO AQUINO CIGALES (FICHA IUE 330-318/2011).

Rivera, 10 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23127 Ago 17- Ago 31

SEXTO TURNO

SENORIÑA GUEDES ALVEZ (FICHA IUE 477-27/2009).
Rivera, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22832 Ago 16- Ago 30

MARIA ELISA CAMACHO BROSSARD (FICHA IUE 477-231/2011).
Rivera, 5 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23442 Ago 19- Set 02

LIDIO OMAR VIGANICO DOMINGUEZ (FICHA IUE 477-225/2011).
Rivera, 5 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23443 Ago 19- Set 02

DOMINGA OLIVERA REBOLLO y PAULINA OLIVERA REBOLLO (FICHA IUE 477-215/2011).
Rivera, 5 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23522 Ago 22- Set 05

EYBEEN HEBERT BERNADET ZINOLA (FICHA IUE 477-232/2011).
Rivera, 28 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23931 Ago 24- Set 07

HEBER DIAZ SUM (FICHA IUE 477-252/2011).
Rivera, 17 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23932 Ago 24- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JULIO MACHADO (FICHA 341-393/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23652 Ago 22- Set 05

MARIA TERESA CHURI LARROSA (FICHA 341-279/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23964 Ago 24- Set 07

JOAQUIN SERRON AMARAL (FICHA 341-333/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 9 de agosto de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23992 Ago 24- Set 07

DOÑA GLORIA ESTHER FEIJOO CORREA (FICHA 342-338/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23993 Ago 24- Set 07

ALFONSO VERGARA FERREYRA ó ALFONSO VERGARA FERREIRA (FICHA 341-292/2010).
Rocha. 21 de marzo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24095 Ago 26- Set 08

MIGUEL ANGEL PEREYRA MOLINA (FICHA 341-407/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24096 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

BERNABE ACOSTA MAURIZ (FICHA 342-392/2009).
Rocha, 5 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23058 Ago 17- Ago 31

MIGUEL AURELIO SOSA PASCAL (FICHA 342-167/2011).
Rocha, 25 de abril de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23185 Ago 18- Set 01

MARISA ELIZABETH LUGO HERNANDEZ (FICHA 342-290/2011).
Rocha, 9 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23425 Ago 19- Set 02

JACINTO WILLMAN ó JACINTO VILMAR OLID (FICHA 342-97/2011).
Rocha, 3 de mayo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23965 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

DAOIZ DANIEL PEREIRA o PEREYRA MARTINEZ (FICHA 448-123/2011).
Chuy, 1 de agosto de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23390 Ago 19- Set 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUMMERS ROASCIO, MARIO ENRIQUE (FICHA IUE 352-781/2011).
Salto, 27 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22722 Ago 16- Ago 30

DA SILVA LAMADRID, ONDINA (FICHA IUE 352-666/2011).
Salto, 29 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23212 Ago 18- Set 01

SALDÍAS ARDUINO, CLELIA CLEMENCIA y MARRA SALDIAS, ÁNGELA (FICHA IUE 352-785/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 9 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23407 Ago 19- Set 02

ACOSTA VALENTTI, ARIS NILO (FICHA IUE 352-773/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de julio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23438 Ago 19- Set 02

PALACIO AMBROSONI, JOSÉ PEDRO ELADIO (FICHA IUE 352-849/2011).
Salto, 16 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23882 Ago 24- Set 07

FLORES PAYQUE, NEFFER (FICHA IUE 352-885/2011).
Salto, 16 de agosto de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24277 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

ESTEVES MENDEZ, ELOÍSA (FICHA IUE 353-923/2011).
Salto, 8 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22909 Ago 17- Ago 31

BLANC BERGONIGNAN, MARÍA ILDA (FICHA IUE 353-922/2011).
Salto, 8 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22910 Ago 17- Ago 31

BALBI CAMPODONICO, JUAN CARLOS (FICHA IUE 353-921/2011).
Salto, 8 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23213 Ago 18- Set 01

MEIRELLES OLIVERA, RUBEN DARÍO (FICHA IUE 353-940/2011).
Salto, 8 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23215 Ago 18- Set 01

FERREIRA, SOFILDO BISMARK (FICHA IUE 353-932/2011).
Salto, 8 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23470 Ago 22- Set 05

MACEDO PÉREZ, AMALIA ROSA (FICHA IUE 353-963/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 12 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23669 Ago 22- Set 05

PERUCHENA CHAGAS, JOSÉ ARIEL (FICHA IUE 353-947/2011).

Salto, 12 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23779 Ago 23- Set 06

PIMIENTA GRANJA BENITES, EVA o PIMENTA GRANJA BENITES, EVA (FICHA IUE 353-1278/2006).
Salto, 5 de marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23780 Ago 23- Set 06

BARRIOS DE FERREIRA, JUANA MARÍA (FICHA IUE 353-901/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23878 Ago 24- Set 07

COELHO LANGORTES, IGNACIO (FICHA IUE 353-991/2011).
Salto, 17 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23879 Ago 24- Set 07

RODRÍGUEZ SUÁREZ, HUGO DINAMAR (FICHA IUE 353-990/2011).
Salto, 17 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23880 Ago 24- Set 07

SALVARREY PINTOS, ADALBERTO y REBOLLO PIEGAS, MARÍA ÉLIDA (FICHA IUE 353-1022/2011).
Salto, 17 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23881 Ago 24- Set 07

RODRÍGUEZ de los SANTOS, MIRTA MENEL (FICHA IUE 352-349/2011).
Salto, 12 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24278 Ago 29- Set 09

MACHENSE, ANITA (FICHA IUE 353-804/2011).
Salto, 19 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24279 Ago 29- Set 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO MUSSINI CATEPON (FICHA 370-261/2011).
San José, 2 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22902 Ago 17- Ago 31

ELBIA ELVIRA CARABALLO HERNANDEZ (FICHA 370-402/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23117 Ago 17- Ago 31

ROSA ELENA FABRE ACOSTA (FICHA 370-449/2011).
San José, 1 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23900 Ago 24- Set 07

ELIZABETH DOLORES ALONZO REBOIRAS (FICHA 370-448/2011).
San José, 1 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23903 Ago 24- Set 07

OLIVIO CIPRIANO CABRERA GUERRA (FICHA 370-461/2011).
San José, 5 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23905 Ago 24- Set 07

MABEL TERESITA DEVESE o DEVECE o DEBESE o DEBECE MESA (FICHA 370-328/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23906 Ago 24- Set 07

OSBALDO CRACEL PEREZ y LEONARDO ORLANDO CRACEL PEREZ (FICHA 370-275/2011).
San José, 7 de junio de 2011.
Esc. Ma Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24300 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

MARGOT INES SOBRAL FEDELICH (FICHA 550/2002).
San José, 17 de septiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22903 Ago 17- Ago 31

ESTEBAN OMAR LANS MARECO (IUE 371-156/2011).
San José, 8 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23118 Ago 17- Ago 31

ADOLFO VICTORA DELGADO (IUE 371-157/2011).
San José, 8 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23119 Ago 17- Ago 31

ROSA IRENE GONZALEZ GONZALEZ (IUE 371-268/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23224 Ago 18- Set 01

JOSE PEDRO NANTES PETROSINO (IUE 371-334/2011).
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23319 Ago 19- Set 02

HIGINIO ALEJANDRO TEGALDO RIVERO (IUE 371-236/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23320 Ago 19- Set 02

MARIA ANTONIETA DURAN GARBARINO (IUE 371-247/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23387 Ago 19- Set 02

LUIS ANTONIO AMADO DIAZ (IUE 371-359/2011).
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23901 Ago 24- Set 07

LUCIA DOLORES o MARIA LUCIA MINOLA LINGERI DE BATTES, AGUSTIN BATTES RAMENGHI y AGUSTIN BATTES MINOLA (IUE 371-276/2011).
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23902 Ago 24- Set 07

JUAN ANTONIO DE LEON TORRES (IUE 371-405/2010).
Auxiliado de pobreza.
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24290 Ago 29- Set 09

WALTER MARCELINO LANZI OHELER (IUE 371-672/2010).
Auxiliado de pobreza.
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24291 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARCOS DOMINGO MARRERO MAGLIANO (IUE 471-490/2011).
Libertad, 10 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23904 Ago 24- Set 07

SHIRLEY GRACIELA LORENZO MACELO (IUE 471-527/2011).
Libertad, 12 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23907 Ago 24- Set 07

JUAN ANDRES REYES BARBE y MARIA VANOLI DE LEON o DELEON (IUE 471-522/2011).
Libertad, 17 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24221 Ago 26- Set 08

JUANA MARIA SANCHEZ PINTOS (IUE 471-419/2011).
Libertad, 4 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24301 Ago 29- Set 09

ISOLINA TRAPOLINI CASOTI ó CASOTTI (IUE 471-421/2011).
Libertad, 4 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24302 Ago 29- Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ZULMA NELLY ALAYON ELIZALDE (IUE 382-133/2011).

Dolores, 1 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23131 Ago 17- Ago 31

RAYMUNDA GODOY PAREDES (IUE 382-112/2011).
Dolores, 8 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23612 Ago 22- Set 05

VICTOR PACIFICO DE LOS SANTOS DIAZ (IUE 382-141/2011).
Dolores, 12 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24154 Ago 26- Set 08

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON FIGUEREDO BEROIS (IUE 443-177/2006).
Dolores, 22 de diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23615 Ago 22- Set 05

SUSANA CARMEN CHARLIN SOTO (IUE 443-111/2011).
Dolores, 6 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23616 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JUANA IRMA ABOAL VERA (IUE 431-281/2011).
Mercedes, 16 de mayo de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24153 Ago 26- Set 08

BLANCA AÍDA BOUCHATÓN SOCA (IUE 431-446/2011).
Mercedes, 5 de agosto de 2011.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24155 Ago 26- Set 08

TEOTIMO DEL CARMEN VIDELA MONTESDEOCA (IUE 431-535/2011).
Mercedes, 12 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24156 Ago 26- Set 08

BLANCA DUDOY (IUE 431-432/2011).
Mercedes, 5 de agosto de 2011.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24157 Ago 26- Set 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER MARIA CLARO GOMEZ (IUE 396-341/2011).
Tacuarembó, 16 de junio de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23109 Ago 17- Ago 31

MANUEL CORREA PORTELA y ERMELINDA INES SILVEIRA (IUE 396-388/2011).
Tacuarembó, 30 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23437 Ago 19- Set 02

ALBA ESTELA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (IUE 396-214/2011).
Tacuarembó, 15 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24451 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

MAXIMO RODRIGUEZ ROSANO (FICHA 397-460/2011).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23875 Ago 24- Set 07

CUARTO TURNO

RAMONA IDER BORGES ANTUNEZ (IUE 469-337/2011).
Tacuarembó, 28 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23436 Ago 19- Set 02

NESTOR PEREIRA LOPEZ (IUE 469-375/2010).
Tacuarembó, 27 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23874 Ago 24- Set 07

CARLOS ALBERTO KAUFFMAN AZEVEDO (IUE 469-387/2011).
Tacuarembó, 28 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24450 Ago 29- Set 09

ELBIO FELICIANO BIANCHINOTTI CUILIGOTTI (IUE 469-293/2011).
Tacuarembó, 28 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24452 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BLANCA ZULEMA BIURRA PORTELA (IUE 463-81/2011).
Paso de los Toros, 12 de julio de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23104 Ago 17- Ago 31

EROLDE ASSANDRI LOPEZ (IUE 463-73/2011).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23107 Ago 17- Ago 31

BENIGNO VASQUE INTHAMUSON o INTHMOUSON o INTHAMOUSSU (IUE 398-552/2005).
Paso de los Toros, 8 de febrero de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23110 Ago 17- Ago 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA DENIS LAGO (FICHA 412-174/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23199 Ago 18- Set 01

JULIAN MUNIZ (FICHA 412-325/2011).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 23577 Ago 22- Set 05

ANGELICA DIONISIA GAVARRET SORIA (FICHA 412-340/2011).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 23578 Ago 22- Set 05

TERCER TURNO

LUIS ARIEL SILVERA MENDEZ (FICHA 449-312/2011).
Treinta y Tres, 23 de junio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj Pasante.
01) $ 2360 10/p 22942 Ago 17- Ago 31

QUINTIN ABELARDO OLIVERA ALVES (FICHA 449-340/2011).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2011.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 24216 Ago 26- Set 08

ELBIO LEDESMA FERNANDEZ (FICHA 449-297/2011).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 24287 Ago 29- Set 09

MARIA DOMINGA PACHECO SACÍA ó SASÍAS (FICHA 449-167/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24288 Ago 29- Set 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCO INIOLD BUENO E SILVA (FICHA 285-510/2011).

Maldonado, 2 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24125 Ago 26- Set 08

OCTAVO TURNO

PEDRO LUIS GRANELLI (FICHA 286-393/2011).
Maldonado, 14 de junio de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22931 Ago 17- Ago 31

CELINA LEZCANO y MARIO RODRIGO PONCE DE LEON REYES (FICHA 286-384/2011).
Maldonado, 2 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22936 Ago 17- Ago 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-14948/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 16 de JUNIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7080 30/p 21111 Ago 04- Set 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "VILA GRANJA, MIGUEL ANGEL - SUCESION" Fa. Nro. 2-54379/2010, se hace saber que por Decreto Nro. 3460/2011 de fecha 26/07/2011, se ordenó publicar la solicitud de declaración de ausencia del Sr. MIGUEL ANGEL VILA GRANJA y de conformidad con el artículo 60 del Código Civil, se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 09 de agosto de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24146 Ago 26- Set 08

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS STIFANO, CARLOS DIEGO; TABASSI DEBIA, SILVIA CRISTINA Y RAMOS TABASSI, JAVIER JULIO -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-6503/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 20 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23942 Ago 24- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "ACOSTA HERNANDEZ, BERTA IRIS" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. 2-41160/2010, se decretó la apertura de la sucesión de Berta Iris ACOSTA HERNANDEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19084 Jul 19- Ago 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Maximino Barrán Barrán -IUE 2-9219/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19082 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Otilia Elba Villamiel Fernández- IUE 2-33225/2010, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19086 Jul 19- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ GARREL JUAN RODOLFO- Sucesión IUE 2- 20175/2009" se intima a Leonardo Rodolfo Martínez Camacho y a Betty Marlene Martínez Camacho, se cita, llama y emplaza a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan Rodolfo Martínez Garrel, en el plazo de 40 días, bajo el apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, 27 de mayo del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24182 Ago 26- Set 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er TURNO, en autos caratulados "CASAS PEREIRA GABRIEL ANGEL; CASAS GENARO Y PEREIRA MUDIN Ó GUDIN Ó MODINO ANGELA" - SUCESION- FICHA 64-209/2003 se insta a GENARO EUSTAQUIO CASAS PEREIRA, a aceptar o repudiar la herencia de GENARO CASAS por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, diez de Marzo de dos mil once.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2950 10/p 22778 Ago 16- Ago 30

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de:
- MARGARITA ESPINDOLA WALLACE DE VARELA y
- LEONEL VARELA ESPINDOLA.-
FICHA: 2-11559/2011.-
Se emplaza a todos los interesados por el término de 90 días.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23941 Ago 24- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: ROSENDO BRAVO- Ficha: 2-27486/2011, haciéndose saber a todos los interesados.-
Montevideo, 30 de junio de 2011 ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23940 Ago 24- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GALAZO RUBINI, LAURA. Denuncia de herencia yacente" IUE 180/1151/2009 se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, 21 de setiembre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19985 Jul 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GYULAY SIPOS, SUSANA ELIZABETH o GYULAY, SUSANA ELIZABETH (ISABEL) o KWIECIEN, SUSANA ELIZABETH (ISABEL)- SUCESION", ficha IUE: 172-454/1999; se cita, llama y emplaza al Sr. (CARL MARK) CARLOS MARCOS KWIECIEN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 05 de Mayo de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3540 10/p 23672 Ago 22- Set 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "CEBALLES BENTANCUR, BENITA AMANDA. APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO" IUE 254-89/2011, por decreto 4115/2011, de fecha 10 de agosto de 2011, se hace saber que el día 14 de setiembre a las 14.00 horas en esta Sede, se procederá a la APERTURA DEL TESTAMENTO CERRADO de la causante de autos.
Trinidad, 12 de Agosto de 2011 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23720 Ago 23- Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SUCESION

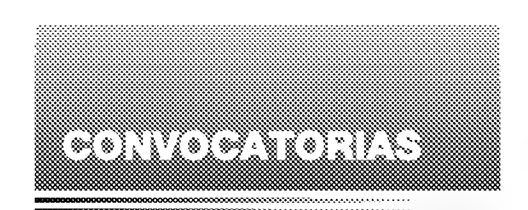
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Atanasildo GORGOROSO CABRAL IUE 432-222/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 8 de agosto de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24122 Ago 26- Set 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "RÍOS, MARTÍN - Herencia Yacente - IUE Nº 431-784/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. RICARDO ARMANDO ALCOBA, C.I. Nº 3.423.309-7, promoviendo trámite de "Herencia Yacente de Martín Ríos". EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veintitrés de Junio de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 22988 Ago 17- Ago 31



ESTELAIR S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 14/09/2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en Treinta y Tres Nº 1334/102.
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Evaluación de la gestión de los negocios sociales. Análisis de medidas a adoptar incluyendo eventual remoción de los directores y designación de nuevo directorio.
3. Designación de personas para firmar el acta.
Sr. Walter Vidal, Vicepresidente Directorio.
03) $ 1065 3/p 24056 Ago 26- Ago 30

AMETEC S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Fecha: 15/09/2011
Primera convocatoria Hora: 12.00
Segunda convocatoria Hora: 13.00
Lugar: Cr. Luis Luis E Lecueder 3536 Torre A, Piso 12.
Orden del día:
1. Aprobación de los Balances Generales y Cuentas de Pérdidas y Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.
2. Aprobación de las Memorias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente a tales Balances.
3. Citación a Asamblea General Ordinaria para tratar dichos Balances, Memorias y Proyecto de Distribución de Utilidades, designación de nuevo Directorio, fijación de su retribución y responsabilidad de sus Directores.
03) $ 1065 3/p 24115 Ago 26- Ago 30

MIOMAREN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo dispuesto por el art. 344 de la Ley 16.060, se convoca a los señores accionistas de MIOMAREN S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16/09/2011, a la hora 08:30 en primera convocatoria y a la hora 09:30 en segunda, en el local de Miguel Del Corro 1483 Apto. 2 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación del Inventario y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 28/02/2001, 28/02/2002, 28/02/2003, 29/02/2004, 28/02/2005, 28/02/2006, 28/02/2007, 29/02/2008, 28/02/2009, 28/02/2010 y 28/02/2011.
3) Proyecto de Asignación de Resultados.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
6) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de depósito (art. 350 de la Ley 16.060).
El Presidente del Directorio.
03) $ 2130 3/p 24150 Ago 26- Ago 30

MIOMAREN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Según lo dispuesto por el art. 344 de la Ley 16.060, se convoca a los señores accionistas de MIOMAREN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16/09/2011, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda, en el local de Miguel Del Corro 1483 Apto. 2 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reconsideración de las resoluciones de la Asamblea del 28/04/2000. Aprobación del Balance Especial al 29/02/2000. Aumento del capital integrado, fijación de la eventual prima de emisión (art. 297 Ley 16.060) y determinación de las condiciones de integración y emisión: Capitalizaciones preceptivas según art. 287 de la ley 16.060.
3) Reforma del Estatuto Social.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de depósito (art. 350 de la Ley 16.060).
El Presidente del Directorio.
03) $ 2343 3/p 24151 Ago 26- Ago 30

CAYCFUP - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales - CAYCFUP- ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 17 de setiembre de 2011, a las 09:00 horas en primer llamado y a las 10:00 horas en segundo llamado, en el local de la Asociación de Funcionarios Postales sito en la Avda. Daniel Fernández Crespo 2163, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres socios para firmar el Acta a labrar.
2) Memoria, Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2010 y el 31 de marzo de 2011 y Presupuesto para el Ejercicio 01/04/2011 - 31/03/2012.
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Informe del Comité de Crédito.
5) Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa - CEFIC.
6) Fijación de la cuota mínima de integración de capital.
7) Distribución de excedentes en efectivo.
8) Fondo de Ayuda Mutua.
9) Fondo Subsidio por fallecimiento.
10) Obsequio de cumpleaños.
11) Ratificación de la denominación de la Cooperativa.
12) Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha para la realización del Acto eleccionario.

POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES RUBEN DARIO ORAUSCLIO, PRESIDENTE - LILIAN BALLESTRERO, SECRETARIA.
03) $ 2343 3/p 24179 Ago 26- Ago 30

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 21 de setiembre de 2011 a las 16 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en su Sede Social, calle Rincón 477 piso 6º Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
3º Distribución de Resultados.
4º Retribución del Síndico.
5º Aprobación de la gestión del Directorio.
6º Elección de Directores titulares y suplentes.
7º Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º Designación de Auditores Externos y Calificadora de Riesgos.
9º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477 Piso 6º. sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 19 de setiembre a las 16 horas.
2) Los Señores Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, agosto de 2011.
03) $ 3195 3/p 24188 Ago 26- Ago 30

BYS DEVELOPMENT S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

El Directorio de la Sociedad BYS DEVELOPMENT S.A. convoca a los señores accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de setiembre de 2011.
- Lugar de realización: Treinta y Tres 1374, of. 307, Montevideo.
- 1ª convocatoria: 16 hs.
- 2ª convocatoria: 17 hs.

ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Resoluciones a tomar por las consecuencias de la aplicación de la ley 18.092.
3) Adjudicación de bienes propiedad de la Sociedad y designación de liquidador dependiendo de lo resuelto en el punto anterior.
4) Firma del acta de Asamblea.
03) $ 1065 3/p 24191 Ago 26- Ago 30

CONVOCATORIA

CLUB SPORTIVO MIRAMAR MISIONES, al amparo de lo dispuesto en los artículos 29 y 42 de los Estatutos, convoca a los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9/9/2011, primer llamado 19:00 hs., segundo llamado 19:30 hs., en la Sede Social sita en la calle Gral. Las Heras Nº 1776, con el siguiente orden del día:
1º) Ratificación de la integración de la Comisión Directiva.
2º) Aprobar las gestiones realizadas por la Comisión Directiva.
3º) Decidir sobre contrataciones y/o cesiones.
4º) Asuntos varios.
03) $ 1065 3/p 24398 Ago 29- Ago 31

"Médanos Tennis Club S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 20 de junio de 2011, resolvió la reactivación de la sociedad. Documentación en Zabala 1504 PB. Se convoca a los interesados a deducir oposiciones por el plazo de 30 días, en aplicación del artículo 363 de la ley 16.060.
Directorio.".
03) $ 2130 10/p 24425 Ago 29- Set 09

SOENCA S.A

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
6 SETIEMBRE 2011
BATLLE BERRES 1413
ORDEN DEL DIA
CESE ACTIVIDADES COMERCIALES
TEMAS INHERENTES AL CESE
DESIGNACION DEPOSITOS DE LIBROS Y DOCUMENTOS SOCIALES
1era CONVOCATORIA 19 HS
2da 19Y30 HS
DIRECTIVA.
03) $ 426 3/p 24437 Ago 29- Ago 31

CONVOCATORIA

Las Piedras, 24 de agosto de 2011
Señores
Socios Cooperativistas
Presente

Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 17 de agosto de 2011, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día miércoles 28 de setiembre de 2011 a las 19:30 ha., en el local sito en Ellauri 626 esquina Lavalleja de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día
1. Compra de Padrón Nº 225 (sito en la calle Lavalleja Nº 537 - Las Piedras)
2. Planificación Estratégica 2011 - 2016
3. Presupuesto 2011 - 2012
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Dr. Eduardo Camejo, Secretario.
Segundo llamado - 20:30 hs, (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 2840 5/p 24469 Ago 29- Set 02

LLAMADO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Delegado/a Asambleísta de COPAC
La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC) convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, para el día 16 de setiembre de 2011 a la hora 19:00 en primer llamado y a la hora 20:00 en segundo llamado, a realizarse en la Casa de Residentes de Flores sita en la calle Magallanes Nº 1136 esquina Maldonado (Montevideo), para tratar el siguiente orden día:
1) Constitución de la Mesa.
2) Designación de 3 Delegados para firmar el acta.
3) Emisión de Participaciones con interés (art. 34 lit. 7 de la ley 18407)
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
CONSEJO DIRECTIVO DE COPAC.
03) $ 2130 5/p 24480 Ago 29- Set 02

Asociación Rural del Uruguay
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el lunes 12 de setiembre de 2011, a la hora 18.00 en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2010 - 2011
2. Estado Financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3. Designación de Socios Vitalicios de acuerdo al Art. 3º. Inc. B, a los señores: Antonio F. Braga Costa, Jorge C. Bonino Morlán, Jorge A. Dos Santos Oliva, Pedro Artagaveytia Gómez, Enno E. Wenckebach, Arturo Engel, Carlos Rydstrom Garese, Ignacio J. Algorta, Carlos E. Correa, Mauricio Strauch Bofill, Jorge Strauch Bofill, Nelson Iváñez y Miguel Jesús Otegui Griego.

IMPORTANTE
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los socios activos, vitalicios y honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de socios honorarios, vitalicios y/o activos que se encuentren en sala.
Los socios activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9º. de los Estatutos.
Artículo 9º.
"Tendrán derecho a votar en la Asamblea los socios honorarios, vitalicios y activos que acrediten serlo seis meses antes de su celebración y estén al día en los pagos con la Institución"
La Asamblea se realizará en el Prado, Lucas Obes 1011, local de Junta Directiva.
La Memoria y Balance de ARU se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede de la Institución.
03) $ 3195 3/p 24499 Ago 29- Ago 31

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Luis Fernando DRUILLET CANABARRO solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 221 del CEMENTERIO BUCEO, cuyos primitivos titulares eran Carlos E. Druillet y Antonio Fernández Dumoulin Varonne, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 789379).-
Montevideo 17 de AGOSTO de 2011
OMAR OBARSKI
ESCRIBANO.
04) $ 1065 3/p 24124 Ago 26- Ago 30

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO ANDRÉS CARBONE SILVERA y MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ SOSA (FICHA 2-11774/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 22827 Ago 16- Ago 30

CARLOS EDUARDO DIANIS BARROS y MARIA DE LOURDES NUÑEZ (IUE 2-9999/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 23513 Ago 22- Set 05

GUSTAVO FERNANDO MARTIN INTROINI y GRACIELA MARÍA CANEDO VIGGIANO (IUE 2-25680/2011).
Montevideo, 3 de julio de 2011.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 23853 Ago 23- Set 06

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL VALVERDE PEREZ y MARISA ROO ONS (FICHA 2-24110/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23221 Ago 18- Set 01

ROSA MARIA HERNANDEZ SANTOS y LUIS CARLEO FARACCHIO (FICHA 2-21432/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23411 Ago 19- Set 02

ANNA KARINA MELLO MARCO y GUILLERMO ALEJANDRO MACHADO (FICHA 2-18767/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23658 Ago 22- Set 05

ENRIQUE ISMAEL ERMOGLIO GISPERT y MONICA ADRIANA DELORENZI TUSSO (FICHA 2-26423/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23852 Ago 23- Set 06

CUARTO TURNO

NOELIA COPIZ PAEZ y NICOLAS STRATTA ALMADA (FICHA 2-24887/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 22946 Ago 17- Ago 31

MARIA GISEL LOPEZ y WALTER ARIEL BOKSENBOJM BENVENUTO (FICHA 2-30145/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 24256 Ago 29- Set 09

QUINTO TURNO

HUGO HEBER COITINHO RODRIGUEZ y SILVIA CRISTINA LA PAZ FASINI (EXPEDIENTE 2-25819/2011).
Montevideo, 19 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24063 Ago 26- Set 08

SEXTO TURNO

ALEJANDRA MANSO MONGELOS y CARLOS ENRIQUE GONZALEZ LAMAS (FICHA 2-22120/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23310 Ago 19- Set 02

SÉPTIMO TURNO

HUGO ARIEL ROCHA PERNA y LURDES RAQUEL LINDIMAN PIMIENTA (FICHA 2-23401/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23124 Ago 17- Ago 31

MARCELO GUSTAVO VIGLIONE GONZALEZ y GLORIA ALEJANDRA CHIARLONE LAPETRA (FICHA 2-24892/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24381 Ago 29- Set 09

OCTAVO TURNO

WASHINGTON PABLO SERRA CROCAMO y ADRIANA BEATRIZ SUÑOL TOME (FICHA 2-24135/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 23680 Ago 22- Set 05

NOVENO TURNO

JESUS LADISLAO ROSTAN MONTES DE OCA y DANIELA SCALA SISTO (FICHA 2-26825/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22883 Ago 16- Ago 30

SUSANA INES REGUEIRA SIVERIO y DANIEL RON PEREZ (FICHA 2-10026/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23974 Ago 24- Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA JOSE VARELA ADDIEGO y ENRIQUE FEDERICO LOPEZ DIBBERNS (IUE 2-27006/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 23001 Ago 17- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMIL RIOS OLSSON y SUSANA VERONICA FERNANDEZ MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-17603/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 23760 Ago 23- Set 06

MARIA DE LOS ANGELES ROMERO BERRUETA y NELSON MIGUEL VIDAL DUJO (EXPEDIENTE 2-29621/2011).

Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24504 Ago 29- Set 09

DECIMOTERCER TURNO

FELIX RODRIGUEZ DREYER y MARIA NELLA SANCHEZ (FICHA 2-20658/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22829 Ago 16- Ago 30

MARCELO GABRIEL PILOTTO ADDESSO y MARIA INES DENUNCIATO PEREZ (FICHA 2-19966/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23459 Ago 19- Set 02

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE ADOLFO BELLOLIO MESSER y MARIA MAGDALENA GOMEZ CANZANI (EXPEDIENTE 2-24458/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 23311 Ago 19- Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA COUTINHO CAUBARRERE y FEDERICO ANTONIO WEHBE PEREZ (IUE 2-32076/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 24289 Ago 29- Set 09

DECIMONOVENO TURNO

JORGE ARTURO CARRERE SILVA y ANA MARIA LOURDES CONO MOIZO PASSANO (FICHA 2-23414/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22828 Ago 16- Ago 30

JOCELIN IVETTE PERDOMO VILLALBA y CLAUDIO ROBERTO FRANÇA MACHADO (FICHA 2-20945/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23368 Ago 19- Set 02

MARTA ISABEL BRUGUERA MORAES y GERARDO RAUL BASSINI ECHEVERRI (FICHA 2-13337/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23656 Ago 22- Set 05

VIGÉSIMO TURNO

ERICA VALERIA MOREIRA y ANDREA ó ANDRES BENATO (FICHA 2-5882/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22786 Ago 16- Ago 30

MARIA LAURA GOMES SANTORO y ANTONIO AGUSTIN BLANC DALIES (FICHA 2-61720/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22884 Ago 16- Ago 30

RICARDO FABIAN MASONI CUPARO y GEORGINA SONIA ROTONDARO OLIVERA (FICHA 2-13353/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23895 Ago 24- Set 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE ALVARO RAMOS TOUCEDA y ANALÍA LIMBERK GOLDEMBERG (IUE 2-31075/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23655 Ago 22- Set 05

DIEGO FABIÁN RODRIGUEZ JAVIER y YOANNA BERNADETTE MUÑOZ ACOSTA (IUE 2-23282/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24145 Ago 26- Set 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VERONICA JALIFE MANITO y SEBASTIAN LOPEZ SOUTO (IUE 2-31259/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24212 Ago 26- Set 08

HUGO RICARDO MARTÍNEZ COSSO y ANDREA ECHEVERRY LÓPEZ (IUE 2-31378/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24259 Ago 29- Set 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO SALVARREY y JESSICA NOELIA POLERO PERAZZA (FICHA 2-26462/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24258 Ago 29- Set 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

NESTOR GASTÓN INSAUSTI GORBARAN y VIVIANA SILVA SCARABINO (IUE 2-29009/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 23458 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO SARACHO TORRES y ZULMA ISABEL GUIMERANS NORIA (FICHA 2-25496/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24017 Ago 24- Set 07

SILVIA GUICHON BENTANCOR y MIGUEL ANGEL MENDA HEREDIA (FICHA 2-29233/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24422 Ago 29- Set 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANTE MARCELO ASCORRETA y MONICA MABEL ROSAMINA RODRIGUEZ (FICHA 2-24916/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivarena, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 22777 Ago 16- Ago 30

JULIA JUSTINA ERAZU FERNÁNDEZ y ATILIO ISIDORO RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA D/228/99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24062 Ago 26- Set 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN
SEGUNDO TURNO

JUAN CERVINI FLORES e INGRID GISSEL PINCZAK FRAGA (IUE 444-163/2011).
Bella Unión, 9 de agosto de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 22893 Ago 16- Ago 30

ANDREA CELESTE RODRIGUEZ LOPEZ y LUIS ALBERTO CENTOMO OLIVERA (IUE 444-157/2011).
Bella Unión, 27 de julio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 23650 Ago 22- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA
FERNANDA RABUÑAL HERNANDEZ y RAUL MAYA REYES (IUE 485-345/2011).

Atlántida, 15 de agosto de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 24305 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

VIVIANA PAPANTONAKIS CARRISO y FERNANDO ALBERTO DE LOS RIOS NAZAR (IUE 180-866/2008).
Ciudad de la Costa, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 22732 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GABRIEL JAURENA D'AGOSTINI y MARIA TERESA SILVA (FICHA 175-47/2011).
Pando, 13 de junio de 2011.
Dra. Verónica Garcia, Actuaria - Pasante.
05) $ 4050 10/p 24294 Ago 29- Set 09

CUARTO TURNO

LILIAN EDELMA BARBOZA PIMIENTA y JOSE MANUEL VAZQUEZ FORMOSO (FICHA 176-149/2011).
Pando, 6 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
05) $ 4050 10/p 23248 Ago 18- Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ ROBERT MORELLI GARCIA y ANA REGINA TORRAZZA ARTIGAS (FICHA 207-105/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 24363 Ago 29- Set 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BETTINA PEDEMONTE CALLORDA y ANTONIO DAMASO QUINTERO HUERTAS (IUE 254-458/2011).
Trinidad, 11 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 23722 Ago 23- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JÜRGEN DIETMAR BRUNNER y MARIA DONATELLA BENITEZ GONZALEZ (FICHA 284-264/2011).
Maldonado, 5 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 24135 Ago 26- Set 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS TELESFORO RAMIREZ y MARIA DIAMANTINA TEXEIRA (IUE 301-215/2011).
Paysandú, 9 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 23742 Ago 23- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR DARÍO JACQUEZ y ELIZABETH BALLESTEROS SATTLER (FICHA IUE 353-892/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 23778 Ago 23- Set 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JORGE MARTÍNEZ e IRENE QUEIJO (IUE 471-294/2011).
Libertad, 27 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 23908 Ago 24- Set 07

LAURA FABIANA ACOSTA GIROLDI y JUAN CARLOS LAGARRETA PACHECO (IUE 471-463/2011).
Libertad, 29 de julio de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24218 Ago 26- Set 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

KARINA MANUELA REYES ROSTAN y FABIAN BERGER ARMAND HUGON (IUE 382-139/2011).
Dolores, 10 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24152 Ago 26- Set 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANELA KATZ DUARTE y NARCIO LOPEZ FORMOSO (FICHA 396-473/2011).
Tacuarembó, 5 de agosto de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 24227 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VIRGINIA RAMIREZ FERNANDEZ y MARTIN TRINIDAD GIMENEZ (IUE 463-50/2011).
Paso de los Toros, 2 de marzo de 2011.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23103 Ago 17- Ago 31

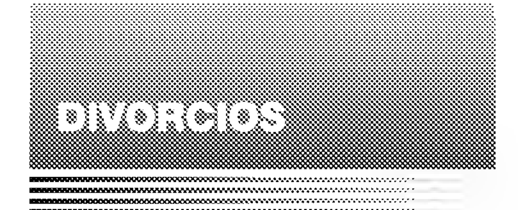
ANA LAURA BALSAMO GARCIA y VICTOR MANUEL VAN LOMMEL ESCUDERO (IUE 463-98/2011).
Paso de los Toros, 23 de marzo de 2011.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23105 Ago 17- Ago 31

ORLANDO CALIXTO GOMEZ MANISSE y LIDA LILIAN MARTINOTE AYALA (IUE 463-143/2011).
Paso de los Toros, 14 de abril de 2011.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23108 Ago 17- Ago 31

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

EDICTO: Por Decreto Nº 3044/2010, del 18 de Octubre de 2010, se dispuso por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en los autos caratulados "Taragan Asallas, David c/ sucesores de Pucciarelli Abu Arab, Hugo - Disolución Judicial de Sociedad de Responsabilidad Limitada" IUE 2-40595/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho con plazo de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre la sociedad "DATAR S.R.L" y en particular a los sucesores a cualquier título del socio Hugo Pucciarelli Abu Arab para que en el término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora se encuentra comprendida dentro de la exoneración

prevista por la ley 18.078, respecto de las publicaciones en el Diario Oficial. Montevideo, 11 de agosto de 2011.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
06) (Sin Costo) 10/p 24181 Ago 26- Set 08



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "CARBALLO RODRIGUEZ, PAOLA OXOSELIN C/ UMPIERREZ, MIGUEL CESAR. DIVORCIO POR CAUSAL. FA. 2-53596/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al SR. MIGUEL CESAR UMPIERREZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 30 de Junio de dos mil once. Dra ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
07) $ 1200 10/p 23625 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BELLINI, José Carlos c/ BERNI SOSA, Gladys Margarita. Divorcio por causal. FICHA 2-12596/2011", se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. Gladys Margarita BERNI SOSA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, diecinueve de julio de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
07) $ 1500 10/p 23682 Ago 22- Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PERE BARDIER JUAN CARLOS C/ KARAMANIAN MABEL - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-27200/2011, se cita y emplaza a MABEL KARAMANIAN a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M Luisa Almada, ACTUARIA.
07) $ 1500 10/p 23587 Ago 22- Set 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ CAMILETTI STELA MARY C/ GALLO SPIKERMAN FELIPE.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-36663/2010 se cita, llama y emplaza a SPIKERMAN FELIPE GALLO a estar a derecho en estos autos por el plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo nueve de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23008 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ PINTOS AMERICA C/ ALZOGARAY ARIEL GERMAN - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-28485/2011 se cita, llama y emplaza a ARIEL GERMAN ALZOGARAY a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintiocho de julio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23871 Ago 23- Set 06

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GULARTE DE LEON, FERNANDO C/ CASTELLANOS LOPEZ, BEATRIZ - DIVORCIO" Fa: 2-17235/2011, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ CASTELLANOS LOPEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.-
Montevideo, 16 de agosto de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) $ 1200 10/p 24029 Ago 24- Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 11º TURNO en autos caratulados "BARREIRO MORO, Juan Antonio C/ CACCIA ALPUIN, ANA MARIA. DIVORCIO por causal Riñas y Disputas I.U.E 2-19408/2011", se dispone en cumplimiento del auto número 2167/2011 del 19/5/2011 emplazar a la Sra Ana María CACCIA ALPUIN, a comparecer en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo 30 de junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1500 10/p 22837 Ago 16- Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CORDERO, ZULMA LIRIA C/ GOMEZ GARCIA, DIEGO CESAR- DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO" Ficha Nº 2-23489/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO CESAR GOMEZ GARCIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil once.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 24174 Ago 26- Set 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MAGGIOLO, CARMEN C/ CAPEANS ROSAS, JULIO ISMAEL" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- IUE: 2-30747/2010, se cita, llama y emplaza a JULIO ISMAEL CAPEANS ROSAS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil once.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24086 Ago 26- Set 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GAMERO, LETICIA c/ FURTADO REYES, ROBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.-"; Ficha 2-46811/2010 se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO FURTADO REYES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 3273/2011 de fecha 04 de agosto de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23632 Ago 22- Set 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados:



"FERNANDEZ GOMEZ, JESUS HOMERO c/ DE LOS SANTOS CORREA, MILKA SUSANA.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS-"; Ficha 2-16564/2011. Emplazase a la Sra. MILKA SUSANA de los SANTOS CORREA a estar a derecho en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1500 10/p 23125 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RIZZI NUÑEZ, LUIS FERNANDO CONTRA: SUAREZ FALCONI, MARIELA"- DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS- FICHA: 2-29831/2011 se emplaza a MARIELA SUAREZ FALCONI por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
07) $ 1200 10/p 23976 Ago 24- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4do. turno, dictada en autos: "LEMEZ MONICA MABEL C/ FOSSATTI BON CARLOS HUMBERTO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-229/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS HUMBERTO FOSSATTI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, tres de mayo del año dos mil once.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 22983 Ago 17- Ago 31

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4do. turno, dictada en autos: "VERDERA MARIANA C/ CARBALLA MARIO SEBASTIAN. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-195/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO SEBASTIAN CARBALLA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, tres de mayo del año dos mil once.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24367 Ago 29- Set 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABRERA GONZÁLEZ, María del Rosario C/ Richard Horacio MEDEROS ACEVEDO - DIVORCIO POR CAUSAL - F/260-444/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Richard Horacio MEDEROS ACEVEDO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, agosto 8 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1500 10/p 24358 Ago 29- Set 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONZON, JORGE EDUARDO C/ MALDONADO, ADRIANA MANUELA - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-254/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. ADRIANA MANUELA MALDONADO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Agosto de 2011. ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22958 Ago 17- Ago 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ANDRADA PIRIZ, SERGIO ARACELIO C/ GADEA RIOS, SILVIA PAOLA, DIVORCIO POR SEPARACION TRIENAL" Fa. 412-257/2011, por Auto Nro. 2410/2011 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2011, SE DISPUSO EMPLAZAR A SILVIA PAOLA GADEA RIOS A ESTAR A DERECHO EN UN PLAZO DE 90 DIAS BAJO apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 6 de junio de 2011" Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1500 10/p 23576 Ago 22- Set 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** BLANCO KATRAS, Armando Hugo (Exp. 2010-11-0001-1806)**

*** CASCO GHELFI, Yolanda Iris (Exp. 2010-11-0001-5397)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 24 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 23985 Ago 24- Set 07

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29001932 habilitado en Andes 1365 Of. 310 deberá presentarse en centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 426 3/p 24068 Ago 26- Ago 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 24003007 habilitado en Av. 8 de Octubre 2355 Of. 504.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 426 3/p 24326 Ago 29- Ago 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Dptal. de la Capital de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ HEREDEROS DE FRACISCO AGUILAR, JOSE OSCAR, FRANCISCO MANUEL AGUILAR FABELO, AIDA FABELO CARRICAR Y WILLIAM AGUILAR LACUESTA Y OTROS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE WILLIAM SCHUBERT Y EDUARDO HUMBERTO AGUILAR FABELO - A. NULIDAD - I.U.E. 2-8638/2010, según providencia Nº 682/2011 del 25/03/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores a cualquier título de William Schubert y Eduardo Humberto Aguilar Fabelo y a José Oscar y Francisco Manuel Aguilar Fabelo, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en Montevideo, 4 de agosto de 2011. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 23088 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, Dra. Ada Noemí Sire y por Auto Nº 1220/2011 de fecha 25/05/2011, recaído en Autos caratulados: "Ministerio del Interior c/ Rocha Martínez, Cesar- Acción de Repetición-" I.U.E. Nº 2-20498/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Cesar Rocha Martínez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de Junio de 2011.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 23249 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE INSTANCIA UNICA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Instancia Única del Trabajo de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA ARAMBILLETE, Wilson Esmir c/ ECOLUX y otros - Licencias, Salarios, Salarios Vacacionales, Horas extras, Daños y Perjuicios, Otros", IUE 2-20535/2010, se cita, llama y emplaza a la Persona Jurídica ECOLUX S.A., a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio.
AMPARADO EN EL ART. 28 DE LA LEY 18.572.
Montevideo, 28 de junio de 2011. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 23232 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "Movsesian Palaian, Loreley c/ Arago, Santiago Antonio. Pensión Alimenticia" IUE: 2-21291/2011, se dispone en cumplimiento del auto 2332 de fecha 10 de Junio de 2011 emplazar a la parte demandada, Sr. Santiago Antonio Arago a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. El presente proceso se tramita por el Consultorio Jurídico del Cerro de la Universidad Católica. En fe de ello se firma el presente Edicto, a los efectos de su presentación en el Diario Oficial MONTEVIDEO, 9 de Agosto de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 24099 Ago 26- Set 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "QUINTANA GOMEZ, ROSANA DORIS- LEY 18246- UNION CONCUBINARIA- "FICHA Nro. 2-4435/2011, por Providencia Nro. 1443/2011 de fecha 11/04/2011, y Providencia Nro. 3006/2011 de fecha 29/06/2011, se emplaza mediante edictos a todos los interesados por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de julio de 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 23982 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º turno, en autos caratulados "GERVASIO BASTIANINI, Yannette c/ SUCESORES de BASTIANINI, Olga, Escrituración Judicial, ficha: 2-23249/2009, en cumplimiento del auto 3040/2009 se dispuso librar el presente edicto a los efectos de citar y emplazar a estar a derecho en estos autos a los herederos a cualquier titulo de Olga BASTIANINI PAOLILLO, a efectos de que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. En fe de ello se expide el siguiente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el día 17 de noviembre de 2009. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4970 10/p 24193 Ago 26- Set 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, se emplaza a los herederos de ABELARDO PASCACIO DURANTE Y NIDIA ESTHER JIMENEZ, para que comparezca por el temino de noventa días, en los autos caratulados "DURANTE WALTER DANIEL C/ PASCACIO DURANTE ABELARDO Y JIMENEZ NIDIA ESTHER S/ Desconocimiento de la paternidad" - (FICHA. 461-128/2011), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.-
Artigas, 21 de junio de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
08) $ 2840 10/p 23649 Ago 22- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ PERNAS, JOSE ROGELIO C/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE FOGLIANI PISTONE, GREGORIO EUSEBIO Y GONZALEZ XANDRI, ROGELIO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. ACCION DE DESCONOCIMENTO DE PATERNIDAD", Ficha 175-140/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON ALGUN INTERES O DERECHO RESPECTO A ESTE JUICIO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos,

bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 16 de junio de 2011. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
08) $ 4260 10/p 23303 Ago 19- Set 02

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RAQUEL BURGOS c/ FELICIANO FONTAN y ROSA TORRES - LABORAL" Ficha: 175-50/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES DE ROSA TORRES por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para que comparezca a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Pando, 8 de agosto de 2011. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 24297 Ago 29- Set 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: EKSERCIYAN KARAGOZLU, Bogos Asadur C/ GODAY FERNADNEZ, Diego Máximo, GODAY TRISTANT, Senen y TRISTANT LOPEPE, Margarita. -EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- Ficha 242-233/2001 según providencia Nº 3292/2011 de fecha 23/06/2011, SE CITA y EMPLAZA a los herederos de Diego Máximo GODAY FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 26/07/2011.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 22788 Ago 16- Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados VILLAR TERESITA C/ BRITES FRANCISCA-DEMANDA LABORAL- IUE 432-36/2010 se ha solicitado el emplazamiento a estar a Derecho a los sucesores de Francisca Brites por el término de 90 días en los mencionados autos.
SE HACE SABER QUE LA ACTORA GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de agosto de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 23606 Ago 22- Set 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ DELGADO, ESTELA Y OTRO C/ SUCESORES DE ROSA SIRA ONETO FACCINI" IUE 304-120/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. A LOS SUCESORES DE ROSA SIRA ONETO FACCINI, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 2 de agosto de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut- supra.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4260 10/p 23524 Ago 22- Set 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "OSE c/ BARBOZA, LEONOR. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 332-357/2011, según Providencia nro. 1371 de fecha 29 de junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuarán las actuaciones, a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el bien padrón 3090, señalado como fracción B, ubicado en la 6ªF Sección Catastral del Dpto. de Rivera. Rivera, veintidós de julio del año dos mil once. Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24320 Ago 29- Set 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 1º turno de Tacuarembó, en autos: "O.S.E.C / SUC. AMBROSIO COLOMBO Y /o PROPIETARIOS DESCONOCIDOS PADRON nº 3932-OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 399-324/2011, por auto Nº 1205 de fecha 27-07-2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sucesores de Ambrosio Colombo y/o propietarios o titulares de algún derecho sobre el padrón Nº 3932 (parte) ubicado en la localidad catastral de Tacuarembó y departamento de Tacuarembó, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de desingárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP)
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Tacuarembó, a 4 de agosto de 2011. HUGO R. WATTIMO, JUEZ DE PAZ 7ª VILLA ANSINA - TBO., SUBROGANTE.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24319 Ago 29- Set 09

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "OSE C/ ZUNINO, EMILIO Y/O SUCESORES- HOY EXPROPIACION" IUE 304-70/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. A LOS EVENTUALES SUCESORES DEL EXPROPIADO EMILIO ZUNINO, RESPECTO DEL INMUEBLE FRACCION DE TERRENO PADRON RURAL 3273 (P), UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 22 de julio de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23343 Ago 19- Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a todos los interesados del inmueble ubicado en la manzana 95 de la Sección Catastral Villa Soriano, departamento de Soriano, padrón Nº 544 (antes 284 en mayor área); y en especial a ROBERTO SIGIFREDO SALVO y ELIZABETH LOURDES CURBELO y/o sus eventuales herederos, para que se presenten ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ SALVO, ROBERTO Y OTRA. Expropiación con Toma Urgente de Posesión, IUE 443-85/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de

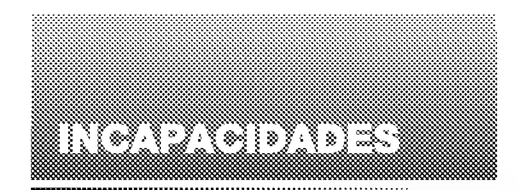
designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 12 de abril de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23622 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a todos los interesados del inmueble ubicado en la manzana 94 de la Sección Catastral Villa Soriano, departamento de Soriano, padrón Nº 280; y en especial a IGNACIO SANCHEZ LOZA y/o sus eventuales sucesores, para que se presenten ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ SUCESORES DE IGNACIO SANCHEZ LOZA Y OTRA. Expropiación con Toma Urgente de Posesión, IUE 443-90/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 12 de abril de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23623 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a todos los interesados del inmueble ubicado en la manzana 78 de la Sección Catastral Villa Soriano, departamento de Soriano, padrón Nº 241; y en especial a VICTOR ISRAEL BESSON PEIRANO y NELBA JOSEFA ACOSTA y sus eventuales herederos, para que se presenten ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ BESSON PEIRANO, VICTOR. Expropiación con Toma Urgente de Posesión, IUE 443-88/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 11 de abril de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23627 Ago 22- Set 05



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "DE OSCAR FUENTES, LUIS ERIK- INCAPACIDAD", I.U.E.: 2-41538/2009, se hace saber que por Decreto Nº 2836/2011 de fecha 9 de junio de 2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD al Sr. LUIS ERIK DE OSCAR FUENTES, designándose curador propietario al Sr. LUIS ALBERTO DE OSCAR, el que aceptó el cargo con fecha 21 de julio de 2011.
Amparado en la ley 18.078.-
Montevideo, 1º de agosto de 2011. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22780 Ago 16- Ago 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "VILA, BEATRIZ- INCAPACIDAD, Ficha 2-34909/2009" se hace saber que por auto Nº 5552/2010 de fecha 12/10/2010 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ VILA designándosele curador a MATIAS NAVARRETE VILA.-
Montevideo, 22 de DICIEMBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 22775 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "OLAONDO, JOSE ENRIQUE- INCAPACIDAD, Ficha 2-20602/2009" se hace saber que por auto Nº 132/2011 de fecha 1/2/2011 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE OLAONDO designándosele curador a JORGE COUSILLAS.-
Montevideo, 6 de JUNIO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 23170 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MIRONI ROSSI, ALBA SUSANA - INCAPACIDAD, Ficha 44-87/1990" se hace saber que por auto Nº 3574/2011 de fecha 19/7/2011 se designó nueva curadora de la incapaz, ALBA SUSANA MIRONI a la Sra. IRIS MIRONI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 17 de AGOSTO DE 2011 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23922 Ago 24- Set 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "NOGUERA MENDIONDO, YOLANDA- INCAPACIDAD - IUE 2-33405/2009 se hace saber que por auto Nº 3237/2011 de fecha 15 de JUNIO de 2011, se declaró la incapacidad de YOLANDA NOGUERA MENDIONDO y se designó Curador definitivo a DIEGO FERNÁNDEZ NOGUERA, quien aceptó el cargo el 15 de JUNIO de 2011.
Montevideo, a los veintidos días del mes de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 24104 Ago 26- Set 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA del CARMEN -INCAPACIDAD-" FICHA 2-42053/2009, se hace saber a sus efectos que por auto 5482/2010 de fecha 06 de diciembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a MARIA del CARMEN LOPEZ y se designó curadora propietaria a MARIA VICTORIA LENA LOPEZ, quien acepto el cargo el día 14 de diciembre de 2010.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 24169 Ago 26- Set 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "MUSETTI PRIMO, CARLOS ADEMAR"- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-44017/2010 se hace saber que por auto 1449/2011 de fecha 14 de abril de 2011, se procedió a declarar en estado de incapacidad a CARLOS ADEMAR MUSETTI PRIMO, designándose Curadora Definitiva NORMA IRIDE PRIMO.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22987 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "MARTINEZ GARCIA, SELENE MARINA" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-58113/2009 se hace saber que por Auto Nº 4933/2010 de fecha 13 de Diciembre de 2010 y Nº 5071/2010 de fecha 20 de Diciembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SELENE MARINA MARTINEZ GARCIA, designándose curadora definitiva a la Sra. Natalia Inés Martínez García.-
Montevideo, 7 de Febrero de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 21318 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DE LEON POSSE LUIS DARIO. INCAPACIDAD" IUE: 2-1022/2010 por Decreto Nro 4452/2010 de fecha 29.09.2010 se declaró en estado de incapacidad al Sr. LUIS DARIO de LEON POSSE, designándose curadora propietaria a la Sra. LAURA DANATRO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de julio de dos mil once Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 23991 Ago 24- Set 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "TELIS SANCHEZ, LAURA IVANA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-26571/2010, se hace saber que por auto Nº 1961/2011 de fecha 27/4/2011, se declaró en estado de incapacidad a LAURA IVANA TELIS SANCHEZ y se designó curador definitivo a la Sra. BERTA YOLANDA SANCHEZ PERALTA. La misma aceptó el cargo el 23 de Mayo de 2011.
Montevideo, cuatro de Agosto de dos mil once. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 23854 Ago 23- Set 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "MARTINEZ, Karen Alejandra -INCAPACIDAD", IUE: 157-223/2010 hace saber que fue declarada incapaz KAREN ALEJANDRA MARTINEZ CORREA y se designó curador de la incapaz a la Sra. BLANCA SUSANA CORREA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, veinticinco de julio de dos mil once.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticinco de julio de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22783 Ago 16- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "VAZQUEZ MARTICORENA, ADRIANA ISABEL - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-302/1998 se hace saber que por auto Nº 1993/2006 de fecha 26 de abril de 2006, por el Juzgado Letrado de 3er. Turno de Las Piedras, se ha designado como nuevo curador de la incapaz de autos ADRIANA ISABEL VAZQUEZ MARTICORENA a MARCELO VAZQUEZ MARTICORENA, quien aceptó el cargo con fecha 20 de Julio de 2006.-
Las Piedras, 8 de Agosto de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 23666 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PARADO, ANDREA - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 458-147/2007, se hace saber que por auto Nº 7900/2007 de fecha 10 de diciembre de 2007, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos AMELIA MENYOU, a la Sra. ANDREA PARADO MENYOU, quién aceptó el cargo con fecha 20 de febrero de 2008. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de Agosto de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23872 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del mismo tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "NOBLE ESTEFANY. INCPACIDAD. AUX. POBREZA" Ficha 175-295/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ESTEFANY YANET NOBLE ALVAREZ C.I. Nº 4.479.641-5 habiéndose designado curador a JUAN CARLOS NOBLE LEIVAS C.I. Nº 1.865.030-4.
Pando, 16 de agosto de 2011.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los dieciseis días del mes de agosto del año dos mil once. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24333 Ago 29- Set 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MEDEROS CARDOZO, JONATHAN MATIAS -INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-493/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN MATIAS MEDEROS CARDOZO C.I. Nº 4.487.568-3 habiéndose designado curador a MARCELA BEATRIZ CARDOZO C.I. 3.635.572-2.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 10 de agosto de 2011. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24197 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GLORIA ELIZABETH TORRES. INCAPACIDAD. IUE 1022-40102/1984", surge que por providencia 2859/2011 de 30/6/2011, se designó Nuevo Curador de la Sra. GLORIA ELIZABETH TORRES, C.I. 3.884.867-6 al Sr. ALEJANDRO TORRES IBAÑEZ C.I. 3.884.873-9 quien ACEPTO EL CARGO el 11 de agosto de 2011 y fijo domicilio en 18 de Julio 571 de esta ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Gloria Elizabeth Torres, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 2659 de 24/8/1984 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno y designado curador a Carlos Alfredo Torres, el cual queda relevado del cargo. Melo, 16 de agosto del año 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
10) $ 2100 10/p 24364 Ago 29- Set 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "BARBAGELATA LARREGUI, HECTOR NICOLAS. INCAPACIDAD". Fa. 286-1340/2004, se hace saber que por Auto Nº 253 de fecha 11 de Febrero de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a HECTOR NICOLAS BARBAGELATA LARREGUI, habiéndose designado Curadora definitiva a la Sra. MARIA CELESTE LARREGUI PUENTES, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que por Auto Nº 3953 del 08/09/2005 SE CONCEDIO el beneficio DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.-
Maldonado, 16 de Setiembre de 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 23987 Ago 24- Set 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ TABORDA, KARINA ALEXANDRA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-463/2010, se hace saber que por auto Nº 3093/2011 de fecha 06.06.2011 se declaró en estado de Incapacidad a KARINA ALEXANDRA LOPEZ TABORDA C.I. 4.512.170-8, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. ROSA TABORDA C.I. 2.834.148-2, domiciliada en calle Soriano 739 de Paysandú, quien aceptó el cargo conferido el 24 de junio de 2011.- Paysandú, 18 de agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 24158 Ago 26- Set 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1972/2011 de fecha 02/06/2011, se declaró en estado de Incapacidad a ADELINA SANCHEZ ALVEZ, (Ficha IUE 477-87/2009), habiendose designado curadora de la misma a ANTONIO MEDARDO LANZZERI SANCHEZ.. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Julio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23989 Ago 24- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 2350/2011, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "GARCIA MORENO, HUGO MARIO. INCAPACIDAD. Fa. Nº. 341-290/2009", se HACE SABER: que esta Sede ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD al Sr. HUGO MARIO GARCIA MORENO, C.I. Nro. 4.309.224-8, domiciliado en Libertad entre Oficial 3 y Dr. Hugo Paz, de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. TERESITA DEL ROSARIO MORENO CASTRO, C.I. Nº. 4.083.683-5, con igual domicilio que el incapáz, aceptando el cargo con fecha 6/06/2011.-
Por Decreto Nº. 3077 de fecha 26/06/2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Julio del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22789 Ago 16- Ago 30

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 2904/2011, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "PEREYRA DECILLIS, DARIO RICARDO. INCAPACIDAD. Ficha Nro. 341-277/2010"... se HACE SABER: que esta Sede ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD al Sr. DARIO RICARDO PEREYRA DECILLIS, C.I. Nro. 4.430.445-6, domiciliado en Bo. La Cuchilla (residencia de la Sra. Isabel Muniz), designando como CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. ANA MARIA DECILLIS URRUTIA, C.I. Nro. 3.028.183-0, domiciliada en 19 de Abril Nro. 172, de la ciudad de Rocha, 1ª. Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, quien aceptó el Cargo con fecha 28/07/2011.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un día del mes de Agosto del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2400 10/p 23237 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALMEIDA BARRIOS MARTHA LIRIA. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-771/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 10361/2010, de fecha 20 de DICIEMBRE deL año 2010, se declaró en estado de incapacidad a: MARTHA LIRIA ALMEIDA BARRIOS, designándose CURADORA de la misma, a: ANA SOLEDAD GOMEZ ALMEIDA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de FEBRERO del año 2011.- Y AL AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 23267 Ago 18- Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "IBARRA ESPINOSA, ELBIO FERNADO Y JUAN CARLOS - Incapacidad - I.U.E. 381-551/2000", por Auto Nº 6485/2010 del 01/11/2010, se declaró en estado de incapacidad a ELBIO FERNANDO y JUAN CARLOS IBARRA ESPINOSA, designándose como curadora a su madre BLANCA SOLEDAD ESPINOSA DÍAZ DA SILVA, quien aceptó el cargo el día 08/11/2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, quince de diciembre de dos mil diez. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 22881 Ago 16- Ago 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 29 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO JAVIER DOMINGUEZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ismael 5583 y LUCIA TOMAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ismael 5394.
14) $ 215 3/p 24242 Ago 29- Ago 31

DAVID JOSÉ AGOSTO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3493 y GLADYS RAMONA AVIEGA, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3493.
14) $ 215 3/p 24271 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 2

LEONARDO JAVIER BENEDETTI, 35 años, soltero, téc. en sistemas, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 716- 801 y MARIA SOLEDAD CASTELLONESE, 37 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 716- 801.
14) $ 215 3/p 24245 Ago 29- Ago 31

MARTIN AMARO FERNANDEZ, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Verdi 4128/504 y LORENA PAOLA FERRERO, 28 años, soltera, lic. en neumocardiología, oriental, domiciliada en Verdi 4128/504.
14) $ 215 3/p 24246 Ago 29- Ago 31

DIEGO MARTIN FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 329 y SIBILA ELIZABETH SEOANE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 329.
14) $ 215 3/p 24311 Ago 29- Ago 31

ANDRES FERRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2781/301 y NATALIA BEATRIZ AVIAGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2781/301.
14) $ 215 3/p 24321 Ago 29- Ago 31

MARTIN JOSE BUENO, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2211- 301 y MARIA VERONICA VARGAS, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1403- 804.
14) $ 215 3/p 24399 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 3

GUILLERMO CUETO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2219

Bis/802 y LAURA CECILIA LUNAZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Goes 2219 Bis/802.
14) $ 215 3/p 24232 Ago 29- Ago 31

NICOLAS DIEGO CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liber Arce 3322/4 y ANA CLAUDIA ABIN, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Liber Arce 3322/4.
14) $ 215 3/p 24234 Ago 29- Ago 31

RAFAEL COELHO de OLIVEIRA, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1454/102 y DIANA MARIA BARRIOS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1454/102.
14) $ 215 3/p 24244 Ago 29- Ago 31

NICOLAS DAVID CASTIGLIONI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3460 y PAOLA FREUND, 28 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3460.
14) $ 215 3/p 24254 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 4

GERMÁN GENTILE, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4427/602 y SOFÍA VIQUE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4427/602.
14) $ 215 3/p 24231 Ago 29- Ago 31

MAURO FLORENCIO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Santa Lucía 4442 y EVELYN VANESSA PAIVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4442.
14) $ 215 3/p 24235 Ago 29- Ago 31

ALEJANDRO GABRIEL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4280 y VALENTINA BELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4812.
14) $ 215 3/p 24240 Ago 29- Ago 31

DIEGO ANDRES GIACOIA, 33 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2245/806 y NATALIA PARODI, 33 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245/806.
14) $ 215 3/p 24243 Ago 29- Ago 31

NICOLAS GERIBALDI, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1162/902 e INES BETANIA MIRALLES, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1162/902.
14) $ 215 3/p 24263 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 5

DANIEL QUINTANA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2012 B Montevideo y SILVIA YANET da SILVA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2012 B Montevideo.
14) $ 215 3/p 24233 Ago 29- Ago 31

JUAN MARTIN ORTEGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1173/502 Montevideo y PATRICIA VALERIA PERDOMO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1173/502 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24275 Ago 29- Ago 31

RUBEN RINALDO MARCHESE, 45 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Pedro Berro 811 Montevideo y MARIA CECILIA BARREIRO, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Pedro Berro 811 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24327 Ago 29- Ago 31

JORGE LAVALLEJA MIRALDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liga Federal 1700/2 Montevideo y ALLISON NATALI CARDOZO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Liga Federal 1700/2 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24378 Ago 29- Ago 31

PABLO FEDERICO QUINTERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parahiba 5435 Montevideo y KARINA DANIELA OLIVERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parahiba 5435 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24409 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 6

DANIEL MARIA SEGREDO, 26 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Galatea 3048 y PATRICIA LORELEY NÚÑEZ, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Galatea 3048.
14) $ 215 3/p 24241 Ago 29- Ago 31

CARLOS ANDRES SOCA, 37 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 2808 y MARIA JOSE NOVELLI, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2808.
14) $ 215 3/p 24318 Ago 29- Ago 31

NICOLAS SERGIO RASCOVICH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3117 Ap. 103 y JENIFER CUÑA, 29 años, soltera, médica, brasileña N.U., domiciliada en Rivera 3117 Ap. 103.
14) $ 215 3/p 24403 Ago 29- Ago 31

MARIO DARWIN SANTOS, 43 años, divorciado, técnico en registros médicos, oriental, domiciliado en Felipe Cardoso 2620 A- 2 y NOELIA GRAZZIELLA FONTANA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardoso 2620 A- 2.
14) $ 215 3/p 24406 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 7

ARTURO APARICIO PUIG, 29 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Lauro Müller 1878 Ap. 101 y MARÍA JOSÉ de TEZANOS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel A. Pereira 3081 Ap. 1001.
14) $ 215 3/p 24366 Ago 29- Ago 31

FERNANDO JAVIER PRIETO, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Almería 4743/101 y NATALIA AYALA, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Estanislao López 4657.
14) $ 215 3/p 24386 Ago 29- Ago 31

CARLOS HUGO PÓRREGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 027 bis y ÁNGELA MAGDALENA GARAT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1 046.
14) $ 215 3/p 24388 Ago 29- Ago 31

DIEGO CARLOS YARZA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 575/402 y ALESIA LAURA BUONOMO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 160/14.
14) $ 215 3/p 24441 Ago 29- Ago 31

VLADIMIR VELEZ, 37 años, divorciado, terapeuta, cubano, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1512 y ANGELA DANIELA HERRERA, 29 años, soltera, enfermera, chilena, domiciliada en Zabala 1386.
14) $ 215 3/p 24462 Ago 29- Ago 31

Montevideo, agosto 26 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO AGUIAR, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Brenda 5769- 504 y MARIAELA MUÑOZ, 25 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Brenda 5769- 504.
14) $ 215 3/p 24044 Ago 26- Ago 30

OFICINA No. 2

LUIS ENRIQUE BUENO, 26 años, soltero, trab. indep., oriental, domiciliado en Fco. Plá 3540 y ANA LAURA BURRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Plá 3540.
14) $ 215 3/p 24036 Ago 26- Ago 30

PABLO DANIEL BRIGNANI, 29 años, soltero, aux. despachante, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3009/2 y MARIA INES DA PRA, 27 años, soltera, analista en marketing, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2460/701.
14) $ 215 3/p 24038 Ago 26- Ago 30

FELIPE DANIEL BASTIANI, 32 años, soltero, Téc. en Informática, oriental, domiciliado en Escuder Nuñez 2132/103 y CLAUDIA ELIZABETH BACIGULUPE, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Escuder Núñez 2132/103.
14) $ 215 3/p 24065 Ago 26- Ago 30

SANTIAGO GERMAN BORSARI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en P. Vázquez Vega 1113- A y MARIA VICTORIA

ESTEVEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1451- 601.
14) $ 215 3/p 24069 Ago 26- Ago 30

OFICINA No. 4

FABIAN GONZALO GRANJA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2783/803 y VIRGINIA CAROLINA IZA, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2783/803.
14) $ 215 3/p 24040 Ago 26- Ago 30

ESTEBAN LUSSICH, 31 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2431/106 y LUCIA CAROLONA FRANCO, 31 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2431/106.
14) $ 215 3/p 24042 Ago 26- Ago 30

RICARDO FABIAN GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3535 y PATRICIA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3535.
14) $ 215 3/p 24070 Ago 26- Ago 30

OSVALDO MARCEL GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1229/802 y VERONICA ESPUELAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruíz 1229/802.
14) $ 215 3/p 24091 Ago 26- Ago 30

OFICINA No. 5

SEBASTIAN HORACIO QUIROGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2546/4 Montevideo y PILAR ALEXANDRA MONTERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2546/4 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22023 Ago 26- Ago 30

ANTONIO TERRA, 33 años, soltero, gerente, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 627/304 Montevideo y FLORENCIA NATALIA MALO, 30 años, soltera, gerente, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 627/304 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24210 Ago 26- Ago 30

OFICINA No. 6

VICTOR ALEJANDRO SCAFFO, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1220 Ap. 402 y LORENA SOLEDAD VARGAS, 32 años, soltera, médico, argentina N.U., domiciliada en 26 de Marzo 1220 Ap. 402.
14) $ 215 3/p 24100 Ago 26- Ago 30

FEDERICO LEONARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2692 y BARBARA MARCELA MIERES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2692.
14) $ 215 3/p 24105 Ago 26- Ago 30

GERARDO CARLOS RIEIRO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4159 Ap. 16 y MONICA JACQUELINE PEREZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4159 Ap. 16.
14) $ 215 3/p 24200 Ago 26- Ago 30

OFICINA No. 7

PABLO URETA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 613 Ap. 802 y MARINA LUVIZIO, 32 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada en Ing. Álvaro Correa Moreno 2326.
14) $ 215 3/p 24159 Ago 26- Ago 30

LEO ALFREDO VARGAS, 54 años, divorciado, jubilado militar, oriental, domiciliado en Viscaya 4369 y CELMIRA OLIVERA, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Viscaya 4369.
14) $ 215 3/p 24222 Ago 26- Ago 30



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º, en autos caratulados: "SILVA PIRIZ, MARIA PILAR y otros- PRESCRIPCIÓN", FICHA 2-40291/2010 se hace saber que ante esta Sede se presentaron MARIA PILAR SILVA PIRIZ y RUBEN ALCIDES PEREIRA RODRIGUEZ promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 13ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número 135.362 (Parte A) el que según el plano del Agrimensor Tulio Patella inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1184 el 7 de diciembre del 2009, tiene una superficie de 131, 49 metros cuadrados y se deslinda así: al oeste 9 metros 48 centímetros de frente a la calle Carlos Tellier número de puerta 4728; al norte tres líneas quebradas, que miden respectivamente: 9 metros 22 centímetros, 0,70 metros y 3 metros 93 centímetros que lindan con el padrón número 135.362 (Parte B); al este 10 metros 73 centímetros lindando con parte del padrón número 135.363; y al sur 13 metros 6 centímetros lindando con el padrón número 135.361. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular del bien (no surgiendo último titular registral) y a los titulares de los linderos Claudia Alejandra Pereira Silva, Juan Carlos López Braga y Miguel Pereira, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo, veintidos de agosto del 2011. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9941 10/p 23975 Ago 24- Set 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 20 turno se hace saber que en los autos caraturlados: "Méndez Pereira, Sergio Andrés- Prescripción" IUE 2 16528/2010 se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo Daihatsu modelo Charade CX, año 1993, motor 1921205 a nafta, sedán de cuatro puertas, matrícula de Montevideo SBC 7072, antes 913990, padrón 409433 de Montevideo, chasis JDAG100S000738762. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a cualquier título, especialmente a su último titular Néstor Fabián Maneiro Mazzuchi, Liliana Coitiño o Coitinho (registrales) y Rasia Friedler (municipal) dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 25 de mayo de 2011. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4970 10/p 23222 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "Cardozo Protto, Gualberto, prescripción" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2 Turno con el IUE 2-10507/2010, por auto 3282/2010 del 23 de noviembre de 2010 se dispuso emplazar por edictos a los eventuales titulares de derechos reales en el inmueble que se dirá y a sus sucesores, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a defender sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio y se seguirá adelante el proceso: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la 17 sección judicial de Montevideo, paraje cuchilla Pereira, con frente a Camino Mendoza 8556, padrón 92.541, con una superficie de 8 hectáreas 2729 metros cuadrados según plano de mensura prescripción realizado por el Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1.177 el 18 de noviembre de 2009. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de Agosto de dos mil once. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7100 10/p 23806 Ago 23- Set 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos caratulados: "VEGA CABEZA, Nibia Maria. PRESCRIPCION" IUE 2-18668/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las sucesoras del ultimo titular señoras Lidia Martinez y

Casimira Sosa y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de Montevideo Padrón Nº 27044 urbano sito en la calle Tomas Gomez Nº 3631 de la localidad catastral Montevideo a comparecer en autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estas actuaciones.
Montevideo a los veintisiete días de junio del año dos mil once. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 4970 10/p 23251 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PAIS CASANOVA, BLANCA; CASAS MERCAPIDEZ, ROBERTO. Prescripción Adquisitiva. Treintenaria" IUE: 205-129/2011 y según providencia Nro 161 del 5 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 1107, Manzana 85, Solar 12 zona sub urbana Localidad Catastral de San Luis de la Octava Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en Catastro con el Nº 1829 del 8 de junio de 1943, tiene una superficie de 320 metros cuadrados con 21 decímetros, se deslinda así: 20,05 mts al Sur Este de frente a la Calle José Pedro Varela. Y, especialmente a los titulares o sucesores de los predios linderos padrones 1106, 1108, 1126 y 1127, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 22 de julio de 2011. Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 6390 10/p 24030 Ago 24- Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de La Costa de 2º Turno dictada en autos: Dotta. Yoana y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 187513/2010 y según providencia Nº 729 de 23/05/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular Carlos Eduardo García Arocena de Lasala y sus sucesores a cualquier titulo sobre el padrón Nº 33.429 de Canelones, localidad catastral de Ciudad de la costa, que según plano de mensura del Agrimensor Leonardo Gonzálezde julio de 2009, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando el 26/08/2009 con el numero 1040 se señala como solar 18, consta de una superficie de cuatrocientos cinco metros, y se deslinda así: 15 metros al Oeste de frente a la calle Zorrilla de San Martín, entre la Avenida Giannattasio y calle Pedro Figari, 27 metros 58 decímetros al Norte lindando con padrón numero 33.430, 15 metros al Este lindando con parte del padrón numero 33.422, 28 metros 30 decímetros al Sur lindando con padrón 33.428, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo 12 de agosto de 2011.- Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
16) $ 7810 10/p 23159 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "CASANOVA BOLIOLO, EDUARDO Y DUCHE ELDA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 467-146-2009", se hace saber que se presentó EDUARDO ANTONIO CASANOVA BOLIOLO Y ELDA DUCHE, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa zona urbana, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor EDISON J. ROSAS BERTON de junio de 2007 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 28 de agosto de 2007 con el Nº 861, está empadronado actualmente con el Número 37318, tiene un área de 450 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al Noroeste a la Calle Queguay; 30 metros al Noreste lindando con padrón 37319; 15 metros al Sureste lindando con el padrón 34827 y 30 metros al Suroeste lindando con el padrón 37317.
Por Decreto Nº 2078/2009 cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los últimos titulares del mismo Joaquín Secco García, Faustina Secco García, Ricardo Secco García, Albana Secco García, Angélica Secco García, Carlos Secco García, Sara Secco García; Juan Secco De Souza, Maria Secco De Souza, José Secco De Souza, Franklin Secco De Souza, Rafael Secco De Souza, María De Souza Villegas, Angélica Obes Secco, Julia Obes Secco, Graciela Obes Secco, José Obes Secco, Francisco Obes Secco, bajo ercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, seis de Junio de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9941 10/p 23508 Ago 22- Set 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta sección del Departamento de Durazno, en autos "RODRIGUEZ SANCHEZ, Tabaré PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 246-42/2011.-
Se hace saber que en este Juzgado se presento TABARE RODRIGUEZ SANCHEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre LOS PADRONES Nº 414 y 415 de la manzana 144 sito en la 4ta sección localidad Catastral Villa Carmen de Durazno. Según planos de mesura del Ing. Agrimensor Eugenio M. Mustto de fecha Junio de 2009 inscriptos en la oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 218 y 219 respectivamente, con fecha 9 de Setiembre de 2009. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Villa Carmen, 1º de Agosto de 2011. JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6390 10/p 22665 Ago 16- Ago 30

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos: "VIDIELLA LARRIERA, ENRIQUE MANUEL C/ FELICIANO ZERPA O SERPA O CERPA CABRERA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-130/2010, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 550 de fecha 7 de junio de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a:
-El último propietario Sr. Feliciano Zerpa o Serpa o Cerpa Cabrera y/o a sus herederos a cualquier título:
- LISTUR ZERPA, Carlos María y/o sus sucesores a cualquier título;
- LISTUR FIGALO Carlos Delmo; Fabio José; Mary Ethel; y Silvia Nahir; y/o sus sucesores a cualquier título;
- FLORENTINO CERPA CABRERA y/o sus sucesores a cualquier título;
- ORDUSGOITY, Nilda María; José Manuel; Carlos Washington; Conrado Alberto; Eduardo Mario y/o sus sucesores a cualquier título;
- SERPA SERPA, Petrona; María Atanasia, y/o sus sucesores a cualquier título;
- PERERA SERPA, León Mauricio; Isidra Cecilia; María Ester, Evangelista Basilia, y/o sus sucesores a cualquier título;
- BASSINO SERPA, RUMUALDO RICARDO; BASSINO SERPA, LUISA INES, y/o sus sucesores a cualquier título;
- ALMIRON SERPA, María Luisa, Ramón Angel, Cecilia Emiliana, María Cecilia, Ana, Amanda Eduarda; y/o sus sucesores a cualquier título;
- SARAVIA SERPA, Juan Francisco y/o sus sucesores a cualquier título;
- LISTUR SERPA, María Delia, Juan María, María Esther, María Elena y José María, y/o sus sucesores a cualquier título;
- BENTANCUR LISTUR, Gloria Elena, María Elena, Sandra Isabel, Olga Marina, Blanca Raquel, Sirlhey Beatriz, José Luis y Alba Alicia, y/o sus sucesores a cualquier título;
- LISTUR FIGALO, Carlos Delmo, Fabio José, Mary Ethel y Silvia Nahir, y/o sus sucesores a cualquier título;
- a los propietarios de los padrones linderos, fracciones 66, 72 y 64, y todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble rural padrón 2986 localidad catastral 4a. y

cuarta sección judicial de Flores, con frente a camino vecinal Santa Adelaida que une las rutas nacionales 57 y 23, al sur del Departamento de Flores, con 14 hectáreas, 7576 metros cuadrados, fracción 65 del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Feliciano Alvariza de noviembre de 1938, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia (Carmelo) en enero de 1939, según plano y con el Nº 27 del 25 de marzo de 1939 según certificado sucesorio de Feliciano Zerpa, cuyos deslindes son: al noreste con carretera que une rutas 23 y 57, al sureste con fracción Nº 66 en 6904 metros, al suroeste con fracción Nº 72 en 210 metros con 80 dms., y al noreste con la fracción Nº 64 en 670 metros con 60 dms., bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- Dra. ANDREA LORENZO VILLARES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 17751 10/p 23138 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO- PRESCRIPCIÓN

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal iniciado en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), expediente números 298-180/2010, por Nelson Braulio RODRÍGUEZ MONLLOR, respecto del inmueble padrón 558, sito en avenida Piria, entre las calles Misiones y Las Piedras, y específicamente a las siguientes personas: Francisco Mateo y Ángela Elvira María FERRARI CERETTI (últimos titulares regístrales del inmueble), Martha Beatriz MÉNDEZ SOTELO y Zoybel Ebelia LÓPEZ QUINTANA (excónyuges del actor, Nelson Braulio RODRÍGUEZ MONLLOR) y a los titulares de los predios linderos: Walter Esteban MISSIRDJIEFF GANTCHEVA y María Cecilia SOCA, del padrón 1106, Héctor Leonardo OSORIO VELÁZQUEZ, del padrón 1122, y Emiliano HERNÁNDEZ y María Pilar GOMENDIO, del padrón 559, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieran en aquel plazo. Piriápolis, 28 de junio de 2011. Hugo Lorenzo, Juez.

16) $ 7100 10/p 22939 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6º Turno, Departamento de Maldonado, en autos caratulados "Cavinel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" I.U.E. 290-335/2009, se hace saber que compareció en estos autos la firma Cavinel S.A., solicitando se inicie juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 9.209, sito en Maldonado, localidad catastral Punta del Este, según plano del Agrimensor Torterolo Segovia, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 7007 el 29 de enero de 1976, que se señala como solar 44 de la manzana 751, tiene una superficie de mil metros y se deslinda así: 20 metros al Suroeste de frente a calle de 17 metros (hoy hermanos Pinzón), 50 metros al Sureste lindando con solar número 43, hoy padrón 9.208, 20 metros al Noreste lindando con parte de los solares 56 y 57, hoy padrones 9221 y 9222 y 50 metros al Noroeste lindando con solar 45, hoy padrón 9210. Emplazándose a los últimos titulares Fernando Etchegorry, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; Ramón Valdéz Costa, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; Esther Sáenz de Etchegorry, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; Ivonne Sáenz de Del Valle, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; Pedro Sáenz, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; Augusto Alonso Pérez, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; y Héctor Álvarez, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y a los linderos, asimismo Sr. Germán Da Cruz (padrones 9222 y 9221), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado 22 de junio de 2011. Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.

16) $ 11361 10/p 24140 Ago 26- Set 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUNDE ZARBOCK, ALFREDO- PRESCRIPACION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 304-147/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. AL ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE COSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA: BIEN INMUEBLE PADRÓN Nº 5.842 DE ESTE DEPARTAMENTO, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, ZONA URBANA, con una superficie de 988 metros, 90 cm. y frente al norte de la Avenida República Argentina, número de puerta 1830, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 24 de diciembre de 2010.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) $ 5680 10/p 22710 Ago 16- Ago 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "VÁZQUEZ REYES, MARLENA. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE 332-349/2010, y según providencia nro. 1197 de fecha 15 de junio de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Olga Vázquez Reyes, Prudencio Váquez, Regina Reyes, Ernesto Martins, Julia Britos, Eufrocino Castro, Camila Pereira, sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, sobre el inmueble ubicado en la localidad catastral 9a. de Rivera, zona rural, empadronado con el nro. 5147 según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el nro. 174 el 12 de setiembre de 1949. Consta de una superficie de 5718 mts. cuadrados y linda al Noroeste, camino a la Frontera, que lo separa de Filomeno Leal, al Noreste Camino Internacional que lo separa de la República Federativa del Brasil, al Sureste Emilio Borrego y al Suroeste lindando con Prudencio Váquez. Rivera, treinta de junio del año dos mil once. Dr. José Ignacio Rivero, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

16) $ 7810 10/p 23446 Ago 19- Set 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO Por disposición de la Sra Juez Adjunta de Paz de la 4ta. Sección de Rocha encargada del Despacho Doña María Celia Más de Améndola, dictada en autos: "VEIGA, Waldemar y CAMBRE OLIVERA, Ana = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 348/111/2011 y según providencia No. 359 de fecha 12 de Agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular M.G.A.P., sobre el padrón 1645 (parte 1 Há 890 m2) ubicado en la cuarta Sección Catastral, Paraje Rincón de los Oliveras, que según plano del Agrimensor César Quintana, inscrito en Catastro con el No. 579 Rocha 23 de marzo de 2011, tiene una superficie de 1 Há 890 m2, el que se deslinda así: Norte padrón 1645P, al este Padrón 11645p, sur padrón 1645p, al oeste padrón 1645p; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Castillos 12 de Agosto de 2011. Se hace constar que fue auxiliado de pobreza de acuerdo a los autos: "VEIGA, WALDEMAR Y OTRA =AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 348/112/2011 MARIA CELIA MAS, JUEZ DE PAZ CIAL DEL REGISTRO DE E. CIVIL.

16) (Sin Costo) 10/p 23772 Ago 23- Set 06

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma sección judicial de Rocha, dictada



en autos "GONZALEZ TESTTE MARTHA Y MIER ORTIZ JAIME. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA I.U.E. 351-103/2011 y según providencia Nº 482 del 22 de julio de 2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 1369, manzana Nº 77, ubicado en la séptima (antes décima) sección judicial de Rocha, localidad catastral La Paloma, y que según el plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Rocha) con el Nº 589 de fecha 26 de abril de 2011, tiene una superficie de seicientos metros cuadrados y se deslinda así: al norte, con el padrón Nº 4499, al este, con el padrón 2443, al sur, con calle pública de 17 metros y al oeste con el padrón 2013. Se cita, llama y emplaza asimismo, a los titulares a cualquier título del padrón lindero Nº 4499, todo ello bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7100 10/p 24094 Ago 26- Set 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "FURTADO, Elbio e Ivo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 409-27/1997". Promovida la acción en el bien inmueble que se relacionará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos a estar a derecho dentro del el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; Una fracción de terreno ubicada en el departamento de Tacuarembó, sección catastral Novena padrón rural Nº 5684 que consta de una superficie de 12 hás. 8753 mts. Según plano del Agrimensor Marcos Alonso de fecha 2 de febrero de 1996, inscripto en la Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 3, el 26 de marzo de 1996, el bien consta de dos fracciones: Una de 10 hás. 4474 mts. La otra de 1 há. 9016 mts. Y el área del camino que tiene 5264 mts. Y deslinda: al Este con el padrón 5681 en posesión actual de Otilio Furtado, al Sur padrones 2771, 5767 y 3928 en posesión actual de Jorge Tafernaberry- los- 2 primeros, y el último de Elicebda Furtado; al Oeste con padrones 2915 y 2537, el primero en posesión del Sr. Severino Pereira y el segundo propiedad del Sr. Jorge Tafernaberry: al Norte con padrón 9257, propiedad de Otilio Furtado. A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que surge del expediente que la parte actora solicitó auxiliatoria de pobreza, la que le fuera concedida EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a treinta días del mes de junio de dos mil once.- J. IGNACIO ESQUIVEL CORRALES, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 23209 Ago 18- Set 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "RODRIGUEZ CUELLO, OSVALDO EMILIO; PRESCRIPCION TREINTENARIA" ficha IUE 412-201/2011, por este modo se hace saber que el día 10 de Mayo de 2011, se presentó ante ésta Sede el SR. OSVALDO EMILIO RODRIGUEZ CUELLO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre los inmuebles padrones Nros. 3718 y 3735, respectivamente terreno y mejoras, ubicados en la 1º Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, según Plano del Agrimensor Juan A. Benia, de fecha 18 de Marzo de 1970 inscripto con el Nro. 3339, el 30 de Marzo de 1970, en la Oficina Departamental del Catastro, se componen de una superficie de 2293 metros 5000 cm cuadrados y 3770 metros cuadrados respectivamente que se deslindan así: Padrón 3718, 30 metros de frente al Noroeste a carretera a la Charqueada, 76 mts, 50 al Noreste con el Padrón 3719, al Sureste con los padrones 3734 y 3735 y 76 metros, 40 al Suroeste con el padrón 3717. Padrón 3735: 50 mts al Sureste de frente a la calle Pública, 75 metros, 40 al Suroeste con el padrón 3736, 50 mts al Noroeste con los padrones 3717 y 3718 y 75 metros, 40 al Noreste. Por decreto Nro. 3007/2011 de fecha 30 de JUnio de 2011 se dispuso emplazar por el término legal, al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles padrones 3718 y 3735 de autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Treinta y Tres, 27 de Julio de 2011. DRA. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADj. PASANTE.

16) $ 10651 10/p 23783 Ago 23- Set 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VIDELA, WASHINGTON -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN" Ficha 2-52242/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DEFUNCIÓN de OLGA ESTER VIDELA registrada el día 5/8/2008 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1363, en el sentido que donde dice "Olga Ester Videla" en el texto y al margen debe decir "Olga Ester Greve Videla" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 30 de JUNIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 22217 Ago 11- Set 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "DA SILVA CARLOS ALBERTO- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-25384/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO: CARLOS ALBERTO DA SILVA, expedida en la ciudad de Montevideo el día 20 de Diciembre de 1944 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18, Acta Nº 5136, en el sentido que donde dice "hijo legitimo de..... Y DE ROSA CESANTONIO", debe decir "hijo- legítimo de...... Y DE ROSA CERANTONIO, por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24268 Ago 29- Set 09

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dictada en autos caratulados: "GARCÍA, LUIS ALEJANDRO y otros.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-26456/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Agustín FERREIRA OTEGUI, inscripta el 18 de enero de 2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 545, en el sentido que donde dice que es hijo de Leticia Loreley Otegui diga que es hijo legítimo de Luis Alejandro García y Leticia Loreley Otegui y que su primer apellido es GARCÍA, por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 23386 Ago 19- Set 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados

"TORRES SCHUCH HERIKA VALERIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-32521/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) la de nacimiento de LOURDES VIRGINIA COSTA SCHUCH inscripta el 3/4/2002 en la Of 11 sección de Montevideo Acta Nª 2406 y 2) la de nacimiento de OSCAR LEROY COSTA SCHUCH inscripta el 11/8/2005 en la Of. 11 sección de Montevideo Nª 2221 ambas en el sentido de que donde dice SCHUCH debe decir TORRES por asi corresponder.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil once.- Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA UDELAR Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23341 Ago 18- Set 01

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ VARELA, MARIA ISABEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-31611/2011, atento al auto Nº 3893 de fecha 08 de agosto de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCION de: JORGE SEBASTIAN CABOT OLIVERA, ocurrido en Montevideo, el día 09 de julio de 2011, Acta Nº 1175 de la oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido donde dice: de estado civil "VIUDO", debe decir: "de estado civil CASADO"; por asÍ corresponder.
Montevideo, 12 de AGOSTO de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24144 Ago 26- Set 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ARCOS PÉREZ GOMEZ, IGNACIO LUIS- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27622/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de IGNACIO LUIS ARCOS GOMEZ nacido el día 15/2/1975 y registrado el día 25/2 del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 418, en el sentido que donde dice "IGNACIO LUIS ARCOS GOMEZ" debe decir "IGNACIO LUIS ARCOS PÉREZ GOMEZ" al margen y en el texto donde dice comparece "MARIO ARCOS" y donde dice "nieto por línea paterna de MARIO ARCOS" debe decir "ARCOS PÉREZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 10 de AGOSTO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 22869 Ago 16- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MATTEO OTERO, JOSE ANTONIO" IUE 2-10970/2011, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de JOSÉ ANTONIO MATTEO OTERO, inscripta el veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y cuatro ante el Oficial del Registro Civil de la 18º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2978, en el sentido que donde dice que su apellido es "MATEO" diga " MATTEO".
En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22781 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MAYANS PORLEY HEBERT VICENTE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE: 2-14720/2011, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: BERTA DORILA PORLEY HELBLING, fallecida el 30,03,2007 e inscripta el día 11,04,2007 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 601, en el sentido que donde dice: estado civil: "VIUDA" debe decir: "DIVORCIADA" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 10 de agosto de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 23858 Ago 23- Set 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ANDINO, Silva- RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 157-110/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 226 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día siete de junio de dos mil cuatro.
En la línea 13 y 14 donde dice: "Silvia Yacqueline Cardozo Cantos", debe decir "Silvia Yacqueline Andino Cardozo", y en la anotación marginal donde dice: "Machado Cardozo", debe decir: "Machado Andino".
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veinticinco de julio de dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22803 Ago 16- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RAMOS RAYMOND, MARIA ESTHER -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. Nº 168-228/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO de: FRANDINI, JOSE PEDRO Y RAMOS, MARIA ESTER, Acta Nº 196 de fecha 26 de Diciembre de 1973, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice, tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "MARIA ESTER RAMOS", debe decir: "MARIA ESTHER RAMOS"; y donde dice:
"nacida el once de octubre de 1946", debe decir: "nacida el once de octubre de 1945", por así corresponder.
Canelones, 29 de Junio de 2011. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 23383 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "BERNAL FATIMA. REC. PARTIDA", Ficha 175-335/2009, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: FATIMA DANIELA BERNAL CHARAMELO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CHARMELO" deberá decir "CHARAMELO".
Pando, dos de agosto de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24183 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "GALLARDO ROSANO, DIEGO ERNESTO. RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION", Ficha 176-298/2011, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de: DIEGO ERNESTO GALLARDO ROSANO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "DIVORCIADO" deberá decir "SOLTERO".
Pando, 3 de agosto de 2011. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24389 Ago 29- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "LOPEZ DUARTES, GIMENA SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 207-134/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Gimena Soledad LOPEZ DUARTES, nacida el siete de febrero de 1979 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de junio de 1981, ACTA Nº 570, pues en la misma se incurrió en el

siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "DUARTES", debe decir: "DUARTE", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 19 de mayo de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 23055 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "GONZALEZ ROLDAN, NELIA MARILUZ/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-211/2011, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NELIA MARILU GONZALEZ inscripta el día 29/04/1978 ante el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de CERRO LARGO, Acta Nro. 7 en el sentido que donde surge en el acta y el margen el nombre MARILU deberá decir MARILUZ por así corresponder. Y en el acta donde dice fecha de nacimiento 27 de febrero de 1958 deberá decir 27 de febrero de 1960 por así corresponder.- Rio Branco, 19 de Julio de 2011.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22864 Ago 16- Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "TORLACOFF MADERA, Enrique y otro -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-464/2011 se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres: Enrique TORLACOFF MADERA y Héctor TORLACOFF MADERA; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCIÓN de HÉCTOR TORLACOFF SEGADES, en el sentido que donde dice en el cuerpo "de estado divorciado" debe decir "de estado CASADO con Juana María Madera" por ser lo correcto.-
Rosario, 19 de julio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24074 Ago 26- Set 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PATRIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "PUMAR, GRACIELA JUDY; FERNÁNDEZ CHAVES PUMAR, DIEGO MARTIN Y FERNANDEZ CHAVES SOLIMANDO, ALINKSON MARGARET.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-208/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la Partida de Nacimiento de Robert Renée Fernandez Chaves, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 35 del 06/05/1959, de la Octava sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el marginal, donde dice: "Fernández Chaves, Robert Renée", debe decir "Fernández Chaves Reyes, Robert Renée", por así corresponder.
-la Partida de Nacimiento de Alinkson Margaret Fernandez Solimando, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 76 del 05/12/1977, de la Octava Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. y de su esposo Robert Renée Fernandez", debe decir "... y de su esposo Robert Renée Fernandez Chaves"; donde dice "... es nieta por línea paterna de Nicasio Fernández", debe decir "... es nieta por línea paterna de Nicasio Fernández Chaves" y en el marginal donde dice "Fernandez Solimando, Alinkson Margaret" debe decir "Fernandez Chaves Solimando, Alinkson Margaret" por así corresponder.
-la partida de Nacimiento de Diego Martín Fernández Chavez Pumar, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 1244 del 13/08/2002, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. comparece Robert Renée Fernandez Chávez", debe decir "... comparece Robert Renée Fernandez Cháves", donde dice: "... es nieto por línea paterna de Nicasio Fernández Chavez", debe decir "... es nieto por línea paterna de Nicasio Fernández Chaves" y en el marginal donde dice "Fernandez Chavez Pumar, Diego Martín" debe decir "Fernandez Chaves Pumar, Diego Martín", por así corresponder.
-la Partida de Defunción de Robert Renée Fernandez Chaves Reyes, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 32 del 11/01/2011, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo, donde dice: "Robert Renée Fernández Chavez" debe decir "Robert Renée Fernández Chaves Reyes" y en el marginal, donde dice: "Fernández Chavez Reyes, Robert Renée", debe decir "Fernández Chaves Reyes, Robert Renée", por así corresponder.
-la Partida de Matrimonio de Robert Renée Fernandez Chaves Reyes y Graciela Yudy Pumar, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 169 del 08/08/2002, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo, donde dice: "Robert Renée Fernández Chavez", debe decir "Robert Renée Fernández Chaves", donde dice: ".. hijo de Nicasio Fernández Chaves", debe decir "... hijo de Nicasio Fernández Chaves", por así corresponder.
Maldonado, 10 de agosto de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 22807 Ago 16- Ago 30

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "TECHERA GONZALEZ, EUFRASIO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-535/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
- la Partida de Matrimonio de Braulio Techera y María Margarita Gonzalez, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 11 del 07/03/1955, de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta. donde dice: ".. y doña María Margarita Gonzalez", debe decir "... y de doña Blanca Violeta Gonzalez"; y en el marginal donde dice "Techera, Braulio y Gonzalez, María Margarita" debe decir "Techera, Braulio y Gonzalez, Blanca Violeta; donde dice "... nacida el día diecisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y tres en la 5ta. Sección de Maldonado, debe decir "... nacida el día veintinueve de Setiembre de mil novecientos treinta y dos en la 3ra. Sección de Maldonado" por así corresponder;
Maldonado, 05 de Agosto de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24292 Ago 29- Set 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MARTINEZ MARIA ELSA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-113/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: MARIA ELSA MARTINEZ; en el siguiente sentido: en la partida donde dice "... el día Primero de los corrientes" debe decir "... el día 18 de Octubre de 1961", por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 24 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23927 Ago 24- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MORI PORTO, ANA CARINA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-319/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede: ANA CARINA MORI PORTO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: RAMIRO FLORES PORTO, ACTA número 1246, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha

25/06/2004.- En el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "comparece ANA CARINA PORTO" debe decir "comparece ANA CARINA MORI"; y al MARGEN de la misma, donde dice: "FLORES PORTO", debe decir: "FLORES MORI", por así corresponder.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 24303 Ago 29- Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "DOHIR ROVETTA, CECILIA GIOVANNA. Rectificación de partidas de defunción". IUE. 443-103/2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. CECILIA GIOVANNA DOHIR ROVETTA, solicitando la rectificación de la partida de defunción del Sr. DAMIANO ARMUA BORGES, en el sentido de que donde dice "quince treinta horas" (como hora de fallecimiento), debe decir "catorce horas", por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 19 de julio de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 23605 Ago 22- Set 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

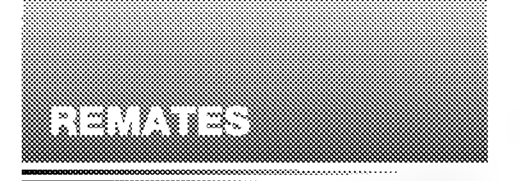
TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "TECHERA LARROSA, NELLIS; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-156/2011, se hace saber que se presento NELLIS TECHERA LARROSA solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: ACTA Nº 277 del libro de nacimientos expedida el día 22 de Julio de 1943, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que: margen: DONDE DICE NELLIS TECHERA LARROSA DEBE DECIR NELLIS TECHERA RODRIGUEZ POR SER LO CORRECTO y, donde dice: "HIJA DE ISAURA LARROSA" DEBE DECIR "HIJA DE ISAURA RODRIGUEZ DA ROSA" POR SER LO CORRECTO.

Treinta y Tres, 3 de Agosto de 2011. Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 23891 Ago 24- Set 07



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
2900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados "GARDELLA, PABLO C/ GARDELLA, GRACIELA Y OTROS" PARTICION- CESACION DE INDIVISION O CONDOMINIO SUCESORIO ANTECEDENTE CON IUE 53-176/1988. IUE 2-48420/2008 se hace saber que el 27 de setiembre de 2011 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación es decir US$ 48.000.- del siguiente bien inmueble: solar, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 182856, el cual según plano del Agrimensor José Pedro Abaracón, de julio de 1948, que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto siguiente, con el Nº 19737, se señala con la letra D, y tiene una superficie de 484 m 50 dm según título y plano de mensura, que se deslinda así: 10 m 51 cm de frente al Norte a la calle Atanasio Aguirre, entre las calles Tomás Villalba y Dufort y Alvarez, distando el punto extremo de dicho frente, 34 m 36 cm de la última calle nombrada; al Suroeste, dos rectas de 10 m y 2 m 40 cm, con padrón 156162; 49 m 96 cm al Este, con padrones 104575, 143466, 103465 y 143467; y 43 m 8 cm al Oeste con fracción C del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien inmueble. 5º) El bien posee deuda de Primaria, Tributos domiciliarios, Tarifa de Saneamiento y Contribución Inmobiliaria. 6º) El área del bien Padrón 182.856 es: a) Según plano de mensura y fraccionamiento que consta a fojas 288, de 489 metros 19 decímetros. c) Según cédula catastral informada por la Dirección Nacional de Catastro de fojas 373, de 485 metros. 7º) Se remata en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Rondeau 1750 Planta Baja. A los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 2011. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

20) $ 8125 5/p 24329 Ago 29- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Trabajo de 7mo. Turno dictada en autos FOSSALI, HAYDEE C/ PORTEIRO, MARIA - Ejecución de Sentencia IUE 2-27062/2008 se hace saber que el 15 de setiembre de 2011 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 612.909,32 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno, edificio y mejoras sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo padrón 101.682 que según plano del Agrimensor Raúl Regules tiene una superficie de 179 mts. 71 dms. con 10,50 mts. de frente al O a la calle Abayubá nro. 2614 por 17,13 mts. de fondo fluída por el N con el lote nro. 19; por el E con Manuel Lussich y al S con el solar 21.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Que existen deudas: ante la Intendencia Municipal de Montevideo, de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Saneamiento e Impuesto de Primaria. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de agosto de 2011 Esc. Ana María Portas, ACTUARIA.

20) $ 3120 3/p 24407 Ago 29- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º turno, dictado en autos caratulados "BLUEDIN INTERNATIONAL CORPORATION c/ CHOUHY CUNHA HNOS. Y OTROS, Ejecución Hipotecaria", IUE 34-196-1997, se hace saber que el próximo 8 de Setiembre de 2011 a la hora 14.30 en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826, por intermedio del martillero

Gabriel Oribe Barrán, Matrícula 4296, RUC 211995010011, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a vender en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de propiedad horizontal numero 401 que forma parte del edificio construido en terreno ubicado en la 15 sección judicial de Montevideo, actual localidad catastral Montevideo, Padrón matriz numero 400.188, el que según el plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de enero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de agosto de 1965 con el numero 52.114, tiene un área de 446 metros, 12 centímetros y tiene frentes al noreste en 13 metros, 7 centímetros a la calle Francisco Solano Antuña y 20 metros, 99 centímetros al este también frente a la calle José Ellauri. La referida unidad 401 está empadronada individualmente con el número 400.188/401 y de acuerdo al referido plano se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 metros, 45 centímetros y tiene un área de 128 metros, 899 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la terrazas E4 y G4 y de tres lugares en el garage. 2) Unidad de propiedad horizontal número 501 que forma parte del edificio construido en terreno ubicado en al segunda sección judicial de Montevideo, actual localidad catastral Montevideo, padrón matriz numero 5.209, el que según el plano del Agrimensor José Luis Fonticolli inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 1965 con el numero 51.060, tiene un área de 284 metros 42 decímetros, con frente en 16,42 metros al oeste a calle Convención y al norte en 17,34 metros por ser esquina a calle Mercedes. La referida unidad 501 está empadronada individualmente con el numero 5.209/501 y de acuerdo al referido plano se ubica en el quinto piso a cota vertical mas 15 metros 8 centímetros y tiene un área de 212 metros 46 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza y el Balcón C5. 3) Terreno con su edificio y mejoras que le acceden ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, actual localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 103.035, el que según el plano del Agrimensor Alberto Darre de enero de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de enero de 1966 con el numero 53.259, tiene un área de 1.000 metros, con 20 metros de frente al norte a la Avenida General Rivera y 50 metros de frente al este a calle Tayuyá, por ser esquina, con 20 metros al Sur lindando con padrón 103.036 y 50 metros al Oeste lindando con padrón 103.034. SE PREVIENE: 1) Que en el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de la misma y abonar la comisión de compra, impuesto del rematador, o sea 3,66%. 2) Que será de cargo de la demandada la comisión e impuesto de venta del rematador (1.22%) del precio del remate. 3) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM), 5) Por los tres inmuebles existen diferentes deudas municipales, con ANEP y con la copropiedad; 6) Por los inmuebles padrones 10.3.035 y 401.188/401 surgen inscriptos arrendamientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de Agosto de dos mil once. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 10725 5/p 23822 Ago 23- Ago 30

EDICTO- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ COLUCCI, RICHARD Y OTROS Juicio Ejecutivo - IUE 34-237/2002 se hace saber que el 7 de setiembre de 2011 a las 15 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 11.769,33 del siguiente inmueble: Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contiene ubicado en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones paraje Piedras de Afilar zona rural padrón 20350 antes en m/a 16515 señalada con el nro. 2 en el plano del Agrimensor Hector Carlomagno inscripto en la Dirección de Catastro el 10/10/46 con el nro. 3555 consta de una superficie de 6 hectáreas 2469 mts. 88 dms. con 129,83 mts. de frente al NE a la carretera Ruta 70 al Balneario Santa Ana; 532,35 al E lindando con solar 3; 110,91 mts. al S linda con propiedad de Amelio Morales y 595,05 mts. al O lindando con solar 1 y 5 todos del citado plano.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate. 3) De la información registral surge inscripto arrendamiento con plazo vencido. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMC). 6) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de agosto de 2011 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6500 5/p 24050 Ago 24- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "República AFISA c/ Gonzalez Bottini Luis y otros", Ejecución Hipotecaria, IUE 2-412/2007, se hace saber que el próximo día 7 de Setiembre de 2011 a las 14:00 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, zona suburbana, manzana 340, empadronado con el número seis mil setecientos cuarenta y dos, antes en mayor área padrón número 2296, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ramón Rodriguez Mendez, de junio de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 2 de Diciembre de 1958, con el número 1621; señalado con el número uno, se compone de una superficie de cuatrocientos veintinueve metros cuadrados cincuenta decímetros y se deslinda así: al Sureste diez metros de frente a la calle Piedras (actualmente Coronel Escayola); al Suroeste, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, con solar dos; calle al Noroeste diez metros con parte del padrón 1915, al Noreste cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros lindando con padrón 2295, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o letra de cambio, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A., más el 1% del impuesto municipal (ley 12.700). 4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 19 de agosto de 2011.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 3900 3/p 24185 Ago 26- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "AGUADER S.A. c/ CASAS BRANDON, FRANCISCO Y otros - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 2-35909/2004 se hace saber que el próximo 8 de Setiembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de $ 394.108 (2/3 partes de su tasación), en moneda norteamericana y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás accesorios, sito en la 1ª. sección judicial del departamento de Durazno, padrón Nº 6.623, que según plano del Agrim. Rúben Gonzalez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, consta de una superficie de 436 m. 45 dm. que se deslinda así: con 10 m. 15 cm. de frente a la calle Eusebio Píriz, al Noreste 42 m2. 88 cm. lindando con fracción uno del mismo plano; al Sureste 10 m. 15 cm. lindando con padrón Nº 1025 y al Suroeste 43 m. 12 cm. lindando con los padrones 5811 y 1028. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º)

Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y primaria según resulta de la documentación agregada que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada. 7º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2011.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6500 5/p 23814 Ago 23- Ago 30

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "BANDES URUGUAY S.A. c/. VIVO INDARTE, Pablo Joaquín.- Juicio Ejecutivo con Garantía Prendaria.- (IUE 308-66/2010), se hace saber que el día 7 de Setiembre de 2011 a las 15 y 30 horas, en el local de Avda. Brasil Nº 330, el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUT No. 120003800017, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de un CAMION marca FOTON, Año 2009, modelo BJ1046V8JE6- FORLAND V3200 Matricula de Paysandú IAC Nº 4338 Padrón Nº 615.437, Motor, a gas oil Nº U90306271A y Chasis Nº LVBV8JE6X9E100532.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la ultima oferta;- 2)- Que el comprador abonará- además- en dicho acto el 12.20% del precio por comisión e impuestos;- 3)- Que el automóvil se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra;- 4)- Que se desconoce la existencia de deudas por multas, patentes o convenios;- 5) Que los gastos de titulación, transferencia Municipal y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuviere pendiente de pago;- y 6)- Que el título de propiedad y demás documentación del automóvil se encuentran en la Oficina, pudiendo ser revisados por los interesados.- Paysandú, 22 de Agosto de 2011.- Dr. PABLO JAVIER GANDINI.- Juez de Paz Departamental.

20) $ 1820 2/p 24440 Ago 29- Ago 30

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904
TRUJILLO RISSO, Mónica Myriam prometió vender a CASTRO FARUKOFF, Jorge Daniel, LAVADERO «BURBUJAS Y PILCHAS» sito en Asencio 1228 Bis, Montevideo. Acreedores al mismo.

25) $ 2280 20/p 21093 Ago 04- Set 01

Ley 2904. Juan Pedro Lopez y Fernando Samartin, cedieron derechos de promitente comprador a Roberto Yarisolian, sobre QUIOSCO "SANTA PAULA" sito en Bulevar Artigas frente al 2301 esquina Garibaldi. Acreedores allí.

25) $ 2280 20/p 21687 Ago 09- Set 06

Ley 2904
Rafaela Lahouratate prometió vender a Claudio Ferreira panadería La Folie "Cebollatí 1671, Montevideo"
Acreedores: Circunvalación Durango 312/5A

25) $ 1140 20/p 21819 Ago 10- Set 07

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. CIEN X CIENTO LTDA. promete vender a DIEGO APARICIO CORONEL DA COSTA, establecimiento comercial "CIEN X CIENTO RADIADORES" sito en Juanicó 4039, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2280 20/p 23136 Ago 17- Set 14

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. "FILU LTDA" cedió a "COBOE S.A.", "Farmacia CLINICA" sita en Avda. Italia Nº 2839 - antes 2809 - Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2280 20/p 24006 Ago 24- Set 21



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, EDGAR FABIAN C/ SOIZA, JOHANA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", I.U.E.: 2-42373/2010, se cita, llama y emplaza a JOHANA SOIZA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
Se deja constancia que el trámitese realiza con auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 26 de julio de 2011.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 23099 Ago 17- Ago 31

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALBA FABIANA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION" IUE: 2-27996/2010, se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO CAZABONNET; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado en la ley 18.078.-
Montevideo, 30 de junio de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24410 Ago 29- Set 09

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en autos caratulados "GIMENEZ SORIA, LAURA CAROLINA C/ LARRONDA, RICHARD" -RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-6476/2011 se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. RICHARD LARRONDA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el trámite mencionado es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "Piedras Blancas 1" / "Prof. Dr. Claudio Williman" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita
Montevideo, 27 de Julio de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 24335 Ago 29- Set 09

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRUA GRUNCE, ASUNCION CELESTE - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-33656/2010, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ESTIGORRIBIA y MARGARITA ARRÚA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría de Familia.
Montevideo, 10 de agosto de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 23381 Ago 19- Set 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MARQUEZ GUERRA, YESSICA C/ PETRULLO CAITANO, CARLOS FABIAN - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-23852/2011, por Providencia Nro. 3401/2011 de fecha 01/08/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. CARLOS FABIAN PETRULLO CAITANO, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia. Montevideo, 10 de agosto de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24175 Ago 26- Set 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SEHARA CAPOBIANCO, MARIA FERNANDA - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-19940/2011, se cita, llama y emplaza a al Sr. GUSTAVO ISMAEL CLAVIJO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se tramita por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 23416 Ago 19- Set 02

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SEHARA COPOBIANCO, MARIA FERNANDA C/ CLAVIJO GOMEZ, GUSTAVO-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-19943/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO CLAVIJO GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatorio de pobreza, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 23417 Ago 19- Set 02

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALMADA MENDEZ MONICA BEATRIZ C/ FERREIRA JORGE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-26656/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE OMAR FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza a efectos de este tramite.-
Montevideo, quince de agosto de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 23962 Ago 24- Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LINARES TORRES, ADRIANA" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 2-25784/2011 -se cita, llama y emplaza a Sean Barry Theodore, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil once.- Amparado en la ley 18.078 Esc. Adriana M. Hojales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22848 Ago 16- Ago 30

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FIUMARELLI JEDRZGJEROSKI, SILVIA GABRIELA C/ SOSA BARBOZA, ALVARO ROBERTO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2- 23873/2011, se cita, llama y emplaza a ALVARO ROBERTO SOSA BARBOZA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24102 Ago 26- Set 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CARDOZO ANDRE ELIZABETH- Tenencia RATIFICACION IUE 2-27972/2011 "se cita, llama y emplaza al Fernando Verde a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por Consultorio Jurídico LAS ACACIAS
Montevideo, 26 de julio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22704 Ago 16- Ago 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ABREO DAIANA Y RIVADAVIA DAMIAN C/ VALLARI JOSE ANTONIO Y otros- Pérdida Patria Potestad separación definitiva IUE 2-50966/2009" se cita, llama y emplaza a los integrantes de la familia de Steven Nahuel Vallari Cámara hasta el tercer grado de consanguinidad a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 26 de mayo del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23318 Ago 19- Set 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "CECCHINI, Julio Marcos -Ratificación de Tenencia.-", IUE: 444-103/2011, se emplaza al Sr. José Daniel Silveira a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día ocho de Agosto de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22882 Ago 16- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "HERNANDEZ FURTADO, JORGE CARLOS -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-593/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARMEN EVANGELINA ABAD, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 25 de Julio de 2011
Se hace constar: Que por resolución Nº 666 de fecha 18 de Febrero de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a JORGE CARLOS HERNANDEZ FURTADO. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22846 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "SILVEIRA BARRERA FLAVIA NOEMI C/ MIRAS ESTEVEZ ANIBAL JAVIER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 493-185/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ANIBAL JAVIER MIRAS ESTEVEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY 18.078 Y RESOLUCION 59/2008 DE LA DIRECCION NAIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 23243 Ago 18- Set 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados GOMEZ OLMOS,

Laura- Ratificación de Tenencia- IUE 274-59/2011, según providencia 2246 de fecha 16/5/2011 se dispuso se NOTIFIQUE al SR. LUIS EDUARDO MARTINEZ CASTILLO, de la existencia de las presentes actuaciones referentes a la menor FIORELLA MALENA MARTINEZ GOMEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 17 de JUNIO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 24184 Ago 26- Set 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "LOPEZ QUINTANA, ARIEL Y OTRA C/ MARTINEZ VERGARA, ESTHELA.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 284-340/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ESTHELA BEATRIZ MARTINEZ VERGARA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Maldonado, 28 de Junio de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 22938 Ago 17- Ago 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMEAU, GISELLA C/ CANZIANI, GASTON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-535/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. GASTON CANZIANI a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 3 de Agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3550 10/p 23744 Ago 23- Set 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ARAMBILLETE RODRIGUEZ ELIZABETH. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-222/2011, se NOTIFICA a NILSA LACUESTA, que se ha presentado la Sra. ELIZABET ARAMBILLETE RODRIGUEZ, solicitando la Ratificacion de Tenencia de las menores ANA PAULA y ANA CLAUDIA ARAMBILLETE LACUESTA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24442 Ago 29- Set 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PIRIZ, MIRTA LEONOR. AUTORIZACIÓN para VIAJAR", FICHA número I.U.E.: 352-460/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: JESÚS ALEJANDRO CHIAPPA, CON DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 23266 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MAIDANA, Enrique Javier y MACHADO ALVEZ, Olga Viviana contra LLOVET, Karina. Separación Definitiva. FICHA I.U.E. 353-594/2011", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. Karina LLOVET, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Número 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día NUEVE DE AGOSTO de DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23250 Ago 18- Set 01

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

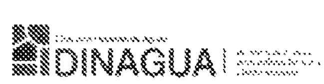
COMANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO

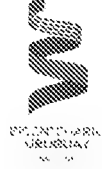
SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO POR OPOSICIÓN PARA DISPUTAR VACANTE DE INGRESO AL EJERCITO NACIONAL, ESCALAFON VETERINARIO -INGENIERO AGRÓNOMO (V-IA).
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: DEL 13 DE SETIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2011.
FECHA DE CONCURSO: 13 DE OCTUBRE DE 2011 HORA 0800.
DATOS DE COMUNICACIÓN: TEL. 2601 1393- 26014705
MAIL: svr@ejercito.mil.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24324 Ago 29- Ago 31

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA





Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ADANUR S.A., para regularizar una obra de almacenamiento de aguas, que embalsa aguas cañada sin nombre, tributaria del arroyo Quebracho, afluente del arroyo Solís Grande, cuenca del Río de la Plata, con destino a abrevadero. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 6028 y 6031, el embalse a cota vertedero afecta a parte de los padrones Nos. 6028, 6030 y 6031, todos de la 8ª Sección Catastral departamento de Canelones.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 13 de setiembre de 2011 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Montevideo, sita en la avenida Rondeau 1921, piso 11, de dicha ciudad.
Ing. Agrim. Ernesto de Macedo Arcari
Coordinador Región Hidrográfica Sur.
27) $ 2673 3/p 24293 Ago 29- Ago 31

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de LUZ MARY VARELA MENDEZ CI 1.916.335-0, a efectos de notificarse de RDT 1432/2011 en Sarandi 570 1er Piso Montevideo - Sección Mesa de Entrada dentro del plazo de 30 dias bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24443 Ago 29- Ago 31



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.742.222, GRUCCI RODRÍGUEZ ESTEBAN RAMON, 2010/86.456, $ 2.290,00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24444 Ago 29- Ago 31



Se cita a RUSSO CONSTANTINO, CARMINE reg de empresa 5534458, obra nº 371060315 a efectos de dar vista de actuación 536782, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Pando - Dpto. de Canelones
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24445 Ago 29- Ago 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 2014/10) la designación del Sr. Ignacio Etcheverry Menendez, con Documento de Identidad Nº 4.065.013-4, como Pasante para la Gerencia de Facturación y Cobranza, se lo intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso, en un plazo de 48 horas. Caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24037 Ago 26- Ago 30

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 627/11) la designación del Sra. Adriana Verónica Aguilar Sánchez con C.I. 4.387.641-0 como Peona Zafral, se la intima a presentarse en la Oficina de OSE San José sita en Treinta y Tres 325, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24173 Ago 26- Ago 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

: EDICTO: AUSENCIA: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "ANDRADE RIVERO, AMADO Y ANDRADE, MARIA DEL ROSARIO" - AUSENCIA- I.U.E. 2-21496/2009, se hace saber que se ha decretado la DECLARACIÓN DE AUSENCIA de Amado Andrade Rivero y de María del Rosario Andrade Rivero, de conformidad al art 60 del Código Civil.
Montevideo, dos de agosto de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
27) $ 3240 10/p 23457 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "RIEPHOFF ALVES MA. DEL CARMEN. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE 180-791/2009", se hace saber que con fecha 16/09/2009, se presentó ante esta Sede la Sra. MARIA DEL CARMEN RIEPHOFF, a solicitar el reconocimiento de su unión concubinaria con el Sr. DANIEL ARAUJO FRAIZ por lo cual y por este medio se NOTIFICA a los Sres. RODRIGO y CAROLINE DE VARGAS ARAUJO, de la iniciación de estos autos. Ciudad de la Costa, el veinte de julio del año dos mil once. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
27) $ 1800 10/p 24296 Ago 29- Set 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er., se hace saber que en los autos caratulados CEDRES CHURY, Edgardo Efrain- DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 432-36/2009, por decreto número 2120 de fecha 16de junio de 2011 se declaró ausente a EDGARDO EFRAIN CEDRES CHURY.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 27 de julio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 23866 Ago 24- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en Autos: PALMAR SUEVIA ADM. LTDA C/ LOTEL S.A. Y/O SUC. DE IRMA DIONISIA CURBELO INT. DE PAGO DE GASTOS COMUNES IUE 289-357/2009, según providencia nº 1028 de 13 abril de 2010, SE LE CITA DE EXCEPCIONES a los sucesores de Irma Dionisia CURBELO PLADA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el diecisiete de mayo de dos mil once.- Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4860 10/p 22933 Ago 17- Ago 31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 10/05457, 2010-81-1050-00775.
Canelones, 11 de octubre de 2010.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 25 de agosto de 2010, al Sr. Francisco Daniel Mogordoy González, C.I. Nº 3.267.068-9, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría G2, la que se

encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- APLICAR al Sr. Francisco Daniel Mogordoy González, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a 15 (quince) Unidades Reajustables, la que quedará sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecuniarias accesorias prevista en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24217 Ago 26- Ago 30

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 11/03497, 2011-81-1050-00425.
Canelones, 11 de julio de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses al Sr. Gabriel Fernando CHIFFONE HERNANDEZ, C.I. Nº 2.746.291-6, contados a partir del 10 de abril de 2011 en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24226 Ago 29- Ago 31

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 2281, 2010-81-1050-00855.
Canelones, 2 de junio de 1999.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de un (1) año contados a partir del 24 de abril de 1999 a Carlos GOMEZ BELARDE, C.I. Nº 1.516.072-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría 1, grado B, NRO. 037775.
2)- APLICAR al Sr. Carlos GOMEZ por los mismos fundamentos, una multa equivalente a diez (10) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la seccional actuante.
3)- (FDO) TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; Dra. MARIANELLA MEDINA; Esc. RUBEN J. VOLONTE, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24228 Ago 29- Ago 31

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 19 de agosto de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Dr. Decroly que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
60944 129844 61013 152343
60974 146942 61015 120935
60973 157099 61028 120936
60972 157100 61031 120937
60971 120940 108470 182765
60970 120939 125520 182763
60969 120938 120887 182762
60968 155315 120888 182761
60967 155314 120889 61313
60990 155313 171547
60989 158926 423223
60988 61312 410791
60987 146926 153715
60985 146927 120986
120898 146928 165580
120899 61009 135518.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24093 Ago 26- Ago 30

SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

COMPAÑÍA MIDA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 14/03/1997
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 29.730
Interesados deducir oposiciones en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4
Plazo 30 días.
28) $ 8840 10/p 22804 Ago 16- Ago 30

PALEXA S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 30/06/11 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 4.882.125
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 506
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 8840 10/p 22850 Ago 16- Ago 30

RIO JILGUEROS S.A.
Reforma de estatutos

Reducción Capital Contractual: $ 500.000
Asamblea Extraordinaria Accionistas: 1º/2/2010
Fecha inscripción: 1/8/2011.
28) $ 4420 10/p 23329 Ago 19- Set 02

IRIBAL S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/04/2011
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4420 10/p 23789 Ago 23- Set 06

ARGILAND S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 2010, resolvió rescatar acciones por $ 23.899.983,87 y reducir el capital autorizado a $ 40.000.000. Se convoca a acreedores en Vilardebó 1157, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 13260 10/p 23813 Ago 23- Set 06

ZENKO S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 28/12/10
Capital rescatado: $ 57.239.943
Capital integrado remanente: $ 65.438.892
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 8840 10/p 24270 Ago 29- Set 09

CÓDIGOS
(Incluyen Apéndice Normativo)
- CÓDIGO CIVIL .... $ 450
- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA .... $ 230
- CÓDIGO PENAL .... $ 380
- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO .... $ 320
- CÓDIGO DE COMERCIO .... $ 480
- CÓDIGO TRIBUTARIO .... $ 350
www.impo.com.uy
impo@impo.com.uy



AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LILIA GOYETCHE GOYECHE (FICHA 2-61076/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24512 Ago 30- Set 12

PAYLAK o PAILAG o PAYLAG ZIRIKIAN o ZIREKIAN KASPARIAN o KASBARIAN (FICHA 2-33203/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24558 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

MIRTA GABRIELA HERNANDEZ FIORITTO (IUE 2-30906/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24546 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

NELLY RODO BAGNASCO (FICHA 2-23528/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24485 Ago 30- Set 12

ISAURA ALFONZO DUARTE y RAUL ARES VARELA (FICHA 2-23362/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24565 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

ERCILIO MAURO MARTINEZ FLEITAS (IUE 2-29470/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24540 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

SUSANA FANELLA SANTOS (FICHA 2-29761/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24620 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

DOMINGO RUDEMAR CABRERA CORSINI (FICHA 2-31195/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24549 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

CHAGAS BERMUDES o BERMUDEZ, AMELIA (IUE 2-14000/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24550 Ago 30- Set 12

TARLEY RODRIGUEZ FRANCO (FICHA 2-33062-2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24555 Ago 30- Set 12

NOVENO TURNO

MARIA ELISA SANDES BASSI (FICHA 2-24257/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24563 Ago 30- Set 12

MABEL BONIFACINO BLANCO (FICHA 2-26921/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24614 Ago 30- Set 12

DÉCIMO TURNO

GERMELINO ALVAREDO ARIAS (FICHA 2-30639/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24483 Ago 30- Set 12

BLANCA HERMINDA BENTANCUR DIAZ (EXPEDIENTE 2-19135/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24553 Ago 30- Set 12

JUAN EMILIO CAMERLO MACHIN (FICHA 2-30246/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24561 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS MIGUEL FRAGA LAVIUZZA (FICHA 2-32300/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24484 Ago 30- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

CATALINA DOLORES DI MARTINO GIORDANELLO (EXPEDIENTE 2-33692/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24587 Ago 30- Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

PABLA FRANCISCA SAN EMETERIO TRUEBA (EXPEDIENTE 2-24507/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24545 Ago 30- Set 12

MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ SAVIO (EXPEDIENTE 2-31856/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24562 Ago 30- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

MABEL MARIA DE AGOSTO MIRO (FICHA 2-28419/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24548 Ago 30- Set 12

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ISABEL SALAS MARTINEZ (FICHA 2-54310/2010).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
ESC. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24492 Ago 30- Set 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

SEVERIANO SEVERO VEGA CHIAPPINO (IUE 2-23697/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24564 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUSTINO CABRERA CAPOBIANCO y EMILIA BORGES VALENTIN (IUE 2-28903/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24557 Ago 30- Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

VICTOR ARNOLDO FRANCO ANIDO (FICHA 2-14316/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24500 Ago 30- Set 12

CARMEN SORIA RODRIGUEZ (FICHA 2-28507/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24619 Ago 30- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSA CAÑAS ELIEZER (FICHA 2-30888/2011.
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24560 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL LEMA CASTRO (FICHA 2-28504/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24618 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SUSANA VAN PLOEG SUAREZ (2-31185/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24559 Ago 30- Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELISENDA MARTINA FERREIRA CORTES (FICHA IUE 440-673/2011).
Las Piedras, 8 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24470 Ago 30- Set 12

GUALBERTO ERNESTO CORUJO CORUJO (FICHA IUE 440-537/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24471 Ago 30- Set 12

RAÚL SIXTO DELL OCA o DELLOCA DELLOCA (FICHA IUE 440-254/2011.
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 17 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 24544 Ago 30- Set 12

MIGUEL ANGEL ALVAREZ BOSCARDIO (FICHA IUE 458-269/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 22 de junio de 2011.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24547 Ago 30- Set 12

RAMONA BLANCA o RAMONA BLANCA ZULEMA GAMARRA OLMEDO (FICHA IUE 458-271/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24629 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

HUBER ALCIDES FERREIRA FIGUEREDO (FICHA 176-158/2011).
Pando, 10 de agosto de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24535 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

SOLANO PIÑEYRO (FICHA 478-287/2011).
Pando, 22 de julio de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24533 Ago 30- Set 12

ADELINA JUANA SANTOS COSTA (FICHA 478-269/2011).
Pando, 19 de julio de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24534 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER GARAY COLLI (IUE 223-541/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24577 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HERMINIA o ERMINIA RENEÉ MANZZUETTI o MANSUETTI o MANZUETTI SEQUEIRA y CAMILO ENRIQUE CICAO QUIROGA (IUE 227-469/2011).
Carmelo, 23 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24578 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO o MARIA ROSARIO RODRIGUEZ VILABOA (IUE 225-481/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24575 Ago 30- Set 12

ISMAEL o ISMAEL VICTORIANO BLANCO ESPINOSA y MARIA ALCAIRE RODAS (IUE 225-551/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24576 Ago 30- Set 12

ELENA ESTELA BONJOUR BONJOUR (IUE 225-583/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24615 Ago 30- Set 12

ZULMA RENEE ARANDA ALBRIEUX (IUE 225-582/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24616 Ago 30- Set 12

HUGO OMAR VERA ARIZMENDI (IUE 225-632/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24617 Ago 30- Set 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO DORAO (IUE 241-540/2008).
Durazno, 6 de octubre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24590 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

REDUCINDO SILVA CISNERO ó CISNEROS (IUE 242-465/2011).

Durazno, 9 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24591 Ago 30- Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELLY MABEL de los SANTOS ONANDI (FICHA 341-380/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24552 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

ANTONIO CLOVIS TECHERA (FICHA 342-57/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24551 Ago 30- Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MOTTA CARVALHO, ROBERTO MARÍA (FICHA IUE 352-827/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24475 Ago 30- Set 12

ACOSTA, GLADYS TERESITA (FICHA IUE 352-832/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24476 Ago 30- Set 12

GRACES LEIVAS, WILSON ALEJANDRO (FICHA IUE 352-844/2011).
Salto, 5 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24478 Ago 30- Set 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIPRIANO ISMAEL CAMETO PANZARDI (FICHA 370-260/2011).
San José, 11 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24520 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

PEDRO QUEVEDO ACOSTA (IUE 371-317/2011).
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24519 Ago 30- Set 12

ELCIRA MARTINA BRAVO CABRERA (IUE 371-395/2011).
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24521 Ago 30- Set 12

OSCAR ALFREDO OSTAZO ARRAUN (IUE 371-312/2011).
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24522 Ago 30- Set 12

ROBERTO ANTONIO VIERA PEREZ y JOSE CESAR VIERA PEREZ (IUE 371-396/2011).
San José, 15 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24523 Ago 30- Set 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IRENE GONZÁLEZ da SILVA (IUE 469-731/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24498 Ago 30- Set 12

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA.

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas (CACCSOE), de acuerdo al Art. 37º Lit. f) y relacionados del estatuto social, convoca a los Delegados Asambleístas, para el día 16 de Setiembre de 2011, a fin de realizar su "Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas".
Dicha Asamblea se llevará a cabo en Avda. 8 de Octubre Nº 4650 -Sede de CACCSOE- de la Ciudad de Montevideo -ingreso por entrada secundaria-, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a la hora 16.30 en segunda convocatoria -Art. 29º de los estatutos sociales-, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Lectura acta Asamblea General Ordinaria anterior.
2.- Designar tres Asambleístas para la firma del acta.
3.- Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2011, ref. Lit. a) Art. 24 y Lit. g) Art. 37º Estatutos Sociales.
4.- Distribución de excedentes del ejercicio 01/04/2010- 31/03/2011, ref. Lit. a) Art. 24 y Lit. h) Art. 37º Estatutos Sociales.
5.- Presupuesto ejercicio 01/04/2011 - 31/03/2012, ref. Lit. a) Art. 24 y Lit. g) Art. 37º Estatutos Sociales.
6.- Memoria Anual del Consejo Directivo, ref. Art. 37º Lit. "g" de los Estatutos Sociales.
7.- Informes de Comisión Fiscal y Comité de Crédito, ref. Arts. 44º y 47º de los Estatutos Sociales.
8.- Establecer cuota minina de integración de capital social, ref. Art. 24º Lit "b" Estatutos Sociales.
9.- Informe sobre planes generales de créditos, ejercicio 01/04/2010-21/03/2011, ref. Art. 57º Estatutos Sociales.
10.- Informe sobre el uso del remanente de los fondos de la cuota adicional, dejada sin efecto en Asamblea General Ordinaria de 29 de julio de 2010.
11.- Establecer remuneración de los integrantes de Consejo Directivo y Comisión Fiscal período 2011-2016, ref. Art. 52º Estatutos Sociales.
12.- Fijar fecha de acto eleccionario de integrantes de Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas para período 2011-2016, designar la Comisión Electoral que controlará dicho acto, establecer fecha límite de presentación de listas y, Fecha cierre de padrón electoral; ref. Arts. 24º Lit "c", 64º, 65º y 68º de los Estatutos Sociales.
13.- Reglamento de elecciones
Eduardo Cuello, Presidente; Auro R. Acosta, Secretario General.
03) $ 5112 4/p 24543 Ago 30- Set 02

**COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.
C.O.P.S.A**

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 15 de Setiembre de 2011, en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18.00 en primera convocatoria y a la hora 19.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Recabar conformidad de la Asamblea para proceder a la exclusión de un accionista (artículo 24 literal b del Estatuto)
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.
NOTA: I) Se deja constancia que los accionistas tienen a disposición información en la sede social (Avda. Uruguay 1313) a partir del día 30 de agosto de 2011.
II) Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la

Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1704 3/p 24571 Ago 30- Set 01

CONVOCATORIA

Rocha, agosto de 2011.-
CITACIÓN
LA COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA CITA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS, PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL ORDEN DEL DIA Y EN EL LUGAR QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN. SE RECUERDA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASAMBLEA QUEDARA VALIDAMENTE CONSTITUIDA PASADOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA SEÑALADA, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, POR LO MENOS EL 50% DE LOS SOCIOS".-
FECHA: VIERNES 16 DE SETIEMBRE DE 2011.-
HORA: 20:00.
LUGAR: SALA DE ASAMBLEAS DEL SANATORIO DEL ESTE.
ORDEN DEL DIA
I) INGRESO DE NUEVOS SOCIOS COOPERATIVISTAS.-
II) ELECCIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
COMISION DIRECTIVA.
03) $ 1278 3/p 24608 Ago 30- Set 01

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SILANA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art 9 de los Estatutos Sociales, el Accionista Alvaro Arijón, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SILANA S.A. para el día 6 de setiembre de 2011 a la hora 12 en el local social sito en Chaná 2120 para considerar el siguiente órden del día:
a) Marcha de los negocios sociales.
b) Medidas a adoptar en el departamento de ventas para su reorganización.
c) Nombramiento de un nuevo directorio que sustituya al actual, y evaluación de la actuación del directorio saliente.
El registro de accionistas se abrirá a la hora 9 el día de la Asamblea en el local social de Silana S.A.
03) $ 426 1/p 24627 Ago 30- Ago 30

LETIZAR S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LETIZAR S.A., a celebrarse el día 27 de setiembre de 2011 a las 11:00 horas en 1ª convocatoria, y para el día 27 de setiembre de 2011 a las 12:00 horas en 2ª convocatoria, en el local de Juncal 1327 esc. 1804, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º.) Aceptación de la renuncia del Sr. Federico Mañero Ruiz a su cargo de Director. 2º.) Ratificación de todas las gestiones y actuaciones realizadas por el Directorio vigente. 3º.) Designación de nuevo Directorio. 4º.) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea. Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1278 3/p 24667 Ago 30- Set 01

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EDICTO
RETROVERSION DE BIENES FUNERARIOS EN ESTADO DE ABANDONO

Se cita a quienes se consideren con derechos sobre los locales funerarios ubicados en el Cementerio Central (Tercer Cuerpo) y Cementerio del Cerro cuya titularidad se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal, con las construcciones u obras en ellos efectuadas.
CEMENTERIO CENTRAL - Tercer Cuerpo:
Nicho No. 22: Audemar Z. Machado.
Nicho No. 27: Ricardo Juan Ospital Baron y Emma Romani.
Nicho No. 64: María Celia y Elsa Labaca Suarez.
Nicho No. 71: Arturo Pasquali Puglioli.
Nicho No. 87: José Dopico Cereijo y Juana Rey Ote.
Nicho No. 112: Rómulo Alessandrini.
Nicho No. 116: Clotilde Ricci de Rigoli.
Nicho No. 234: María Mercedes González.
Nicho No. 235: Anunciación Alaez Fernández.
Nicho No. 249: Luisa Carlota Alesandrini.
Nicho No. 255: Carlos Vidal.
Nicho No. 262: Camila Estrázulas de Berro.
Nicho No. 370: Ana María Nougue de Nogueira y María Elena Nogueira Nougue.
Nicho No. 380: Rosa Rivolta de Pignoni, José Ricardo, Delia Rosa, Nilda Elida, Horacio y Armando Pignoni.
Nicho No. 381: Ricardo Juan Ospital.
Nicho No. 392: Pablo Antonio Lauria.
Nicho No. 493: Irma Jara.
Nicho No. 495: León Enrique Francisco Schiavone.
Nicho No. 607: María Angela Recalde y Ana Raquel Pinasco.
Nicho No. 726: Lorenzo Balerio Barberan y María Jofe.
CEMENTERIO DEL CERRO:
Nicho No. 41: Luis Martín Moltedo Oliva.
Nicho No. 50: Carlos Alberto Correa y Francisca Sureda.
Nicho No. 101: Gabriela Elena, Maita Celina, Orfilia Cipriana, Julieta Balbina y Miguel Angel Facundo García Bruchou.
Nicho No. 186: Quintín Alcides Barrera Mendez y Corina Silva.
Nicho No. 380: Luis Conde del Monte, Domingo, Hugo Alberto y Braulio Conde Frachia.
Nicho No. 455: Manuela Pena de Trabal.
Nicho No. 533: María Isidora Perez de Di Paula.
Nicho No. 615: Albina Koscinch.
Nicho No. 627: Gustavo Belisario Zapata.
Nicho No. 638: Constancia Toribio.
Nicho No. 741: Eugenia Acosta, Héctor F. Acosta y Hil Castell Acosta.
Nicho No. 753: Paulina Bidegain de Habraca y María Esther Torres de González.
Nicho No: 852: Angélica y Tomás Alejandro Vranich Picalomino y Luisa Elvira Linaris Velo.
04) (Cta. Cte.) 5/p 24572 Ago 30- Set 05

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HUGO MARCELO FIORITO DE JESUS y GRACIELA INÉS MORAN SCHENEIDER (FICHA IUE 440-679/2011).
Las Piedras, 11 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4050 10/p 24566 Ago 30- Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GIMENA ESTHER ROSSI SOSA y CRISTHIAN RAMÓN GONZALEZ FAGUNDEZ (FICHA IUE 352-649/2011).
Salto, 16 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 24477 Ago 30- Set 12

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GIMENEZ LOPEZ, NATALIA NAIR C/ GONZALEZ, RAMON ALBERTO. DIVORCIO", Ficha 175-389/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RAMON ALBERTO GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 24 de agosto de 2011 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) $ 1200 10/p 24532 Ago 30- Set 12

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ SILVEIRA, RAQUEL Y SILVEIRA BARBOZA, ANALIA" - HOMOLOGACION DE CONVENIO- IUE: 2-12562/2011, se cita, llama y emplaza a ALBERTO GUSTAVO MONTENEGRO MENDEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil once.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 24613 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en los autos caratulados "Ant, Sergio c/ Galib International Sociedad Anónima. Impugnación de las Resoluciones de Asamblea" IUE 2-29260/2011, dispuso por auto número 2179/2011, de fecha 3 de Agosto de 2011, la citación y el emplazamiento a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación.- (art. 369 Ley nº 16.060). MONTEVIDEO VEINTISEIS DE AGOSTO DE 2011. Esc. PATRICIA JUSTO. Actuaria Adjunta.
08) $ 1065 3/p 24607 Ago 30- Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ GALLO VIERA, BERTA Y/U OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE: 207-345/2011", se cita, llama y emplaza a la Sra. Berta GALLO VIERA y/o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 18 de agosto de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24486 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ PORTO BARRIOS, ANA Y/U OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE: 468-323/2011", se cita y emplaza a la Sra. Ana PORTO BARRIOS y/o Sucesores a cualquier título, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 19 de agosto de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24491 Ago 30- Set 12

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Licitación Pública Nacional Nº 03/002/2011

Objeto: Suministro de terreno, diseño y construcción de hasta 40 (cuarenta) viviendas en conjuntos de 20 (veinte) unidades y Salón de Uso Múltiples para pasivos del BPS, máximo por localidad en las ciudades de Salto y Paysandú, mediante el sistema de compraventa y contrato de obra "llave en mano".
Recepción de ofertas: Viernes 30 de setiembre de 2011, en el Departamento Gestión de Compras y Stock, calle Zabala 1432, Planta Baja (Montevideo) en el horario de 9.15 a 13.30 hs.
Apertura: Viernes 30 de setiembre del 2011 - Hora 14:00. Sala de Reuniones de DGS, Zabala 1432, 3er piso.
Valor del Pliego: $ 3.000.- (pesos uruguayos tres mil).
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, a partir del día lunes 29 de agosto de 2011, hasta las 13:30 horas del día 30 de setiembre de 2011.
Para consultar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16:00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 24463 Ago 30- Ago 30

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP-BIRF LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/11

País: República Oriental del Uruguay Préstamo Nº 7789-UR.
Descripción de los bienes: Obras de Infraestructura
1.- La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la realización de obras en el siguiente local escolar:
ESCUELA: Escuela Nº 8
LOCALIDAD: Nuevo Berlín - RÍO NEGRO
OBRAS A REALIZAR: Adecuación 12 aulas,

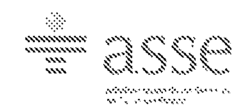
cocina, comedor, sala de maestros, Dirección y SSHH nuevos. Espacios exteriores.
2.- Información adicional e inspección de Documentos de Licitación: Plaza Independencia 822 - Piso 10, o en www.mecaep.edu.uy.
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de A.N.E.P., en Tesorería de CO.DI.CEN (Río Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay, de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Deben entregarse en las oficinas del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya, hasta el 28 de setiembre de 2011 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay y deben ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta por un monto de: - $ 700.000.- (pesos uruguayos setecientos mil)
APERTURA DE OFERTAS: 28 de setiembre de 2011 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 2908.20.62, hasta 15 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 10 días de la apertura.
Teléfonos: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57 / Fax: 2908.20.62 /
Página web: www.mecaep.edu.uy / E-mail: proyecto@mecaep.edu.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 24518 Ago 30- Ago 30

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PUBLICA No. 06/11
FACULTAD DE ENFERMERÍA - ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA - ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA - ESCUELA DE PARTERAS - UdelaR
PREDIO MÉDICO / MONTEVIDEO
ETAPA 1

OBJETO: La Universidad de la República llama a Licitación Pública Nº 06/2011 "Facultad De Enfermería - Escuela de Nutrición y Dietética - Escuela Universitaria de Tecnología Médica - Escuela De Parteras - en el Predio Médico en Parque Batlle, Montevideo de la UdelaR- ETAPA 1"
El objeto del presente llamado corresponde a los trabajos de Cercado, Movimiento de Suelos, Pilotaje, Tanques de Agua, Contenciones y Conexión de Sanitaria, correspondiente a la Etapa I de las obras de construcción del Nuevo Edificio de las Facultad de Enfermería y de las Escuelas de Nutrición y Dietética, Parteras y Tecnología Médica de la Facultad de Medicina.
Estas obras se ubican en el Predio Médico, sobre la Av. Dr. Américo Ricaldoni s/Nº, en el Predio Médico, en la ciudad de Montevideo.
APERTURA: En la Universidad de la República, División Suministros, 18 de Julio 1968 Planta Baja, el día 23 de setiembre de 2011, a las 10.30 horas.
COSTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.- $ 4.000 (pesos cuatro) que se abonarán en la Tesorería de Oficinas Centrales, 18 de Julio 1968 Planta Baja, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, de la ciudad de Montevideo.
PLIEGOS DE CONDICIONES.- Se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas, en la División Suministros 18 de Julio 1968 Planta Baja de la ciudad de Montevideo.
PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS.- Podrán efectuar consultas hasta el día 9 de setiembre de 2011, en la División Suministros.
Las respuestas válidas a las consultas, se efectuarán hasta el día 16 de setiembre de 2011.
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: La recepción de las ofertas se realizará en el horario de 9 a 15 horas en los días previos al acto de apertura y este en la División Suministros, Sección Compras, 18 de julio 1968 planta baja, hasta el día y hora fijada para la apertura.
DIVISIÓN SUMINISTROS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 24536 Ago 30- Ago 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Montevideo, 26 de agosto de 2011
A.S.S.E
CENTRO DE REFERENCIA DE LA RED DROGAS
"EL PORTAL AMARILLO"
Oficina de Compras
Dirección: Carlos María de pena 5101
Teléfono: 2309-10-24 Fax int. 106
CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE VIGILANCIA PARA
CONTRATO Nº 004/2011 (Lic. Abreviada).
APERTURA: 31/08/2011
HORA: 10:00
PRIMER LLAMADO- PERIODICA -PLAZA.
A: DIARIO OFICIAL
TEL: 2908 50 42
EL CENTRO PORTAL AMARILLO INVITA A COTIZAR PARA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, CON LAS CONDICIÓNES Y DETALLES QUE SIGUEN:
OBJETO DEL LLAMADO.
Contratación de servicio de vigilancia fisica perimetral para el Centro de Información y Referencia de la Red Drogas "Portal Amarillo" U.E 078 de A.S.S.E, de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones, sito en la calle Carlos María de Pena 5101.
El servicio de vigilancia comprende todas las áreas del edificio, salvo indicación expresa de la Dirección del Porta Amarillo.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta hora 10:00
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS
PLIEGOS: Los interesados podrán retirar los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Portal Amarillo, Carlos María de Pena 5101 los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00
TEL. 2309.10.24 int. 106
EL COSTO DEL PLIEGO SE DEBERA ABONAR EN LA TESORERIA DE A.S.S.E (Luis Alberto de Herrera 3326 3º piso oficina 312 de 9:30 a 14:30)
LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN MONEDA NACIONAL
SISTEMA DE PAGO- SIIF FINANCIACIÓN 11
COSTO: 1,5 U.R (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 24542 Ago 30- Ago 30

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 13/11

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS EN CONTRATAR CON EL ORGANISMO, EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, HASTA QUINCE (15) PROFESIONALES MEDICOS PSIQUIATRAS CON ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y HASTA QUINCE (15) PROFESIONALES MEDICOS PSIQUIATRAS CON ESPECIALIZACIÓN EN ADULTOS Y/O INFANCIA Y ADOLESCENCIA INDISTINTAMENTE, PARA DESEMPEÑARSE EN SERVICIOS DEL INSTITUTO BAJO LA SUPERVISION DE SU DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA.
LA CARGA HORARIA DEL TRABAJO Y LAS TEAREAS A REALIZAR SON LAS PREVISTAS EN LOS RECAUDOS TECNICOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA DEL ORGANISMO, QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE PLIEGO COMO ANEXO Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.
APERTURA: 16/9/2011 14.00 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Avda. Daniel Fernández Crespo 1796 P.1
COSTO DEL PLIEGO $U 520.
HORARIO DE TESORERIA: 12.30 A 16.30
HORARIO DE COMPRAS: 11.15 A 16.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 24528 Ago 30- Ago 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 30 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO NICOLAS ANSOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4932-4 y NATALIA GIMENA MARTINS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4932-4.
14) $ 215 3/p 24482 Ago 30- Set 01

RODOLFO ANDRÉS HANKUS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 823 y MARIANA LILIAM CORENGIA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mazangano 823-4.
14) $ 215 3/p 24490 Ago 30- Set 01

NICOLÁS ACUÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Usabiaga 2814 y YESSICA ELIANNA FERNÁNDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Usabiaga 2814.
14) $ 215 3/p 24507 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 2

CARLOS NEY BRUZZONE, 50 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435- 502 y SONIA ISABEL LAXALT, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3435- 502.
14) $ 215 3/p 24510 Ago 30- Set 01

HERNAN BELLO, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Marcelino Díaz y García 14/002 y CAROLINA ELIZABETH LEDESMA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 14/002.
14) $ 215 3/p 24538 Ago 30- Set 01

WASHINGTON ANDRES BARZABAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 3645 y VIRGINIA PAOLA ESTEVES, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 3645.
14) $ 215 3/p 24539 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 3

ANTONIO ESTEBAN CANEPA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Llambí 1352 y LETICIA JIMENA FIERRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Llambí 1352.
14) $ 215 3/p 24465 Ago 30- Set 01

SEBASTIAN ANDRES COSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 5520 y JACQUELIN COLLINS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 5520.
14) $ 215 3/p 24467 Ago 30- Set 01

PABLO ANTONIO CARBALLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Rosas 69 y DAYANA BEATRIZ PEREIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Rosas 69.
14) $ 215 3/p 24474 Ago 30- Set 01

GERARDO SEBASTIAN CARDOZO, 26 años, soltero, eletricista, oriental, domiciliado en Austria 2258 y MARIA SOLEDAD CHAVES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 2258.
14) $ 215 3/p 24489 Ago 30- Set 01

MAURO DANIEL CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibiray 2230/602 y ANDREA CAROLINA BALCON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibiray 2230/602.
14) $ 215 3/p 24516 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 4

JEAN PIERRE LASSERRE, 29 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2119/3 y YARA FURINI, 26 años, soltera, profesora, brasileña N/U, domiciliada en Isla de Gorriti 2119/3.
14) $ 215 3/p 24464 Ago 30- Set 01

JORGE DANIEL GÓMEZ, 32 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Bulgaria 4243/ 1 y FLAVIA DANIELA SEMPERENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulgaria 4243/ 1.
14) $ 215 3/p 24501 Ago 30- Set 01

FEDERICO LEONEL LONG, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Secco Illa 2791/203 y MARIANA BRACCO, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Secco Illa 2791/203.
14) $ 215 3/p 24569 Ago 30- Set 01

EMMANUEL LARRIEUX, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Jackson 1317/4 y MARIA XIMENA LEMA, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Jackson 1317/4.
14) $ 215 3/p 24603 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 5

JOAQUIN OLAZABAL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1337 Montevideo y VALENTINA DURAN, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Eduardo B. Acevedo 1947/101 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24531 Ago 30- Set 01

RICARDO JAVIER MOMBRU, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3451/5 Montevideo e IVETTE POSENTE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3451/5 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24570 Ago 30- Set 01

FEDERICO MARTINO, 27 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2648 Torre 4 1002 Montevideo y MARIA CECILIA ROMANO, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2648 Torre 4 1002 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24584 Ago 30- Set 01

JULIO MILLER, 52 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1157 Montevideo y ALBA SCHAFFNER, 53 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1157 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24589 Ago 30- Set 01

RICHARD ALEJANDRO TORRES, 29 años, soltero, mécanico industrial, oriental, domiciliado en Carafí 1013 Montevideo y MARIA PIA GRASSO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carafí 1013 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24592 Ago 30- Set 01

EDUARDO ADRIAN MARQUEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Raúl Moretti 4395/3 Montevideo y SILVANA OXOBY, 35 años, soltera, químico farmaceútica, oriental, domiciliada en Agraciada 3066/402 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24604 Ago 30- Set 01

ALEJANDRO RAFAEL TRIBEL, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Hervidero 2811 Montevideo y CAROLINA GABRIELA GURGITANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2483 Montevideo.
14) $ 215 3/p 24612 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 6

JUAN CHRISTIAN RIVERO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 1108 y SILVIA CAROLINA JAURENA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 1108.
14) $ 215 3/p 24495 Ago 30- Set 01

CARLOS GONZALO RODRIGUEZ, 43 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Sirio 3221 y PATRICIA BEATRIZ BIANCHI, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Sirio 3221.
14) $ 215 3/p 24511 Ago 30- Set 01

RICHARD WILSON RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1569/301 y CHRISTIE LORELEY LAVANDEIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1569/301.
14) $ 215 3/p 24541 Ago 30- Set 01

WASHINGTON RUBEN SOSA, 59 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado en Tillaut 1349 y EVA KARINA GRANADA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tillaut 1349.
14) $ 215 3/p 24580 Ago 30- Set 01

JORGE DANIEL SOSA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Aceguá 4658 y NATACHA GRACIELA BEHERAN, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Aceguá 4658.
14) $ 215 3/p 24581 Ago 30- Set 01

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 3798 y CLAUDIA JOSELIN HERRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje F 3798.
14) $ 215 3/p 24585 Ago 30- Set 01

PABLO DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2156/102 y MARIA NOEL DE LEON, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Garibaldi 2156/102.
14) $ 215 3/p 24595 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 7

PABLO ALBERTO PICCINI, 29 años, soltero, médico, brasileño N/U, domiciliado en Durazno 922 y DANIELA ALEXANDRA NOGUERA, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2083.
14) $ 215 3/p 24494 Ago 30- Set 01

HERNAN PEREGALLI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 3091/901 y ALEJANDRA MARCELA PIETRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Italia 3091/901.
14) $ 215 3/p 24568 Ago 30- Set 01

FERNANDO VICTOR ZAZPE, 45 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Rodó 2112 Ap. 404 y ROSSANA VITELLI, 50 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Rodó 2112 Ap. 404.
14) $ 215 3/p 24574 Ago 30- Set 01

SANTIAGO PEREZ, 29 años, soltero, ingeniero electricista, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2783 Ap. 1002 y NATALIA NION, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2783 Ap. 1002.
14) $ 215 3/p 24583 Ago 30- Set 01

JUAN MANUEL VALERIO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zabala 1327/207 y VALERIA NOEL VERGARA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zabala 1327/207.
14) $ 215 3/p 24588 Ago 30- Set 01

SERGIO GABRIEL PLACERES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Méndez 3630 y SILVANA JUDITH DEMENCIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Méndez 3630.
14) $ 215 3/p 24606 Ago 30- Set 01

JOSE MARIA VERDALA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cremonesi 2356 y ROSA MAGALI PIREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cremonesi 2356.
14) $ 215 3/p 24611 Ago 30- Set 01

LUIS ERNESTO ZAPATA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3505 Ap. 1 y MONICA MARIELA VIERA, 35 años, soltera, auxiliar enfermería, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3505 Ap. 1PP.
14) $ 215 3/p 24625 Ago 30- Set 01

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CEJAS FUMERO, José Raymundo y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-254/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentó José Raymundo Cejas Fumero y Estrella del Carmen Piñero González promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón Nº 5401, sito en la manzana Nº 534 de la 1a. Sección Judicial, localidad catastral Durazno, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore del 2 de Abril de 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 250 del día 27 de Abril de 2011. En consecuencia, se cita llama y emplaza a los linderos, a Corina Rosano de Camejo y/o sucesores, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 11 de Agosto de 2011. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7100 10/p 24481 Ago 30- Set 12

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "AGUIRRE QUINTANA, LUIS CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR." IUE: 320-40/2011, SE HACE SABER: Que se ha presentado LUIS CARLOS AGUIRRE QUINTANA, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: camioneta pick-up, marca Chevrolet, modelo C 10, año 1975, motor Nº PA.4133482, chasis CD.107UE.103109, carga 500 Kgs. a gasoil, padrón 108008, matrícula de Río Negro JYO 2636.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble descripto y en especial a los Sucesores de la Sra. Dominga Reina Quintana Olivera, al Sr. Juan Agustín Bazzo Cabral y Nélida Etchegaray o sus Sucesores a cualquier título, con apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso en caso de no comparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los veintidós días del mes de junio de dos mil once.- Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6390 10/p 24517 Ago 30- Set 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Cristi, Beatriz Concurso Necesario" Ficha 2-17337/2010 por auto Nº 1437/2011 de fecha 17 de Agosto de 2011, se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 13 de octubre a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto que será sin costo (art. 18 Ley 17.292) en Montevideo a los 19 días del mes de Agosto de 2011. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 24605 Ago 30- Set 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CARDARELLO DURAN MARIS DEL CARMEN.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-29707/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de matrimonio de RICARDO HERMENEGILDO BAEZA y de MARIS DEL CARMEN CARDARELLO inscripta el 13/3/1969 en la 12º sección de Montevideo Acta Nª 116 en el sentido de que donde dice CARDONA DEPARTAMENTO DE COLONIA debe decir CARDONA DEPARTAMENTO DE SORIANO, 2) la de nacimiento de FELIPE BAEZA CARDARELLO inscripta el 23/12/1971 en 1a. sección de Montevideo Acta Nº 119, en el sentido de que donde dice MARY CARDARELLO debe decir MARIS DEL CARMEN CARDARELLO 3) la de nacimiento SANTIAGO BAEZA CARDARELLO inscripta el 19/9/1975 en la Of. 2 de Montevideo Acta Nº 1717 en el sentido de que donde dice CARMEN CARDARELLO debe decir MARIS DEL CARMEN CARDARELLO y 4) la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BAEZA CARDARELLO, inscripta el 24/8/1977 en la Of 2 sección de MONTEVIDEO Acta Nº 1492, en el sentido dice MARY DEL CARMEN CARDARELLO debe decir MARIS DEL CARMEN CARDARELLO, por asi corresponder.- Montevideo, doce de agosto de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24626 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de

Octavo Turno, en autos caratulados: "PASSARINI COSTA, ETHEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-31254/2011, atento al auto Nº 3879/2011 de fecha 04 de agosto de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCION de: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, ocurrido en Montevideo, el día 14 de septiembre de 2005, Acta Nº 174 de la 1º Sección Judicial del Dpto. de Flores, en el sentido donde dice: de estado civil "DIVORCIADA", debe decir: "de estado civil VIUDA"; por así corresponder.
Montevideo, 10 de agosto de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24624 Ago 30- Set 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "BERMUDEZ, WASHINGTON Y DELGADO, GIOVANA POR LA NIÑA: SELENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Fa. 469-196/2011, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: SELENA BERMUDEZ DELGADO, extendida el día DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª. Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 1115 en el sentido en que DONDE DICE: "el día veinticinco de diciembre de 2010 a las 14:40, nació" DEBE DECIR: "el día veinticinco de noviembre de 2010 a las 14:40, nació", por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 1º de agosto de 2011.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24505 Ago 30- Set 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CEGUYA S.R.L."

CONTRATO: 01/04/2005
INSCRIPCIÓN: 27/04/2005 Nº 3020
SOCIOS: ULISES DOMINGUEZ DE LEÓN- 20 CUOTAS
YANET MARIELA BUBE RODRIGUEZ- 80 CUOTAS
CAPITAL: $ 30.000 EN 100 CUOTAS
ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: EXCLUSIVA DE YANET MARIELA BUBE RODRIGUEZ
OBJETO: ASESORAMIENTO, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y VENTA DE SERVICIOS
DOMICILIO: CANELONES PUEDE ESTABLECER AGENCIAS O SUCURSALES EN EL RESTO DEL PAIS Y/O EXTERIOR
PLAZO 30 AÑOS.
22) $ 1768 1/p 24473 Ago 30- Ago 30

JUANITOS S.R.L.
Contrato: 28/07/2011
Inscripción: Nº 11758 -24/8/2011
Socios: Griselda Juanita Peralta Blanco
Juan Atilio Carrara Ramirez (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años a partir de 24/8/2011
Capital: $u 30.000.- 100 cuotas $ 300.-
Administración: Exclusiva Griselda Juanita Peralta Blanco
Objeto: Panadería, confitería, rotisería, almacén y actividades conexas; realizar todos los negocios y operaciones permitidos por las leyes.
22) $ 1326 1/p 24487 Ago 30- Ago 30

ACLARACIÓN
En Diario Oficial de fecha 12 de agosto de 2011, en el aviso Nº 22241, RHASE S.R.L., donde dice: RASHE S.R.L., debió decir: RHASE S.R.L., por así corresponder.
22) $ 162 1/p 24493 Ago 30- Ago 30

VILLA ARMONIA SRL
Aumento de capital social (Publicada el 30/06/2009, aclaración)

Fecha AGE: 01/04/2008
Objeto: Explotación agropecuaria
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000.000
Cuotas: 100 cuotas de $ 300.000
Socios: Fabiana Geiss (47 cuotas), Rafael Geiss (47 cuotas) y Alecsandro Prevedello (6 cuotas).
Inscripción Nº 7988 25/06/2009.
22) $ 1326 1/p 24513 Ago 30- Ago 30

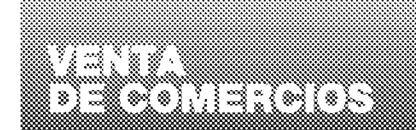
"NASTA REPUESTOS S.R.L"
Cesión de cuotas
Contrato: 28/6/2011.-
Inscripción: nº 10.861 el 19/7/2011.-
Cedente: Maria Cristina NASTA NAVIA, 20 cuotas (la totalidad).-
Cesionario: Gonzalo Javier NASTA MEYER.
22) $ 884 1/p 24586 Ago 30- Ago 30

"VETERINARIA YOUNG S.R.L.

Contrato: 06/06/2011
Inscripción Registro Comercio: nº 9891 el 29/06/2011
Socios: María Adriana MINETTO FREDES (14 cuotas), Valentina PICASSO MINETTO (13 cuotas), Florentina PICASSO MINETTO (13 cuotas), Raúl Aníbal GAMBOA MANGINELLI (40 cuotas), Fernando Martín GAMBOA MANGINELLI (40 cuotas); Héctor Eduardo INDARTE MANGINELLI (26 cuotas), Carlos Fernando INDARTE MANGINELLI (28 cuotas), y Gabriel Enrique INDARTE MANGINELLI (26 cuotas).-
Capital: $ 200.000 dividido en 200 cuotas de $ 1.000 cada una.
Objeto: "Venta de productos veterinarios e insumos para el campo, incluido agroquímicos, herramientas, y maquinas chicas, todo tipo de productos para pequeños animales, consultorio veterinario y venta de plantas y semillas forrajeras y de huerta, intermediación y prestación de todo tipo de servicios agrícola- ganaderos, ventas, compra de productos e insumos, comercialización de los mismos, realizar importaciones de bienes de todo tipo relativos a los rubros que constituyen el objeto social.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Carlos Fernando INDARTE MANGINELLI.-
Domicilio: calle Montevideo 3360 de Young.
22) $ 3536 1/p 24596 Ago 30- Ago 30

AFICENT S.R.L.
Constitución: 30/05/2011.
Inscripción en Registro: Nº 8236 año 2011.
Socios/ cuotas:
- ANA INES ECHEVERRIA (150).
- JOSEMARIA GONZALEZ ECHEVERRIA (150).
Capital: $ 300.000.
Objeto: Servicios de enfermería en general a domicilio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884 1/p 24621 Ago 30- Ago 30

PLACIDO POSE CONSTRUCCIONES S.R.L.
Contrato: 08/08/2011.
Inscripción: Nº 12376 (11/08/2011).
Socios/ cuotas:
- María Alejandra SOUTO MANFREDI (50).
- Gerardo Marcello MANNUCCI POSE (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Construcción y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884 1/p 24622 Ago 30- Ago 30



Ley 2.904. Cesión de permiso de suministro de TV para abonados por MMDS, localidad Cerro Colorado, de Tala Cable Color SRL a Cerro Cable Color SRL. Acreedores: Rincón 625, Piso 3, Esc. 18.
25) $ 2280 20/p 24623 Ago 30- Set 26

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "PAIVA BORDOY MARIA FERNANDA C/ GUEDES PAIVA KAREN NATALIA-- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-25346/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3145/2011 de fecha 16/08/2011, SE CITA, LLAMA

Y EMPLAZA a la SRA. KAREN NATALIA GUEDES PAIVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.)- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24628 Ago 30- Set 12

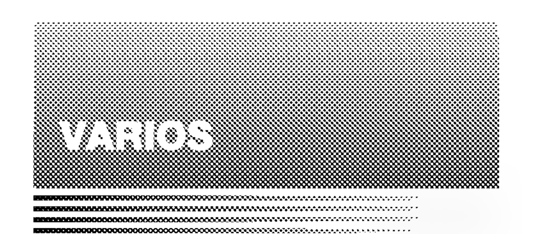
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ana Lucía contra CASTRO, Eduardo Federico. Pérdida de la Patria Potestad. FICHA I.U.E. 353-933/2011", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Eduardo Federico CASTRO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de los dispuesto por la Ley número 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día OCHO DE AGOSTO de DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24602 Ago 30- Set 12



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO

COMISION ADMINISTRATIVA

LLAMADO A EXPRESION DE INTERES PARA PROYECTO DE DESMONTAJE, TRASLADO, MONTAJE Y RESTAURACION DE TRES MAQUETAS DEL PALACIO LEGISLATIVO.

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca a interesados al llamado a expresión de interés para seleccionar empresas, consorcios, equipos de personas u otras figuras jurídicas, debidamente calificados, que presenten proyectos para el desmontaje, traslado, montaje y restauración de tres maquetas del Palacio Legislativo.

Las bases y requisitos del presente llamado se encuentran en el sitio web parlamento.gub.uy, link "Secretaría Comisión Administrativa", vínculo "Llamado a Expresión de Interés".

Se efectuarán dos visitas previas a la recepción de las ofertas, siendo el lugar de reunión en el **Hall acceso Norte de Avda. Gral. Flores Palacio Legislativo.**
La primera visita se realizará el día 13 de setiembre a la hora 10 y la segunda el día 23 de setiembre a la misma hora.

Todas las consultas que surjan se deben efectuar mediante correo electrónico a la casilla maquetaspl@parlamento.gub.uy **hasta el quinto día hábil previo a la fecha fijada para la presentación de ofertas.**

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Licitaciones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo - subsuelo) **hasta el día 13 octubre de 2011 a la hora 13.00.**
Teléfonos de contacto 1422180, 2.200.09.78. - lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hrs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 24711 Ago 30- Ago 30

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CARLOS STOPPIELLO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 2457/2010 de fecha 17/12/2010, dictada en Expediente Nº 2007/05/005/00/03/7643 c/ 2005/03/5233, caratulado: "GRAN TORRE S A - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 22 de agosto de 2011
Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24496 Ago 30- Set 01

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Mario Ríos Gougeón, para regularizar un represamiento que embalsa 951.600 m³ de agua de la Cañada del Sauce, que aporta al Arroyo Yaguarí, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 5.747, 13.278 y 13.279, mientras que su embalse afecta parte de los mismos padrones y del padrón Nº 13.277, todos pertenecientes a la 7ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de Setiembre de 2011, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro
DINAGUA.
27) $ 2187 3/p 24579 Ago 30- Set 01

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

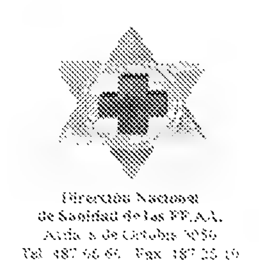
Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por LUZ DE MAR S.A. del PROYECTO EÓLICO "PARQUE EÓLICO SIERRA DE LOS CARACOLES". Se ubica en los padrones 25636, 25643, 25633, 682 y 25631 de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado y en los padrones 3941, 3943, 3944, 3945 y 22557 de la 4ª, sobre la Sierra de los Caracoles. Se accede al predio por un camino vecinal denominado Camino de los Caracoles, ubicado a aprox. 14 km de la entrada (al Oeste) a la ruta nº 39, en la progresiva 34 de dicha Ruta Nacional. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma gub.uy/dinama
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
27) $ 810 1/p 24610 Ago 30- Ago 30

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA





DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMUNICADO

Llámase a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para la provisión por el Sistema de **Concurso Abierto de "Méritos y Oposición" de los Servicios Generales** de los siguientes cargos de Alférez para la D.N.S.FF.AA.:

CARGOS	ESPECIALIDAD	VACANTES	DESTINO	REQUISITOS
2	Intensivista de Adultos	Reales	Montevideo	- Título de Médico Intensivista.-
2	Intensivista Pediátrico	Reales	Montevideo	- Título de Pediatra ó estar cursando el 3er. año de la Residencia de Pediatría; ó Título de Pediatra Intensivista; ó estar cursando posgrado de Cuidados Intensivos Pediátricos ó acreditar experiencia de 1 año en una Unidad de Cuidados Intensivos Polivalentes Pediátricos.-
2	Neonatólogo	Reales	Montevideo	- Título de Neonatólogo; ó acreditar experiencia de 1 año en una unidad de Cuidados Intensivos Neonatal.-
2	Cirujano Tórax	Reales	Montevideo	- Título de Cirujano de Tórax expedido por la Escuela de Graduados ó tener dicho Título en trámite.-
4	Ginecólogo	Reales	3 - Montevideo 1 - San José	- Título de Ginecólogo.-
2	Anatomía Patológica	Reales	Montevideo	- Título de Especialista en Anatomía Patológica ó estar cursando el último año de Postgrado.-
1	Hepatólogo	Real	Montevideo	- Residencia de Medicina Interna completa. Formación en Protocolos de investigación y medicina basada en evidencia.-
3	Médico General (Para Fuerza de Mar)	Eventuales	Montevideo	- Título de Doctor en Medicina.-
8	Medicina General	Eventuales	3 - Montevideo 1- Colonia 2 -Canelones	- Título de Doctor en Medicina, con tres años de experiencia laboral comprobada.-
			1- Flores 1- Lavalleja	
1	Cirujano Plástico	Eventual	Montevideo	- Título de Cirujano Plástico.-
1	Neurólogo	Eventual	Montevideo	- Título de Postgrado en Neurología.-
1	Neurocirujano	Eventual	Montevideo	- Título de Neurocirujano ó estar cursando 3er. año de la Residencia de Neurocirugía.-
1	Químico Farmacéutico	Eventual	Montevideo	- Título de Químico Farmacéutico.-
7	Odontólogo General	Eventuales	4 - Montevideo 2 - Colonia 1 - Canelones	- Título de Odontólogo.-
14	Licenciados/as en Enfermería	Eventuales	Montevideo	- Título de Licenciado/a en Enfermería.-

Tener menos de 40 años al 01/02/2012.
Para adquirir derecho a inscripción al mencionado concurso, es requisito indispensable acreditar domicilio permanente en el departamento al que pertenezca el cargo que se disputa, a excepción de Montevideo y Canelones, donde se admitirá domicilio en ambos Departamentos.
REQUISITOS ESPECIFICOS DE CADA ESPECIALIDAD, TEMARIOS Y BASES:
Se encontrarán disponibles en la página www.dnsffaa.gub.uy.
Por cualquier otra consulta dirigirse a la División Personal de la D.N.S.FF.AA. (Av. 8 de Octubre 3050) de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 17:00 horas.
INSCRIPCIONES:* *Desde el 12/09/11 al 29/09/11 en la División Personal de la D.N.S.FF.AA., en el mismo horario.

27) (Cta. Cte.) 1/p 24479 Ago 30- Ago 30

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.ARBITRAJES			
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,184000	
BRASIL	REAL	1000		1,603700	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,633600	
JAPON	YEN	3600		76,695000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,807000	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,448300	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$4,403	4,403	
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$11,401	11,401	
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$18,782	18,782	
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$18,754	18,754	
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$18,754	18,754	

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 24669 Ago 30- Ago 30

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Colonia 1921, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5418194, VILLARREAL NICOLASA MARÍA JUANA, Actuación No. 536688.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 24668 Ago 30- Set 01

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de 1 (un) cargo efectivo de Prof. Agregado (Esc. G, Gº 4, 40 hs. semanales) para la Unidad Académica de CSIC.
Resolución Nº 47 del CED del 08/11/2010
Apertura: 31 de agosto de 2011
Cierre: 31 de octubre de 2011
Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de Julio 1968 Esq. Arenal Grande - 1er. Piso lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas
Tel: (2 400-80-55)
www.universidad.edu.uy
(Expte. 004010-001987-10).

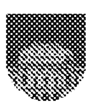
27) (Cta. Cte.) 1/p 24537 Ago 30- Ago 30



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G, Gº 2, 30 hs), para Física Clásica Aplicada a Estructuras Biológicas - Núcleo de Biomecánica. (E.I)
Resolución Nº 22 del CDA del 23/08/2011
Apertura: 31 de agosto de 2011
Cierre: 14 de setiembre de 2011
Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande - 1er. Piso lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas
Tel: (2) 400-80-55
universidad.edu.uy
Expte.: (009000-000501-11) gt/df/MO.

27) (Cta. Cte.) 1/p 24554 Ago 30- Ago 30



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de 2 (dos) cargos interinos de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 18 hs. semanales), para Física Clásica Aplicada a Estructuras Biológicas-Núcleo de Biomecánica. (EI)
Resolución Nº 21 del CDA del 23/08/2011
Apertura: 31 de agosto de 2011
Cierre: 15 de setiembre de 2011
Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de julio 1968 - 1er. Piso
lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas
Tel: (2 400-80-55)
www.universidad.edu.uy
Expte.: (009000-000499-11).

27) (Cta. Cte.) 1/p 24556 Ago 30- Ago 30

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS -PUBL. 015/11
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión interinade los siguientes cargos docentes:
* 1 cargo de Ayudante interino (Esc. G. Gº 1, 20 hs. sem.) para cumplir funciones de atención y desarrollo de la Sala de Informática. Unidad de Asesoramiento y Evaluación. Exp. 231630-000192-11. Llam. 039/11
* 1 cargo de Asistente interino (Esc. G. Gº 1, 20 hs. sem) para asistencia en la recolección y sistematización de datos y manejo datos estadísticos.Banco de Datos. Exp. 230800-000093-11 Llam.. 040/11
* 1 cargo de Asistente interino (Esc. G. Gº. 2, 20 hs. sem.) para docencia e investigación en economía. Dpto de Economía. Exp. 230200-000912-11. Llam. 041/11.
PLAZOS DE INSCRIPCIONES: del 30 de agosto al 9 de setiembre de 2011 Llam. 040/11 y Llam. 041/11 del 30 de agosto al 13 de setiembre de 2011 Llam. 039/11
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: En www.fcs.edu.uy o retirar en Sección Concursos de la FCS- UdelaR. Constituyente 1502 - 3er. Piso, de lunes a viernes de 10 a 13 horas
SECCIÓN CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

27) (Cta. Cte.) 1/p 24594 Ago 30- Ago 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CTO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.

El Centro Hospitalario Pereira Rossell, convoca a la Sra. Daniela Pérez, ranqueada con el Nro. 11, en llamado de Técnico en Administración, con fecha 30 de setiembre del 2009. A los efectos de cubrir una vacante, debiendo presentarse en la Oficina de Personal del CHPR, en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de considerarse renunciante al cargo, según el art. 94, decreto 500.

27) (Cta. Cte.) 3/p 24593 Ago 30- Set 01

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Sr. Sergio Rosa, domiciliado en Pedro Fuentes 1368 entre Silva y Santos, Montevideo.
Se notifica a usted de la R. Nº 966/11, Numeral 1: en la que se ha resuelto Rescindir la beca

de trabajo al Sr. Sergio Rosa, C.I. 5.121.757-3 Gerencia Planta Externa Canelones.
Antel.
27) (Cta. Cte.) 1/p 24506 Ago 30- Ago 30

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionaria Sra. María Ximena Travieso que según Resolución Nº 206/011 de Directorio de fecha 24/01/011 que a continuación se transcribe:
1) "Dejase sin efecto la designación dispuesta a favor de la Sra. María Ximena Travieso, a través de la Resolución Nº 2167/010 de fecha 29 de septiembre de 2010, en una función contratada eventual de Instructor V, Educador del Menor, Escalafón D, Grado 02 con una carga horaria de 40 horas semanales"
2) irmado por: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, A.S. Dardo Rodríguez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24524 Ago 30- Set 01

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. María Belén Bidegain que según Resolución Nº 1163/11 de Directorio de fecha 17 de mayo de 2011 que a continuación se transcribe:
1) "Cesar a la Sra. María Belén Bidegain, C.I. 3.577.602-0, en su calidad de tallerista del DED.
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24525 Ago 30- Set 01

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Sara Inés de los Santos Ghirardelli que según Resolución Nº 1163/11 de Directorio de fecha 17 de mayo de 2011 que a continuación se transcribe:
1) "Designase a la Sra. Sara Inés de los Santos Ghirardelli como Tallerista con una carga horaria de 15 (quince) horas semanales correspondiente al Grado 04 de la Tabla de Grados de CENFORES, a partir del 1º de marzo de 2011.
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24526 Ago 30- Set 01

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica la funcionaria Sra. Victoria Laffitte que según Resolución Nº 3107/011 de Directorio de fecha 15/12/010 que a continuación se transcribe:
1) "Aceptase la renuncia a la Sra. Victoria Laffitte, C.I. 2.864.332-3 a su designación con horas docentes correspondientes al Grado IV de UDELAR dispuesta por Resolución Nº 885/010, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 12 de noviembre de 2010"
Firmado por: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24527 Ago 30- Set 01

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la provisión de hasta 30 (treinta) funciones contratadas de carácter eventual por el término de un año de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, Grado 02, para ser cumplidas en el Departamento de Flores, las cuales estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.
CARACTERISTICAS DE LA FUNCION
La tarea esta dirigida a la atención cotidiana de niños, niñas y adolescentes en el marco de un proyecto socio- educativo.
REQUISITOS DE INSCRIPCION
A- Edad 20 a 50 años.
B- Ciclo Básico aprobado.
C- Cédula de identidad vigente.
D- Credencial Cívica y constancia de voto.
E- Carné de salud vigente.
F- Certificado de Antecedentes Judiciales (buena conducta).
G- Acreditación de domicilio real.
H- Jura de Bandera.
I- Presentar carpeta de Méritos y Antecedentes Laborales debidamente ordenados y foliados
INFORMES:
Flores: Dirección Dptal. de INAU Flores, sita en Luis Alberto de Herrera 686 en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Tel. 4364 4140.
Montevideo: División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11.30 a 16.30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122
Página web de INAU:
www.inau.gub.uy
INSCRIPCIONES Y NOTIFICACIONES:
Las mismas se realizaran exclusivamente mediante la página web de INAU
www.inau.gub.uy a partir del 6 de setiembre a la hora 12:00 y finalizarán el 13 de setiembre de 2011 a la hora 12:00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
27) (Cta. Cte.) 1/p 24529 Ago 30- Ago 30

DIVISION RECURSOS HUMANOS
AVISO DE PRENSA

Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la provisión de hasta 30 (treinta) funciones contratadas de carácter eventual por el término de un año de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, Grado 02, para ser cumplidas en el Departamento de Durazno, las cuales estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.
CARACTERISTICAS DE LA FUNCION
La tarea esta dirigida a la atención cotidiana de niños, niñas y adolescentes en el marco de un proyecto socio- educativo.
REQUISITOS DE INSCRIPCION
A- Edad 20 a 50 años.
B- Ciclo Básico aprobado.
C- Cédula de identidad vigente.
D- Credencial Cívica y constancia de voto.
E- Carné de salud vigente.
F- Certificado de Antecedentes Judiciales (buena conducta).
G- Acreditación de domicilio real.
H- Jura de Bandera.
I- Presentar carpeta de Méritos y Antecedentes Laborales debidamente ordenados y foliados
INFORMES:
Durazno: Dirección Dptal. de INAU Durazno, sita en Luis Alberto de Herrera 990 en el horario de 11:15 a 15:00 horas. Tel. 4362 2528.
Montevideo: División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11.30 a 16.30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122
Página web de INAU: www.inau.gub.uy
INSCRIPCIONES Y NOTIFICACIONES:
Las mismas se realizaran exclusivamente mediante la página web de INAU
www.inau.gub.uy a partir del 6 de setiembre a la hora 12:00 y finalizarán el 13 de setiembre de 2011 a la hora 12:00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
27) (Cta. Cte.) 1/p 24530 Ago 30- Ago 30

VARIOS

CABRAS PREMIUM SOCIEDAD ANÓNIMA
EXTRAVÍO DE LIBROS

Se denuncia pérdida de Libros de Actas de Directorio, Asamblea y Copiador de Cartas. Publicación conforme artículo 53 Ley 16871. Denuncia Policial número 536, Seccional Primera.
27) $ 162 1/p 24567 Ago 30- Ago 30



NOUCAMP S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
22/08/11, 12969.
28) $ 2210 1/p 24609 Ago 30- Ago 30

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: COOPERATIVA BANCARIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 2007

	En $
CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	104.559.927

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Disponibilidades	25.810.849	Deudas Comerciales	46.411.181
Créditos por ventas	136.500.702	Deudas Diversas	50.891.685
Otros Créditos	4.530.105	Capital	122.124.467
Bienes de Cambio	29.594.593	Ajustes al Patrimonio	112.320.014
Créditos a Largo Plazo	4.858.161	Reservas	9.126.837
Inversiones a Largo Plazo	3.608.585	Resultados Ejercicios Anteriores	-8.264.997
Bienes de Uso	104.846.890	Resultados del Ejercicio.	-21.971.418
Intangibles	887.884	TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO	310.637.769
TOTAL ACTIVO	310.637.769		
*Cuentas de Orden y Contingencias	12.382.746	* Cuentas de Orden y Contingencias	12.382.746

ESTADO DE RESULTADOS de COOPERATIVA BANCARIA
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007

	En $
Ingresos Operativos	147.333.532
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	-2.762.294
Ingresos Operativos Netos	144.571.238
Costo de los Bienes Vendidos	-102.507.333
Resultado Bruto	42.063.905
Gastos de Administración y Ventas	-94.077.303
Resultados Diversos	8.592.288
Resultados Financieros	21.449.692
Resultado Neto	**-21.971.418**

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DE GESTIÓN
COOPERATIVA BANCARIA
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007

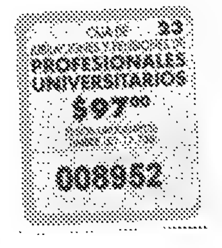
Resultados Acumulados a Absorver	**-33.508.007**
De Ejercicios Anteriores	-8.264.997
Del Ejercicio - Operaciones Comerciales	-29.691.312
Del Ejercicio - Operaciones No Comerciales	7.719.894
Constitución de Reservas	-3.271.592
Constitución de Reservas	3.271.592
Legales y Estatutarias	3.271.592
Voluntarias Afectadas	-
Voluntarias Libres	-
A Socios	-
En efectivo	-
En partes sociales	-
En especie	-
Propuesta de Absorción de Resultados Acumulados	33.508.007
Afectación de Reservas	12.398.429
Afectación Capital - Cta. Aportes sujetos a Res. futuros	17.564.540
Débito Ajustes al Patrimonio - Cuenta Capital	3.545.038

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 8 de Noviembre de 2007, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha .... y están transcriptos en el libro Inventario General No. 1 correspondiente al Ejercicio 2006/2007 a folios 2 al 25.

p.p. Cooperativa Bancaria

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

DIVISIÓN COOPERATIVAS
La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 24 de JUNIO 2011
Nombre: Adriana Cordano Firma:



28) $ 8694 1/p 24598 Ago 30- Ago 30

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: COOPERATIVA BANCARIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 30 de Junio de 2008

En $

CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	105.490.917

ACTIVO		**PASIVO Y PATRIMONIO**	
Disponibilidades	22.861.970	Deudas Comerciales	47.150.043
Inversiones Temporarias	2.040.999	Deudas Diversas	51.575.725
Créditos por ventas	142.461.129	Capital	125.445.347
Otros Créditos	6.422.516	Aportes a Capitalizar	-
Bienes de Cambio	27.739.868	Ajustes al Patrimonio	125.417.802
Créditos a Largo Plazo	6.040.509	Reservas	-
Bienes de Cambio no Ctes.	-	Resultados Ejercicios Anteriores	-
Inversiones a Largo Plazo	3.506.517	Resultados del Ejercicio.	-28.755.723
Bienes de Uso	108.941.593	**TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO**	**320.833.194**
Intangibles	818.093		
TOTAL ACTIVO	**320.833.194**		
*Cuentas de Orden y Contingencias	5.233.629	*Cuentas de Orden y Contingencias	5.233.629

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: COOPERATIVA BANCARIA

ESTADO DE RESULTADOS de COOPERATIVA BANCARIA

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008

En $

Ingresos Operativos	177.156.839
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	-14.753.621
Ingresos Operativos Netos	162.403.218
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios prestados	-122.292.518
Resultado Bruto	40.110.700
Gastos de Administración y Ventas	-99.730.459
Resultados Diversos	1.317.320
Resultados Financieros	24.418.574
Resultados Extraordinarios	5.128.142
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	-
Resultado Neto	-28.755.723

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DE GESTIÓN

COOPERATIVA BANCARIA

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008

Resultados Acumulados a Absorver	**-32.151.469**
De Ejercicios Anteriores	-
Del Ejercicio - Operaciones Comerciales	-33.989.352
Del Ejercicio - Operaciones No Comerciales	5.233.629
Constitución de Reservas	-3.395.746
Constitución de Reservas	3.395.746
Legales y Estatutarias	3.395.746
Voluntarias Afectadas	-
Voluntarias Libres	-
A Socios	-
En efectivo	-
En partes sociales	-
En especie	-
Propuesta de Absorción de Resultados Acumulados	**32.151.469**
Afectación de Reservas	3.395.746
Afectación Capital - Cta. Aportes sujetos a Res. futuros	14.379.440
Débito Ajustes al Patrimonio - Cuenta Capital	14.376.283

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 12 de Noviembre de 2008, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha .... y están transcriptos en el libro Inventario General No. 1 correspondiente al Ejercicio 2007/2008 a folios 3 al 27.

p.p. Cooperativa Bancaria

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 24 de JUNIO 2011

Nombre: Adriana Cordano Firma:



28) $ 8694 1/p 24599 Ago 30- Ago 30

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: COOPERATIVA BANCARIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 30 de Junio de 2009

En $

CAPITAL SOCIAL

CAPITAL INTEGRADO	108.183.284

ACTIVO	
Disponibilidades	14.712.556
Inversiones Temporarias	2.167.925
Créditos por ventas	148.486.971
Otros Créditos	6.701.089
Bienes de Cambio	27.712.017
Créditos a Largo Plazo	9.572.564
Inversiones a Largo Plazo	4.685.201
Bienes de Uso	112.436.170
Intangibles	614.326
TOTAL ACTIVO	**327.088.819**

PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	46.060.555
Deudas Diversas	55.152.092
Capital	130.537.702
Ajustes al Patrimonio	126.018.991
Resultados del Ejercicio.	-30.680.521
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO	**327.088.819**

*Cuentas de Orden y Contingencias 15.936.884

* Cuentas de Orden y Contingencias 15.936.884

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: COOPERATIVA BANCARIA

ESTADO DE RESULTADOS de COOPERATIVA BANCARIA

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009

En $

Ingresos Operativos	171.615.703
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	-3.140.395
Ingresos Operativos Netos	168.475.308
Costo de los Bienes Vendidos	-122.210.342
Resultado Bruto	46.264.966
Gastos de Administración y Ventas	-106.983.678
Resultados Diversos	6.911.953
Resultados Financieros	23.126.238
Resultado Neto	-30.680.521

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DE GESTIÓN

COOPERATIVA BANCARIA

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009

Resultados Acumulados a Absorver	**-34.961.376**
De Ejercicios Anteriores	-
Del Ejercicio - Operaciones Comerciales	-37.592.474
Del Ejercicio - Operaciones No Comerciales	6.911.953
Constitución de Reservas	-4.280.855
Constitución de Reservas	4.280.855
Legales y Estatutarias	4.280.855
Voluntarias Afectadas	-
Voluntarias Libres	-
A Socios	-
En efectivo	-
En partes sociales	-
En especie	-
Propuesta de Absorción de Resultados Acumulados	**34.961.376**
Afectación de Reservas	4.280.855
Afectación Capital- Aportes sujetos a Res. futuros	15.610.447
Ajustes al Patrimonio	15.070.074

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 11 de Noviembre de 2009, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha .... y están transcriptos en el libro Inventario General No. 1 correspondiente al Ejercicio 2008/2009 a folios 3 a 27.

p.p. Cooperativa Bancaria

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 24 de JUNIO 2011

Nombre: Adriana Cordano Firma:

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $97 008952

28) $ 8694 1/p 24600 Ago 30- Ago 30

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: COOPERATIVA BANCARIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 2010

	En $
CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	110.992.697

ACTIVO		**PASIVO Y PATRIMONIO**	
Disponibilidades	14.953.379	Deudas Comerciales	59.525.105
Inversiones Temporarias	2.305.533	Deudas Diversas	64.379.423
Créditos por ventas	160.709.948	Capital	110.992.697
Otros Créditos	4.589.533	Fondos Patrimoniales Especiales	22.995.876
Bienes de Cambio	31.386.977	Ajustes al Patrimonio	124.791.603
Créditos a Largo Plazo	10.386.004	Resultado del Ejercicio.	-37.377.576
Inversiones a Largo Plazo	5.184.141	**TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO**	**345.307.128**
Bienes de Uso	115.301.390		
Intangibles	490.223		
TOTAL ACTIVO	**345.307.128**		
* CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	16.031.175	* CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	16.031.175

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: COOPERATIVA BANCARIA

ESTADO DE RESULTADOS de COOPERATIVA BANCARIA
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010

	En $
Ingresos Operativos	185.642.238
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	-6.666.135
Ingresos Operativos Netos	178.976.103
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios prestados	-130.434.387
Resultado Bruto	**48.541.716**
Gastos de Administración y Ventas	-115.131.604
Resultados Diversos	4.236.943
Resultados Financieros	24.975.369
Resultado Neto	**-37.377.576**

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DE GESTIÓN

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010

Resultados Acumulados a Absorver	**-42.385.282**
De Ejercicios Anteriores	-
Del Ejercicio - Operaciones Comerciales	-42.385.282
Del Ejercicio - Operaciones No Comerc. c/destino reservas	5.007.706
Constitución de Reservas	-5.007.706
Constitución de Reservas	5.007.706
Legales y Estatutarias	5.007.706
Voluntarias Afectadas	-
Voluntarias Libres	-
A Socios	-
En efectivo	-
En partes sociales	-
En especie	-
Propuesta de Absorción de Resultados Acumulados	**42.385.282**
Afectación de Reservas	5.007.706
Fondos Patrim. Especiales - Aportes a Aplicar a Res.	22.995.876
Ajustes al Patrimonio - Cuenta Capital	14.381.700

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 9 de Noviembre de 2010, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha .... y están transcriptos en el libro Inventario General No. 1 correspondiente al Ejercicio 2009/2010 a folios 3 a 26.

p.p. Cooperativa Bancaria

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS
La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 24 de JUNIO 2011
Nombre: Adriana Cordano Firma:



28) $ 8694 1/p 24601 Ago 30- Ago 30

AMITLA S.A.

Contrato: 22/08/2011
Inscripción Nro.: 13253 el 26/08/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3536 1/p 24677 Ago 30- Ago 30

BARBADIAH S.A.

Contrato: 22/08/2011
Inscripción Nro.: 13254 el 26/08/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3536 1/p 24679 Ago 30- Ago 30

REFORMAS

NVN SECURITIES SA - AGENCIA DE VALORES antes NVN SECURITIES SA

INSCRIPCIÓN: Nº 10932 - 19/7/2011
NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.- Artículo 1.- Regida por la Ley Nº 15.921 de Zonas Francas, se constituye NVN SECURITIES SA -AGENCIA DE VALORES. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país, establecidos exclusivamente en zonas francas del país o del exterior.
OBJETO.- Artículo 2.- Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley 15.921, en forma profesional y habitual operaciones de intermediación entre oferentes y demandantes de valores de oferta pública o privada (artículos 4 y 98 de la Ley Nº 18267; artículos 106 y 110.2 de la Circular Nº 2056 del Banco Central del Uruguay).
28) $ 3094 1/p 24488 Ago 30- Ago 30

BORDEL S.A.

ASAMBLEA: 20/06/2011
ACCIONES A NOMINATIVAS
INSCRIPCIÓN: 08/08/11, 12144.
28) $ 442 1/p 24514 Ago 30- Ago 30

PRADICOR S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea Extraordinaria: 19/01/2011
Capital: $ 950.000.000.-
Inscripción: Nº 13211 - 24/08/2011.
28) $ 442 1/p 24515 Ago 30- Ago 30

EBELAN S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 2010, resolvió rescatar acciones por $ 21.699.998,08 y reducir el capital autorizado a $ 10.000.000. Se convoca a acreedores en Vilardebó 1157, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 13260 10/p 24582 Ago 30- Set 12

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 159.

CD's

- **CÓDIGO CIVIL** (Incluye Apéndice Normativo) .... $ 150
- **CONSTITUCIÓN NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004) .... $ 275
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR** (Arancel Externo Común, Decreto 642/006, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas. Contiene índice temático y cronológico) .... $ 150
- **PRESUPUESTO NACIONAL** (Ley Nº 17.930) .... $ 140
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO** .... $ 140
- **DECRETO 500/991** (Actualizado Marzo 2011) .... $ 150
- **REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL** (Incluye Apéndice Normativo) .... $ 150
- **TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA** (Incluye Apéndice Normativo) .... $ 140
- **CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO** (Incluye Apéndice Normativo) .... $ 150
- **CÓDIGO DE COMERCIO** (Incluye Apéndice Normativo) .... $ 150
- **CÓDIGO PENAL** (Incluye Apéndice Normativo) .... $ 150
- **CÓDIGO TRIBUTARIO** (Incluye Apéndice Normativo) .... $ 150
- **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Incluye Apéndice Normativo) .... $ 150
- **REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS** .... $ 150
- **INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS** .... $ 150

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

EDMUNDO PRATI

1889 - 1970 | ESCULTOR - MEDALLISTA

BIOGRAFÍA

Edmundo Prati nació en el departamento de Paysandú, el 17 de abril de 1889. Siendo un niño se trasladó con sus padres a Europa.

A partir de 1903 estudió en la Escuela de Arte y Oficios de Trento y posteriormente trabajó allí en pintura decorativa.

Regresó a América en 1907, vivió en la ciudad de Uruguayana en la triple frontera entre Brasil, Uruguay y Argentina.

En 1911 se estableció en territorio uruguayo, en la ciudad de Salto. Allí fundó, con su hermano mellizo Eriberto, una empresa de pintura decorativa.

En 1920 decidió realizar estudios de escultura y volvió a viajar a Europa para lo cual recibió apoyo económico del Municipio de Salto. Ingresó a la Academia de arte de Brera en Milán donde se graduó, con honores, en 1926. Fue alumno de Bignami, Graziosi, Danielle y Alberti. También concurrió a la Escuela Superior de Arte del Castillo Sforzesco y a talleres en Florencia y Roma.

Regresó a Uruguay en 1931 y realizó su primera exposición con gran éxito, a partir de entonces hubo numerosas exposiciones de sus obras en Montevideo y en ciudades europeas: Berlín, Londres, París y Venecia.

Monumento ecuestre tríptico ubicado en la Plaza Artigas de la Ciudad de Salto. Está conformado por tres piezas: figura de Artigas a caballo al centro de la plaza (1), Blandengues a la izquierda y Gaucho (2) a la derecha.

Dentro de sus obras se destacan las esculturas de bronce y los bajorrelieves de las puertas de las cámaras de Diputados y Senadores y del Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo. Los motivos de los bajorrelieves son: La Batalla de las Piedras, El grito de Asencio, el Éxodo y el Triunfo de la República.



También es de su autoría la placa *Congreso de Tres Cruces* ubicada en Montevideo, en avenida Italia y Avelino Miranda —lugar donde se supone que se desarrolló el mismo—. Por encargo del Municipio de Salto realizó el monumento ecuestre tríptico al General Artigas, que se encuentra en esa ciudad.



Fue miembro de la Comisión Nacional de Bellas Artes desde 1938 a 1943. Profesor titular de dibujo y escultura y posteriormente Director —por concurso de méritos— de la Escuela de Artes Aplicadas, actual Escuela Pedro Figari.

Tuvo una labor importante en la revalorización de artistas nacionales como Juan Manuel Blanes y Pedro Blanes Viale.

Fundó un periódico de arte llamado *El David* que se editó entre 1937 y 1946. Luego colaboró en el periódico *Información de Arte*.

Obtuvo importantes distinciones y premios tales como: primer y segundo premio del Concurso de la Medalla de los Salones de la Comisión de Bellas Artes (1937), primer premio del concurso del monumento *Fundadores de la Patria*, segundo premio del concurso del monumento a José Enrique Rodó (1941).

En espacios públicos de nuestro país se encuentran numerosas obras de este importante artista nacional contemporáneo. Algunas de ellas son: estatua al Dr. Irureta Goyena, monumento al Gral. San Martín, estatua *El sembrador* y monumento a *Los últimos charrúas* (en colaboración con otros artistas), bustos de José E. Rodó y de Simón Bolívar.

Fue Jefe Conservador y Director de la Oficina Artística del Palacio Legislativo entre los años 1940 y 1956.

Falleció en Montevideo en 1970. El 12 de octubre de 1981 se inauguró en Salto, el Museo Edmundo Prati, con el aporte de setenta y cinco obras del escultor aportadas por su familia. Actualmente, esta colección se exhibe en la Biblioteca Municipal Felisa Lisasola, de la ciudad de Salto.



más información, más ciudadanía

Tapa y Contratapa: *Bajorrelieves de Edmundo Prati en los frontones de Entrada a las Cámaras de Senadores y Diputados del Palacio Legislativo:*

1. Detalle sobre frontón de la Cámara de Senadores.
2. *Éxodo*, sobre frontón lado izquierdo, Cámara de Senadores.
3. *Grito de Asencio*, sobre frontón lado izquierdo. Cámara de Diputados.
4. *Batalla de las Piedras* sobre frontón lado derecho, Cámara de Diputados.
5. *La Independencia*, sobre frontón lado derecho, Cámara de Senadores.